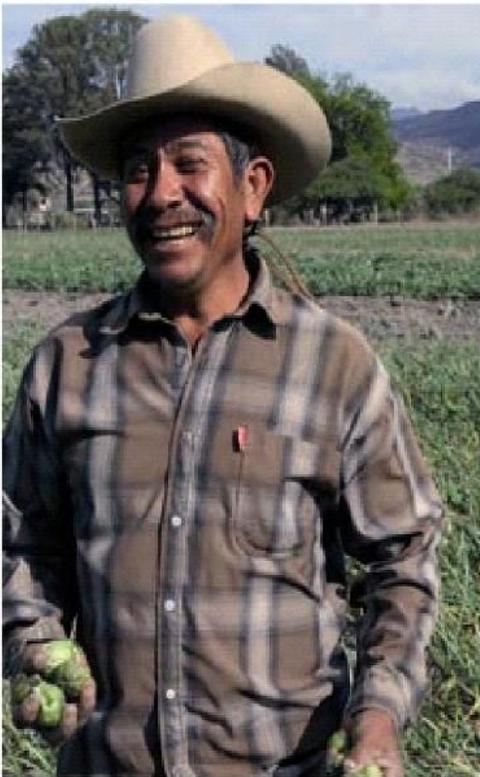


Evaluación Alianza para el Campo 2007



Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Tlaxcala

México, Septiembre de 2008

Evaluación
Alianza para el Campo 2007

Informe de Evaluación
Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Tlaxcala

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz
Gobernador Constitucional del Estado

Arq. Antonio Velázquez Nava
Secretario de Fomento Agropecuario

Prof. Beneberto Vázquez Sánchez
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Lic. Juan Antonio González Hernández
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas
Regionales y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

MVZ. Rolando Manuel Romero López
Delegado de la SAGARPA en el Estado

Ing. Héctor Severo de la Cruz Ledezma
Subdelegado de Planeación y Desarrollo
Rural

Comité Técnico Estatal de Evaluación

MVZ. Rolando Manuel Romero López. Presidente
Lic. Carlos Cerdio Osorio. Secretario Técnico
C. Abel Hernández Lima. Representante de los Productores
Dr. Efrén Ramírez Bibriesca e Ing. José Vega Jiménez. Representante de
Profesionistas y Académicos
MVZ. Bruno de Jesús Ortega Meyer. Coordinador del CTEE

Consultoría en Optimización Empresarial, S.A. de C.V.

Lic. Héctor Manuel de la Rosa Vargas
Responsable de la Evaluación

Tabla de Contenido

Presentación	1
Resumen ejecutivo	2
RE. 1. Antecedentes.....	2
RE. 2. Objetivo.....	2
RE. 3. Metodología.....	2
RE. 4. Levantamiento de información.....	3
RE. 5. Limitaciones metodológicas.....	3
RE. 6. Principales Hallazgos.....	4
RE. 7. Impactos.....	5
RE. 8. Lecciones aprendidas.....	5
RE. 9. Conclusiones.....	6
RE. 10. Recomendaciones.....	6
Introducción	8
Capítulo 1. Contexto en el que operó el programa en el Estado.....	11
1.1. Caracterización del medio rural en el Estado.....	11
1.1.1. Pobreza en el Estado de Tlaxcala.....	11
1.1.2. Grado de marginación estatal.....	12
1.1.3. Población económicamente activa estatal.....	13
1.1.4. Movimiento migratorios estatales.....	15
1.1.5. Acceso a servicios y polarización de la población rural.....	16
1.1.6. Importancia del medio rural en al economía estatal.....	17
1.1.7. Infraestructura y desarrollo tecnológico.....	18
1.1.8. Factores ambientales.....	20
1.2. Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas.....	21
1.3. La política de Desarrollo Rural en el Estado.....	22
Capítulo 2. Evaluación de la gestión del Programa.....	24
2.1. Instrumentación del diseño del Programa.....	24
2.1.1. Aplicación de las Reglas de Operación.....	25
2.1.2. Apropiación Estatal del Programa.....	26
2.2. Arreglo institucional.....	27
2.3. Asignación de recursos.....	30
2.4. Proceso operativo del Programa.....	32
2.5. Impulso al desarrollo de capacidades.....	34
2.6. Desempeño del INCA RURAL y del CECADER.....	34
Capítulo 3. Evaluación de impactos.....	36
3.1. Objetivo.....	36
3.2. Antecedentes.....	36
3.3. Caracterización de los beneficiarios del PAPIR.....	37
3.4. Análisis de la inversión y población atendida por Desarrollo Rural.....	40
3.5. Valoración de resultados específicos.....	46
3.5.1. Impacto general del PDR.....	46
3.5.2. Impacto en el ingreso.....	50
3.5.3. Impacto en el empleo.....	56
3.5.4. Impacto en tecnología.....	58
3.5.4.1 Por tipo de productor.....	59

3.5.4.2	Por tipo de productor.....	59
3.5.4.3	Comentarios finales al cambio tecnológico	61
3.5.5.	Impacto en la capitalización	63
3.5.6.	Impacto en desarrollo de capacidades	65
3.5.7.	Impacto en fortalecimiento de las organizaciones.....	68
3.5.8.	Impacto en fortalecimiento institucional (municipalización).....	69
Capítulo 4.	Principales lecciones aprendidas	70
4.1.	Objetivo.....	70
4.2.	Lecciones aprendidas: aciertos, debilidades y retos	70
4.3.	Análisis retrospectivo de conclusiones	72
4.3.1.	Política e instrumentación del Programa	72
4.3.2.	Criterios operativos del Programa.....	73
4.3.3.	Coordinación institucional	73
4.3.4.	Subprogramas de Desarrollo Rural.....	73
4.4.	Análisis retrospectivo de recomendaciones	74
4.4.1.	Política e instrumentación del Programa	74
4.4.2.	Criterios operativos del Programa.....	74
4.4.3.	Coordinación institucional	74
4.4.4.	Subprogramas de Desarrollo Rural.....	75
Capítulo 5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	76
5.1.	Objetivo.....	76
5.2.	Conclusiones	76
5.2.1.	Contexto en el que operó el programa en el estado	76
5.2.2.	Evaluación de la gestión del programa.....	77
5.2.3.	Evaluación de impactos	78
5.2.4.	Conclusiones generales sobre el impacto del PDR	81
5.3.	Recomendaciones.....	83
5.3.1.	Recomendaciones: instrumentación	84
5.3.2.	Recomendaciones: bases de operación.....	84
5.3.3.	Recomendaciones: coordinación institucional.....	84
	Metodología de evaluación	85

Índice de Figuras

Figura 1.	Agentes involucrados en la instrumentación del PDR 2007, Tlaxcala	1
Figura 2.	Programa de Desarrollo Rural	9
Figura 3.	Ventajas socioeconómicas relativa de los municipios de Tlaxcala	12
Figura 4.	Congruencia entre la política rural federal y estatal	22
Figura 5.	Diagrama de flujo del proceso del Programa	33
Figura 6.	Desempeño del INCA RURAL y del CECADER	35
Figura 7.	Criterios de tipificación de beneficiarios	38
Figura 8.	Distribución histórica de recursos del PDR	40
Figura 9.	Distribución de recursos del PDR en el 2006.....	41
Figura 10.	Impacto de la informalidad de los grupos.....	44
Figura 11.	Lecciones aprendidas en torno a la asignación de recursos	70

Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Grado de Marginación Estatal, 2005	13
Gráfica 2.	Población ocupada según sector de actividad económica, 2007	14
Gráfica 3.	Evolución de la tasa de desocupación en Tlaxcala	15
Gráfica 4.	Nivel de ingresos 2007, Tlaxcala	15
Gráfica 5.	Población rural, 2007	17
Gráfica 6.	Evolución del PIB estatal, valores constantes, 1993=100	17
Gráfica 7.	Evolución porcentual del sector Agropecuario, silvicultura y pesca ..	18
Gráfica 8.	Inversión pública federal ejercida en carreteras, 2006	19
Gráfica 9.	Tractores en funcionamiento en comunidades y ejidos, 2007	19
Gráfica 10.	Uso de suelo y vegetación.....	20
Gráfica 11.	Superficie de sembrada y valor de la producción 2007	21
Gráfica 12.	Diseño de operación	24
Gráfica 13.	Evolución de la aportación estatal por subprograma	27
Gráfica 14.	Encuestas de seguimiento con beneficiarios	36
Gráfica 15.	Distribución de apoyos del PDR por beneficiario	38
Gráfica 16.	Distribución de beneficiarios según grado de marginación	39
Gráfica 17.	Cobertura de beneficiarios por subprograma	42
Gráfica 18.	Participación por género	42
Gráfica 19.	Fuente de las aportaciones.....	43
Gráfica 20.	Participación por tipo de grupo	44
Gráfica 21.	Tendencia de cobertura del PDR	45
Gráfica 22.	Estructura de los apoyos del PDR: 2006-7 vs. 2007	45
Gráfica 23.	Inversión sin apoyo del PDR.....	46
Gráfica 24.	Contribución del PDR.....	47
Gráfica 25.	Fuentes de financiamiento de los productores.....	47
Gráfica 26.	Recursos presupuestales SAGARPA 2007	49
Gráfica 27.	Distribución de recursos presupuestales SAGARPA 2007	49
Gráfica 28.	Distribución de recursos presupuestales SAGARPA 2008	49
Gráfica 29.	Importancia del apoyo sobre el ingreso de la UPR	50
Gráfica 30.	Evolución de la importancia del apoyo sobre el ingreso de la UPR ..	51
Gráfica 31.	Indicadores de fuentes de ingreso.....	52
Gráfica 32.	Indicadores de ingreso.....	53
Gráfica 33.	Indicadores de ingreso por tipo de actividad.....	53
Gráfica 34.	Forma de venta de la producción	54
Gráfica 35.	Los apoyos permitieron mejorar el precio de venta	55
Gráfica 36.	Los apoyos permitieron mejorar el ingreso	55
Gráfica 37.	Indicadores de empleo: Actividades agrícolas	56
Gráfica 38.	Empleos en actividades agrícolas apoyadas por el PDR	57
Gráfica 39.	Indicadores de empleo: Actividades pecuarias	57
Gráfica 40.	Indicadores tecnológicos	58
Gráfica 41.	Indicadores tecnológico por tipo de productor	59
Gráfica 42.	Indicadores tecnológico por actividad del beneficiario	60
Gráfica 43.	Tecnología: actividades agropecuarias	60
Gráfica 44.	Tecnología: actividades no agropecuarias	61
Gráfica 45.	Crecimiento del índice de cambio tecnológico: 2006-7 vs. 2006-8 ...	62
Gráfica 46.	Los apoyos permitieron elevar la producción.....	62
Gráfica 47.	Los apoyos permitieron mejorar la eficiencia	63

Gráfica 48.	Los apoyos permitieron mejorar la eficiencia	63
Gráfica 49.	Impacto inmediato en capitalización	64
Gráfica 50.	Indicadores de capitalización por actividad	64
Gráfica 51.	Contribución del técnico al.....	65
Gráfica 52.	Acciones a raíz de la asistencia	66
Gráfica 53.	Disposición a pagar el servicio del PSP sin apoyo del PRODESCA.	66
Gráfica 54.	Quién tuvo la Iniciativa y quién propuso al PSP	67
Gráfica 55.	% de beneficiarios pertenecientes a una organización	68
Gráfica 56.	Participación del municipio en los servicios del PDR.....	69
Gráfica 57.	Servicios de Alianza brindados por el municipio	69
Gráfica 58.	Enfoque del PDR por tipo de productor.....	79
Gráfica 59.	Origen de los recursos del PAPIR	79
Gráfica 60.	Impacto general del PDR	79
Gráfica 61.	Impacto general del PDR	80
Gráfica 62.	Mapeo de la percepción de impactos	82
Gráfica 63.	Impactos del PRODESCA	83

Índice de Cuadros

Cuadro 1.	Distribución de la población por estrato socioeconómico 2007	12
Cuadro 2.	Zonas de Atención Prioritaria para el año 2008 en Tlaxcala	21

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPAI	Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
DR	Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAET	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tlaxcala
INCA RURAL	Instituto de Capacitación para el Medio Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PAC	Programa de la Alianza para el Campo
PAPIR	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PBIT	Productores de Bajos Ingresos en Transición
PDR	Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo

PEA	Población Económicamente Activa
PIASRE	Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva
PIB	Producto Interno Bruto
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RP	Resto de Productores
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEFOA	Secretaría de Fomento Agropecuario
SIAP	Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación Técnica Rural Integral
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOM	Unidad Técnica Operativa Municipal
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en coordinación con el Gobierno del Estado de Tlaxcala aplicaron, dentro del marco de la Alianza Contigo, el programa de carácter federal Desarrollo Rural 2007 (PDR). La instrumentación del PDR involucra la participación de un amplio conjunto de instituciones vinculadas con la SAGARPA y el Gobierno del Estado, así como productores rurales en la entidad.

Figura 1. Agentes involucrados en la instrumentación del PDR 2007, Tlaxcala



El Programa de Desarrollo Rural opera a través de tres Subprogramas: Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y, Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

De esta manera, la SAGARPA a través de la Coordinación General de Enlace y Operación estableció los lineamientos y los términos de referencia para la evaluación externa de los diferentes programas, mismos que se dan a conocer a través de a los Comités Técnicos de Evaluación. Ante ello, el Comité Técnico Estatal de Evaluación de Tlaxcala (CTEE), llevó a cabo la contratación de la empresa Consultoría en Optimización Empresarial S.A. de C.V. (COESA) para fungir como Entidad Evaluadora Estatal (EEE) y como responsable de realizar la Evaluación Estatal de Alianza para el Campo 2007, en el rubro Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala.

Resumen ejecutivo

RE. 1. Antecedentes

El Programa de Desarrollo Rural tiene como objetivo principal fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; promover el manejo sustentable de los recursos naturales; alentar el desarrollo de proyectos de producción primaria, incorporar procesos de transformación, incentivar la agregación de valor y generación de servicios; desarrollar capacidades en el medio rural y fomentar y consolidar la organización.

Para el logro de este objetivo se divide en tres subprogramas: Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y, Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

La presente evaluación del Programa de Desarrollo Rural se enmarca a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y del Artículo 180 del Reglamento que señalan la realización de una evaluación de resultados, por conducto de instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia del programa.

RE. 2. Objetivo

La evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural responde al creciente interés de los gobiernos estatal y federal por mejorar la gestión pública y como un mecanismo de rendición de cuentas a la sociedad. La evaluación tiene como objetivo general analizar las lecciones aprendidas extraídas en torno al desempeño del Programa en la Entidad, a partir de un análisis retrospectivo, con el fin de evitar la repetición de errores y construir una base con mejores prácticas que contribuyan a la implementación y operación de Programas dirigidos al sector agropecuario y rural.

RE. 3. Metodología

Las fuentes de información utilizadas para la evaluación fueron tanto primarias como secundarias. En cuanto a la información secundaria, el CTEE fue el conducto oficial a través del cual se solicitó la información documental a las distintas instituciones involucradas.

Las fuentes de información primarias fueron las encuestas levantadas a los beneficiarios del programa del 2006 y del 2007, así como las entrevistas a profundidad concedidas por autoridades, participantes y productores involucrados. Asimismo, el CTEE apoyó sustancialmente en el proceso de solicitud de participación de las autoridades y participantes del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala.

Cabe mencionar que para el caso de las encuestas con beneficiarios del 2006 se utilizó el Marco Muestral integrado por los beneficiarios del 2006 que se entrevistaron en el 2007 debido a que para este segmento se aplicó un estudio de panel, es decir se levantaron encuestas en dos ocasiones al mismo beneficiario pero en periodos diferentes.

Por su parte, para las encuestas con beneficiarios del 2007 (no consideradas dentro de los Términos de Referencia ni dentro de las Bases del Estudio) se siguió el diseño muestral de acuerdo con los lineamientos definidos en la Guía Metodológica para la Evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural, emitidas por la UA-FAO-SAGARPA.

Con base en ésta guía, se determinó el tamaño de muestra a partir de los valores teta (asociado con la desviación estándar), una vez definido el tamaño de la muestra se utilizó un muestreo aleatorio con selección sistemática de los beneficiarios a encuestar.

RE. 4. Levantamiento de información

Para el levantamiento de la información se utilizó el apoyo de encuestadores con estudios profesionales vinculados con las áreas sociales y de desarrollo rural. Para ello, se realizaron actividades de capacitación específicamente de 25 encuestadores y dos supervisores con un director de campo.

Cabe señalar que las entrevistas fueron realizadas por tres consultores con experiencia en la evaluación de Programas Gubernamentales, uno de éstos tres consultores fue el responsable del proyecto.

RE. 5. Limitaciones metodológicas

En términos generales, la metodología no representó limitaciones y, por el contrario apoyó el análisis bajo un enfoque integral. Las limitaciones enfrentadas se generaron principalmente en campo debido a la dificultad para ubicar a los beneficiarios del Programa.

De acuerdo con lo anterior, se deben mencionar algunas de las principales restricciones y condiciones que se enfrentaron en campo durante el proceso del levantamiento de la información. La consideración de los elementos que restringen la productividad en el levantamiento de información es un factor que debe tomarse en cuenta para los futuros estudios y evaluaciones ya que, de alguna manera, la metodología de muestreo incide sobre la efectividad.

- Cambio de domicilio y emigración de los beneficiarios, en cuyo caso no se ubicó ni se contó con datos para poder darle seguimiento a la aplicación de los apoyos del PDR.
- Beneficiarios incluidos en la muestra del 2006 pero que mencionan, ni haber recibido el apoyo ni haber contestado ninguna encuesta (ello podría ser resultado de su participación en un grupo simulado).
- Direcciones incorrectas, en cuyo caso se recurrió al apoyo de las autoridades municipales y regionales para intentar localizar a los beneficiarios sin lograr identificarlos.

Es decir, como resultado de la aplicación de la Metodología de Muestreo se obtiene una muestra suficientemente aleatoria y que, por su propio diseño, reduce las fuentes de sesgo de muestreo. Sin embargo, no es totalmente adecuada para la realidad a la que se

enfrentan las autoridades en términos de la continuidad y de la permanencia de los beneficiarios y de los apoyos en las unidades de producción rural.

Lo anterior, asociado con las restricciones técnicas para el empleo de los reemplazos dentro del levantamiento, dificultan el cumplimiento y el seguimiento de los apoyos a lo largo del tiempo e incluso dentro de un mismo año.

Ante esta situación, se recomienda otorgar un mayor grado de flexibilidad al método de selección de candidatos, sobre todo cuando los apoyos se otorgan en grupo, en cuyo caso se sugiere considerar la posibilidad de reemplazar con otro candidato del grupo a aquellos beneficiarios que no obtuvieron el apoyo, que no participaron realmente dentro del grupo o que se separaron de este.

RE. 6. Principales Hallazgos

Entre los principales hallazgos encontrados en la operación del Programa se encontró que el objetivo, los rubros de apoyo, la población objetivo y las modalidades bajo las cuales operó, en términos generales fueron los adecuados para lograr la política estatal.

De manera general, se considera que el Estado ya se ha apropiado del Programa, al mostrar conocimiento, involucramiento y compromiso en la operación, el gobierno estatal ha tomado injerencia y autoridad desde el punto de vista positivo, su presencia y participación activa ha beneficiado al haber más recursos para los productores. La apropiación de estatal del Programa se refleja en el incremento anual de 22.5% en los últimos cuatro años.

La aportación estatal de acuerdo con cifras del Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo, de los años 2003 al 2006 había disminuido de 6.0 millones de pesos a 5.2 millones de pesos, sin embargo, para el 2007, cuando la aportación estatal total para el Programa suma 13.5 millones de pesos es cuando se presenta un considerable incremento en la aportación presentándose una tasa media de crecimiento anual de 22.5 por ciento.

En términos de la apropiación también sobresale el crecimiento en la municipalización del Programa, caracterizada por una tendencia ascendente al involucramiento de las autoridades, organizaciones y productores a nivel de municipios y localidades para la asignación y orientación de los recursos del PDR.

En la operación del Programa se presentaron factores que restringieron la orientación de recursos a proyectos integrales, grupos de productores prioritarios y procesos de agregación de valor. Entre los factores que restringieron la operación del Programa se identifican la falta de documentación, falta de capacitación: no hay en si una asistencia técnica, los productores no cuentan con el recurso para invertir en proyectos y participar en el programa.

La cobertura del Programa en cuanto a beneficiarios, regiones y temas prioritarios fue relevante para lograr sus objetivos, sin embargo es grande la demanda y los recursos son limitados. Por ello, los impactos del Programa no pueden ser muy significativos en la economía y desarrollo rural, se sabe que la asignación de apoyos contribuye a incrementar la productividad del medio rural, pero su magnitud es poco significativa.

RE. 7. Impactos

La identificación de impactos del PDR se concentró en la estimación de los indicadores de primer y segundo nivel, tales como ingreso, empleo, cambio tecnológico y capitalización. Adicionalmente, se identificaron los parámetros para medir la eficiencia de los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR.

Bajo Este contexto, de acuerdo con los resultados obtenidos se puede afirmar que el PDR está cumpliendo satisfactoriamente con sus objetivos de fortalecimiento de las unidades de producción rural en el Estado de Tlaxcala.

En materia de ingresos se registró un aumento en la proporción de los recursos económicos provenientes de las UPR y, en particular de las actividades apoyadas por el Programa.

Con respecto al empleo, no se contó con suficiente información para los dos periodos de comparación, por lo que aún cuando se obtuvieron los indicadores, estos no muestran mucha consistencia lógica ya que reportan severas caídas tanto en empleo como en jornales, tanto de familiares como contratados. Este hecho, significaría un incremento exponencial de la eficiencia de producción y en consecuencia, un recorte masivo de empleos, o bien una situación de escaso arraigo y fuerte migración.

Debido a ello, y a que los dos efectos se identificaron pero no en valores extremos se prefirió tomar con cautela los datos obtenidos de los indicadores.

En relación con el cambio tecnológico se detectó que los apoyos recibidos por el beneficiario si han consolidado y mejorado su situación tecnológica, sobre todo para los productores tipo TP-I y TP-II, objetivo central de la política rural del Programa.

Finalmente, en términos de capitalización se registró un crecimiento marginal decreciente lo que obliga a revisar los esfuerzos en materia de cultura de depreciación y creación de fondos para la sustitución de los activos productivos.

RE. 8. Lecciones aprendidas

Los aciertos identificados en la operación del Programa son, por un lado, que el Programa sí está enfocado, es decir está beneficiando a la población objetivo, aunque por cuestiones presupuestarias no se cubre en su totalidad, pero sí enfatiza sobre las comunidades de alta marginación.

Asimismo, se emprendieron acciones como reuniones previas a la apertura de ventanillas para unificar criterios de interpretación de la Reglas de Operación, sesiones de capacitación y actualización para profundizar el conocimiento del Programa, así como reuniones informativas con grupos, comunidades y autoridades para dar a conocer las características del Programa, los rubros de apoyo y los requisitos para ser sujeto de apoyo, con ello, se logró dar mayor agilidad y eficiencia a la operación del Programa y en si a la asignación de recursos.

Por otra parte, una de las adecuaciones de mayor relevancia dentro de la aplicación del Programa y que sin duda es resultado del aprendizaje acumulado fue la transferencia o delegación hacia los municipios. Aún cuando también se identificó la necesidad de

diseñar estrategias para fortalecer su manejo, control, administración y transparencia a nivel municipal.

Prueba de lo anterior, fue el hecho de los incidentes registrados en términos de “pérdida de expedientes” de los beneficiarios y, por consiguiente, de los registros, en el municipio con respecto a los apoyos otorgados.

En este sentido, se desprende que como una línea estratégica de alto impacto a la operación del Programa sería sistematizar los trámites y los procesos del PDR.

RE. 9. Conclusiones

En cuanto a la gestión del Programa se concluye que la trayectoria de su gestión en el Estado ha sido relevante en cuanto a los beneficios otorgados, sin embargo, existen grandes necesidades en cuanto a la magnitud del presupuesto, los montos de apoyo y el número de beneficiarios.

La forma como se ha instrumentado el diseño del Programa en el Estado ha respondido parcialmente a las necesidades de los productores, ante la situación de que la demanda de apoyos está muy por encima de la oferta de estos mismos.

En su esencia el Programa fue diseñado para responder a las necesidades de productores de bajos ingresos para propiciar condiciones para un desarrollo humano, económico y social, situación que en el Estado de Tlaxcala se ha llevado a la práctica parcialmente. Debido a que los apoyos transferidos a través del Programa de Desarrollo Rural no logran generar un impacto sustancial sobre el mejoramiento a largo plazo de las unidades de producción rural, sobre todo porque no inciden sobre la problemática productiva de fondo, sino que únicamente mejoran a corto plazo la situación de los beneficiarios.

RE. 10. Recomendaciones

En términos generales, el PDR da respuesta a la problemática que enfrenta el sector rural en el Estado de Tlaxcala. Además, a partir de las adecuaciones y del nuevo enfoque de las Reglas de Operación para el apoyo a la adquisición de activos productivos se estima un mayor impacto económico y productivo.

A pesar de ello, se identificaron áreas concretas que deben fortalecerse dentro de la operación del PDR en el estado de Tlaxcala:

- Sistematización de los procesos de registro de solicitudes, otorgamiento de apoyos y conformación de Padrón de Beneficiarios, en donde los municipios se conviertan en el ente principal que controle y resguarde la información (ello de acuerdo con la Guía Normativa Municipal).
- Inducir un cambio cultural en los beneficiarios rurales con mayor marginación con el propósito de modificar su enfoque actual de producción, basado en un esquema de subsistencia por uno encaminado hacia el fortalecimiento de su productividad con el fin de que los impactos de los apoyos se generen a largo plazo y contribuyan a reducir el índice de marginación de estos grupos.

Para lograr lo anterior, se recomienda, en primera instancia establecer el “cambio cultural” como un objetivo central de los programas de capacitación brindados por los PSP y, en una segunda instancia aplicar métodos dinámicos de cambio en algunos grupos piloto, con el fin de lograr un efecto demostración e interesar a nuevos productores hacia ese nuevo enfoque de producción.

- Diseñar alternativas en conjunto con los productores líderes de las regiones económicas y de los Distritos de Desarrollo Rural para integrar a los micro-productores a la cadena productiva. El objetivo es apoyar al cambio de visión de los sectores rurales y generar una verdadera integración de este segmento de la población a la cadena de valor del Estado.

Algunas acciones concretas en este sentido podrían ser:

- Negociar con los productores integrados verticalmente acuerdos para el abasto de productos primarios por parte de las unidades de producción rural.
 - Apoyar a los productores rurales que cuentan con mayores niveles de producción y calidad para llevar sus productos al mercado a través de alianzas con comercializadores y productores enfocados al mercado. (empresarios).
- Modificar el sentido de las evaluaciones, en donde se incorpore un apartado de auditoría sobre la forma y el enfoque en la canalización de los recursos, estableciendo criterios verificables para la selección de los beneficiarios. Asimismo, el transferir el derecho de manejo del PDR hacia los municipios requerirá del establecimiento de acciones concretas o penalizaciones que garanticen la entrega de los recursos hacia los proyectos productivos con mayor viabilidad, evitando a su vez la discrecionalidad en el otorgamiento de apoyos.
 - En este sentido, se recomienda que la figura del CTEE se revalore y se fortalezca para brindarle mayor capacidad de injerencia en torno a la planeación, instrumentación, seguimiento y evaluación del PDR en el Estado de Tlaxcala.
 - Aún cuando los impactos del PDR en el 2007 en el Estado de Tlaxcala podrían clasificarse como favorables, todavía es factible ampliar el impacto de los recursos del Programa, a través de una estrategia enfocada a otorgar los apoyos a los productores y proyectos que presenten una mayor viabilidad técnica y comercial.

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene entre sus principales ejes de acción: lograr una Economía Competitiva y Generadora de Empleos y Garantizar la Igualdad de Oportunidades y la Sustentabilidad Ambiental; y que el Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país, porque ofrece los alimentos que consumen las familias mexicanas y provee de materias primas a las industrias manufacturera y de transformación.

Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural representan una estrategia total para fortalecer y promover el desarrollo de la sociedad rural. Para ello es necesario ordenar de manera más racional y eficiente los diferentes programas de las dependencias que confluyen en el campo.

Los programas de apoyo al campo están encaminados a alcanzar la visión del sector que se propone construir y contribuir a materializar conjuntamente con los tres órdenes de gobierno y la sociedad rural la consecución de cinco objetivos fundamentales:

- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras;
- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares;
- Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos;
- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad;
- Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural, además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

La presente evaluación se circunscribe en torno a los programas que forman parte de la estrategia de Desarrollo Rural de los Programas de la Alianza Contigo 2007, orientada a coadyuvar en el desarrollo de los habitantes rurales de las áreas de mayor marginación a través de apoyos a la inversión para propiciar su desarrollo económico, como son:

I.1. Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR),

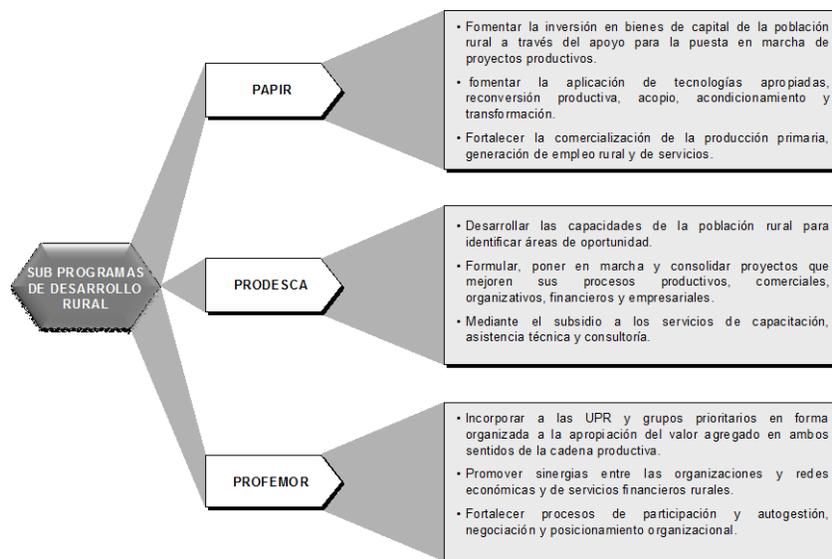
En donde los componentes a evaluar son las actividades primarias, de transformación y de servicios.

Los objetivos específicos del PAPIR se resumen en:

- Apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos que permitan una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado y la

- creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que les permitan generar alternativas de empleo rural e ingreso.
- Incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos para su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial de desarrollo de los pobladores rurales, las UPR y sus organizaciones económicas.
 - Facilitar el acceso de la población rural de menores ingresos, conforme a lo establecido en el artículo 8 fracciones I y II de las reglas de operación, a las fuentes formales de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos productivos de desarrollo.

Figura 2. Programa de Desarrollo Rural



FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2007. Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo... (DIARIO OFICIAL Lunes 31 de diciembre de 2007). (Documento electrónico). http://www.sagarpa.gob.mx/infohome/pdf/labores_sagarpa.pdf. (Consulta: Septiembre 2, 2008). México, DF.

I.2. Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)

Dentro del Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural los componentes a evaluar son la formulación de proyectos, puesta en marcha de proyectos, asesoría técnica y consultoría, capacitación, promoción de proyectos en zonas marginadas y programas especiales. Como objetivos específicos de este programa se consideran:

- Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de micro-financiamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura de ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales.

- Establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social.
- Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas.

I.3. Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

Dentro del PROFEMOR se evalúa el fortalecimiento institucional, la consolidación organizativa y el fomento empresarial. Como objetivos específicos, se establecen:

Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales.

- Apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales.
- Fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo.
- Facilitar el acceso a servicios financieros a los habitantes rurales.

Bajo este contexto se ha realizado el análisis de la situación real que guarda el medio rural en los 60 municipios del Estado de Tlaxcala, considerando una etapa de investigación documental y bibliográfica, así como de campo, a través de entrevistas con los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2007 y entrevistas a profundidad a agentes clave en la operación del programa en el Estado. A partir de ello, se deriva la presente Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2007 en el Estado de Tlaxcala.

Capítulo 1.

Contexto en el que operó el programa en el Estado

En el presente capítulo se presenta una caracterización del medio rural (Desarrollo Rural) en el Estado, identificándose los principales factores tecnológicos, socioeconómicos y ambientales que condicionaron el desempeño del Programa. Asimismo, se valora el grado de respuesta institucional a la problemática del medio rural.

El medio rural actual de los municipios del país enfrenta un entorno económico y político poco alentador para el desarrollo. El comportamiento de la economía a nivel mundial ha propiciado un alza de precios constante en los alimentos como granos, carnes y comida procesada. Esta alza ha tenido como consecuencia un aumento de la pobreza alimentaria¹ en los municipios más marginados del país, además, este incremento se ha dinamizado por la disminución en el ritmo de actividad económica y la escasa oferta de empleos fijos con prestaciones sociales.

La cifra de mexicanos en pobreza alimentaria, creció de 14.4 millones a 19 millones de personas de finales de 2006 a 2008, debido a la crisis de precios en los alimentos y la escasez de oportunidades para hallar un ingreso fijo.²

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados el alza internacional en el precio de los alimentos afectó más a los sectores más marginados de la población. Un aumento de 15% en el precio de los alimentos implicó un alza de 2.1 puntos de la población que vive en pobreza.³

1.1. Caracterización del medio rural en el Estado

1.1.1. Pobreza en el Estado de Tlaxcala

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, fundamentándose en indicadores como ingreso corriente per-cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos, alimentación y grado de cohesión social.

De acuerdo con la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sobre las Regiones Socioeconómicas de México, concretamente en lo relativo a la clasificación de los estratos de ventaja relativa entre los estados, Tlaxcala se encuentra en el nivel medio. Dado que únicamente el 5.8 por ciento de los 60 municipios que integran al Estado se encuentran en el nivel 3 de desventaja frente al 94.2 por ciento de los municipios que se encuentran en los niveles 5 al 7, los más altos en cuanto a ventaja relativa.

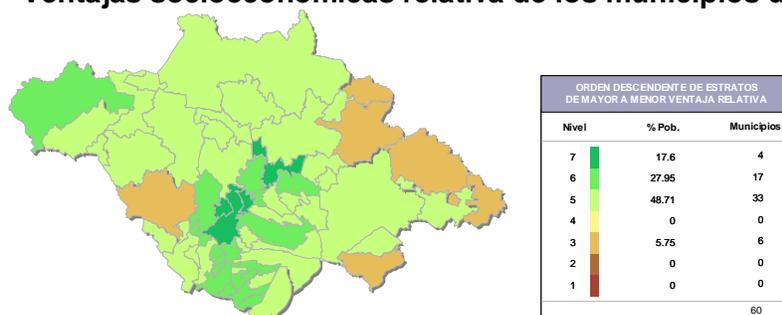
¹ El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo público encargado de establecer los lineamientos y criterios para definir y medir la pobreza ubica en "pobreza alimentaria" a las personas cuyo ingreso es insuficiente para "obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar".

² González Amador, Roberto. 2008. "Aumentó este sexenio la pobreza extrema". *La Jornada*. Sec. Política. P. 8. Agosto, 31. México.

³ González Amador, Roberto. 2008. "Aumentó este sexenio la pobreza extrema". *La Jornada*. Sec. Política. P. 8. Agosto, 31. México.

El 5.8 por ciento de la población se encuentra en 6 municipios, de los cuales, únicamente tres están considerados como municipios con alto grado de marginación: Emiliano Zapata, Terrenate y Alzayanca. Este nivel medio representa las fortalezas y oportunidades del Estado para fomentar y consolidar el desarrollo en los distintos sectores económicos, y lograr trascender a niveles más altos de ventajas.

Figura 3. Ventajas socioeconómicas relativa de los municipios de Tlaxcala



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Regiones Socioeconómicas de México*. (Consulta en línea) <http://jweb.inegi.org.mx/niveles/jsp/index.jsp?me=es&ly=99&la=29&t2=TLAXCALA&at=0&ne=es&nt=8>

Parte de los retos del Estado se enfocan a atacar las debilidades económicas como el nivel de calidad de vida en términos de estratos socioeconómicos. Esto, ante la situación de que el 92.4 por ciento de la población de Tlaxcala se encuentra en un nivel socioeconómico bajo y medio bajo, 16.7 por ciento y 75.7 por ciento respectivamente; únicamente el 7.3 por ciento de la población se encuentra en el nivel medio alto y 0.3 por ciento se encuentra en un nivel alto.

Estos porcentajes a la vez, expresan la polarización que existe en la distribución de la riqueza en la sociedad, a nivel estatal se refleja la situación que impera a nivel nacional, donde por un lado se encuentran grupos reducidos concentran la mayor parte de la riqueza, y en el otro extremo, grupos numerosos que sólo cuentan con recursos para subsistir diariamente o bien, que no cuentan con ellos.

Cuadro 1. Distribución de la población por estrato socioeconómico 2007

	Total Nacional	%	Tlaxcala	%
Bajo	23,494,792	22.1%	185,601	16.7%
Medio bajo	53,803,375	50.7%	840,939	75.7%
Medio alto	21,087,415	19.9%	79,957	7.3%
Alto	7,744,328	7.3%	3,845	0.3%
Total	106,129,910	100%	1,110,342	100%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007*. http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/tab_trim/datos/2007trim4/e29ocupada.xls. (Consulta: Septiembre 2, 2008). México, DF.

1.1.2. Grado de marginación estatal

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), "El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar a las localidades censales del país según

el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes.”⁴

El índice sintetiza ocho indicadores en torno a analfabetismo, primaria completa, viviendas sin drenaje ni excusado, sin energía eléctrica, sin agua entubada, viviendas con algún nivel de hacinamiento, con piso de tierra y, viviendas sin refrigerador.

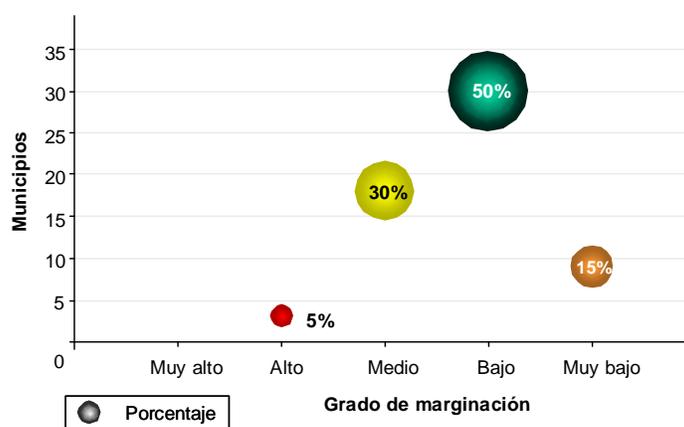
En este contexto, el CONAPO, con base en el II Censo de Población y Vivienda, reporta al Estado de Tlaxcala con grado de marginación medio, posicionado en el ranking nacional en el lugar número dieciséis.

Entre los estados con muy alto grado de marginación se encuentran Chiapas, Guerrero y Oaxaca, polarizados a ellos se identifican como los estados con muy bajo índice de marginación al Distrito Federal, Nuevo León y Baja California.

A nivel Estatal, el 50 por ciento de los municipios de Tlaxcala se encuentran con bajo nivel de marginación, el 30 por ciento presenta un grado medio, el 15 por ciento muy bajo y únicamente el 5 por ciento presenta un grado alto.

El 5 por ciento representa los tres municipios con alto grado de marginación: Emiliano Zapata, Terrenate y Alzayanca. Sobre estos municipios se debe diseñar y dirigir estrategias específicas de desarrollo, y enfocar mayores porcentajes de apoyo a través del Programa de Desarrollo Rural.

Gráfica 1. Grado de Marginación Estatal, 2005



FUENTE: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2000; e INEGI, II censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre).

1.1.3. Población económicamente activa estatal

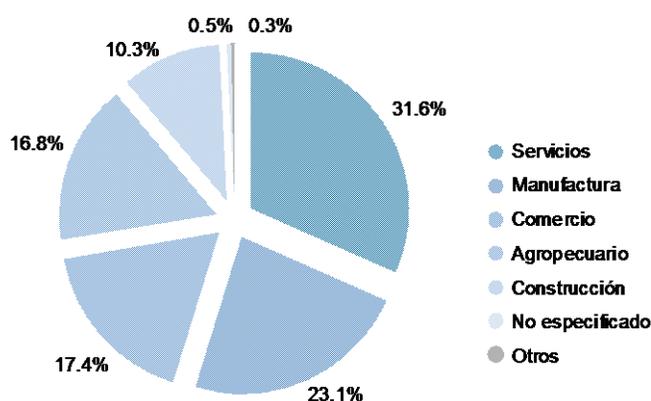
De los 1,110,342 habitantes que residen en Tlaxcala en el 2007, se encuentran ocupadas 434,412 personas, lo que representa el 39.1 por ciento. De ese total, sigue predominando la costumbre de que el hombre es quien se dedica al trabajo remunerado, mientras que la mujer se enfoca a actividades del hogar, no remuneradas ni reconocidas económicamente, es así que del total de personas ocupadas el 63 por ciento son

⁴ Consejo Nacional de Población. *Índice de marginación a nivel localidad, 2005*. (Consulta en línea). <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005xloc.htm> (Consulta: Agosto 27, 2008). México, DF.

hombres. Sin embargo, las tendencias nacionales destacan la gradual incorporación de las mujeres al trabajo, la educación y a la participación política, en el Estado, el comportamiento es semejante al considerar el significativo 37 por ciento de mujeres ocupadas en actividades económicamente productivas.

La evolución de la economía, ha conllevado a priorizar el sector servicios sobre la industria, la agricultura, la pesca y la construcción. Esto se refleja en la distribución de la población ocupada, la cual se concentra en actividades económicas de servicios, 31.6 por ciento de las personas ocupadas, la industria manufacturera en segundo sitio ocupa el 23 por ciento, las actividades comerciales el 17.4 por ciento, la agricultura y la pesca han disminuido hasta un 16.8 por ciento y, la construcción, únicamente el 10.3 por ciento de la población ocupada.

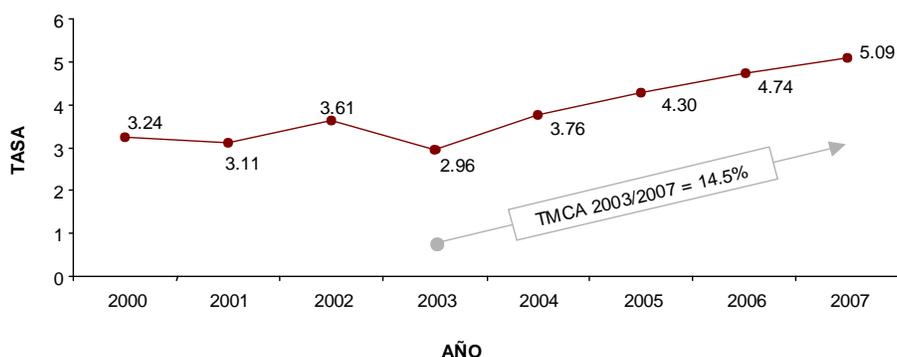
Gráfica 2. Población ocupada según sector de actividad económica, 2007



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007*. http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/tab_trim/datos/2007trim4/e29ocupada.xls. (Consulta: Septiembre 2, 2008). México, DF.

El sector agropecuario en Tlaxcala ha cambiado en los últimos años, del total de la población ocupada en el año 2004, el 19.5 por ciento se dedicaba a las actividades de este sector, mientras que para el año 2007, pierde 2.8 puntos porcentuales cayendo hasta un 16.8 por ciento. Es aquí donde se podría poner en duda la eficiencia del Programa, es aquí donde se visualiza que el arraigo de los productores a sus tierras es débil y la migración hacia otros sectores económicos y hacia áreas urbanas se está incrementando.

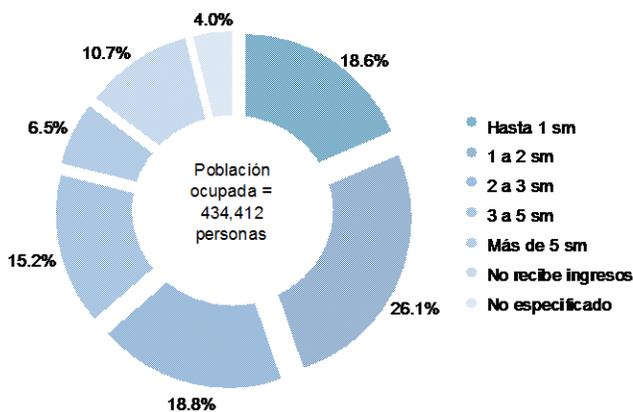
La migración se fomenta por el desempleo que se presenta en el Estado. En general, los indicadores de desempleo, señalan que Tlaxcala ha presentado un incremento considerable en la tasa de desempleo en los últimos cinco años. De 2003 al 2007, Tlaxcala presentó una tasa media de crecimiento anual de la tasa de desempleo de 14.5 por ciento.

Gráfica 3. Evolución de la tasa de desocupación en Tlaxcala

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2007. INEGI.

Esto debido a la crisis económica que han atravesado en los últimos años empresas de la industria textil, manufactura, cerámica y autopartes principalmente. Aunado a las huelgas y paros técnicos de distintas industrias, que conlleva a recortes de personal y cierre de empresas por problemas financieros. A ese panorama se le suma la debilidad de las estrategias del Estado para generar fuentes laborales bien remuneradas.

En cuanto a remuneración se refiere, del total de la población ocupada en el Estado, el 63.6 por ciento recibe hasta 3 salarios mínimos (sm), destaca el 10.7 por ciento que no percibe ingreso alguno, y que únicamente el 6.5 por ciento presenta un nivel de ingresos superior a cinco salarios mínimos. Esto motiva la migración hacia metrópolis en busca de mejores niveles de ingreso, esto genera en consecuencia abandono de actividades manufactureras y agropecuarias.

Gráfica 4. Nivel de ingresos 2007, Tlaxcala

FUENTE: <http://www.inegi.gob.mx/>

1.1.4. Movimiento migratorios estatales

Al hablar de migración, los emigrantes originarios de México representa el grupo más numeroso de población extranjera radicada en Estados Unidos. Ante ello, el mapa migratorio actual se ha vuelto más complejo al multiplicar la diversificación de rutas y conexiones origen-destino, por lo que se van configurando nuevas redes de movimientos que involucra tanto nuevos estados de Estados Unidos como más entidades emisoras del país.

En el Estado, según cifras del 2005 salieron de Tlaxcala 17,428 personas para radicar en otra entidad del país, pero inmigraron 27,963 personas. Esta diferencia en el balance de los movimientos ha contribuido en el incremento de la tasa media de crecimiento anual de la población, que del año 2000 al 2005 fue de 2.1 por ciento.

En cuanto a emigración internacional, al año 2000, del Estado de Tlaxcala emigraron 8,541 habitantes hacia Estados Unidos de América; esto representa una proporción de nueve por cada 1,000 personas, mientras que el promedio a nivel nacional es de 16 de cada 1,000.

Según la Oficina de Atención a Tlaxcaltecas en el Extranjero (Ofate), la migración en Tlaxcala ha ido en aumento por falta de una ocupación bien remunerada. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, Tlaxcala destaca por estar entre los estados que registran las corrientes menos numerosas en cuanto a emigración a los Estados Unidos de América.

Aunado a ello, en cuanto a la captación de divisas por remesas en el Estado, Tlaxcala se posicionó en el año 2007 en el sitio 25 al captar el 1.2 por ciento de los ingresos nacionales del exterior por remesas familiares.⁵

1.1.5. Acceso a servicios y polarización de la población rural

De los 1,068,207 habitantes que se registraron en Tlaxcala en el II Censo de Población y Vivienda 2005, se presenta la siguiente situación respecto al acceso a los servicios:

- 63.5 por ciento no tiene derecho a servicios de salud,
- 6.1 por ciento de las viviendas habitadas tienen piso de tierra,
- 8.9 por ciento no disponen de excusado o sanitario,
- 3.5 por ciento no disponen de agua entubada de la red pública,
- 8.7 por ciento no disponen de drenaje,
- 3.2 por ciento no disponen de energía eléctrica,
- 57.4 por ciento no cuentan con lavadora,
- 39.2 no disponen de refrigerador y.
- En promedio hay 1.2 ocupantes por cuarto.

Estos datos posicionan al Estado en el lugar 13 a nivel nacional, con un índice de rezago social de 0.04523 lo que equivale a un grado de rezago social medio.

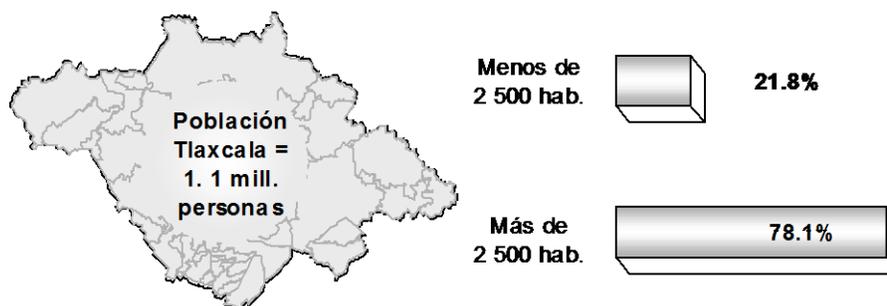
En general la polarización de la población rural en, México ha sido de alta concentración del ingreso, y aún en su evolución reciente no ha cambiado esta situación. Ante esto, las oportunidades que genera el país no pueden ser aprovechadas por todas las familias de igual forma. Esta situación se presenta de manera similar en Tlaxcala, donde la razón del ingreso total del decil de más riqueza y el de menor riqueza han mantenido los mismos niveles, es decir que la distribución del ingreso actual es tan desigual como lo era hace 15 años.

De acuerdo con cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, casi una cuarta parte de la población del Estado vive en comunidades rurales. Tlaxcala cuenta con

⁵ Banco de México y División de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

1,068,207 habitantes, de los cuales, el 21.8 por ciento vive en comunidades menores a 2,500 habitantes, y el 78.1 por ciento vive en poblaciones de más de 2,500 habitantes.

Gráfica 5. Población rural, 2007



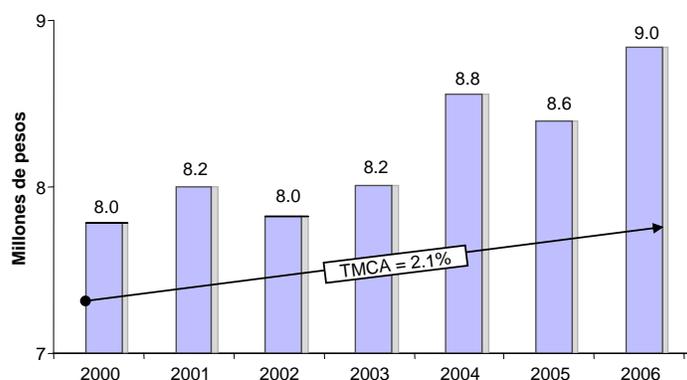
FUENTE: http://www.inegi.gov.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/tab_trim/datos/2007trim4/e29ocupada.xls

1.1.6. Importancia del medio rural en al economía estatal

La actividad económica de Tlaxcala ha evolucionado positivamente en valores constantes. La productividad del Estado en los últimos siete años se ha mantenido casi a los mismos niveles nacionales. Las oportunidades de desarrollo del Estado se diversifican al considerar su ubicación geográfica céntrica, su cercanía con estados de alto desarrollo económico como Puebla, Estado de México y el Distrito Federal, la consolidada infraestructura carretera, la accesibilidad por sus nobles características fisiográficas, la disponibilidad de recursos humanos de calidad, y la accesibilidad a recursos, maquinaria y equipo para el fortalecimiento de las actividades productivas.

De esta manera y específicamente, del año 2000 al 2006 el Producto Interno Bruto (PIB) de Tlaxcala mostró una tasa media de crecimiento anual de 2.1 por ciento, mientras que la economía nacional en el mismo periodo presentó un crecimiento anual de 2.3 por ciento. Lo que significa que la economía estatal esta creciendo al mismo ritmo que la economía nacional y ha mantenido en promedio un nivel de participación de 0.5 por ciento.

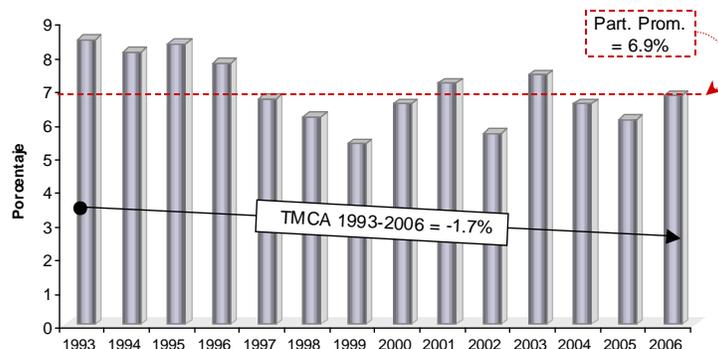
Gráfica 6. Evolución del PIB estatal, valores constantes, 1993=100



FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Contabilidad Nacional

En el año 2006, Tlaxcala generó un Producto Interno Bruto de 9.0 millones de pesos. Las principales ramas de actividad de la entidad en orden de importancia fueron: en primer lugar la industria manufacturera que abarcó el 26.9 por ciento del PIB; en segundo lugar el sector servicios comunales, sociales y personales con el 17.9 por ciento; seguido de servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con un 16.8 por ciento; el comercio restaurantes y hoteles con 14.8 por ciento, el transporte, almacenaje y comunicaciones con 12.6; en sexto sitio se encuentra el sector agropecuario, silvicultura y pesca con 6.8 por ciento, por arriba de otros sectores como minería, construcción y electricidad, gas y agua.

Gráfica 7. Evolución porcentual del sector Agropecuario, silvicultura y pesca



FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Contabilidad Nacional

De 1993 al 2006, el sector agropecuario, silvicultura y pesca presentó una participación promedio de 6.9 por ciento, sin embargo, la tasa media de crecimiento anual en el mismo periodo muestra una tendencia negativa de 1.7 por ciento, lo que significa que el valor de producción de estas actividades ha decrecido en los últimos años, y se requiere fortalecer las estrategias y acciones para incrementar la eficiencia de los programas de apoyo al desarrollo del campo.

1.1.7. Infraestructura y desarrollo tecnológico

Tlaxcala es la segunda entidad del país con menor superficie, considerando que el Distrito Federal representa la de menor territorio con una extensión de 1,485 km². De acuerdo con información geográfica del INEGI, Tlaxcala tiene una extensión territorial es de 3.9 mil de kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.2 por ciento del territorio nacional. Además de ello, Tlaxcala también ocupa el segundo sitio a nivel nacional mejor comunicado, con mayor densidad de longitud de red carretera de 63.6 por cada 100 km² sólo por debajo del Estado de México que presenta una densidad de 68.9.

La red carretera de la Entidad abarca una longitud de 2,385.8 km, de los cuales, el 23.3 por ciento corresponde a jurisdicción federal y el 76.7 por ciento son estatales. Esta red carretera integrada en el 10.6 por ciento de tipo troncal federal, por el 42.4 por ciento de tipo secundario y en su mayor porcentaje, el 47.0% por caminos rurales, permite una buena comunicación entre todas las localidades del Estado y el resto del País.

Los caminos rurales y alimentadores son considerados de gran relevancia en el Desarrollo Rural en razón de ser las vías de transporte de insumos, mercancías y maquinaria. A través de ellos se establece comunicación permanente entre las distintas

localidades con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción, además de ello, permiten el acceso a servicios de salud, servicios profesionales y mayores oportunidades de desarrollo.

La atención del gobierno federal hacia el Estado, se visualiza en la inversión pública federal ejercida en el año 2006, de tal forma que la inversión se concentró en el programa de carreteras federales al asignar el 67.3 por ciento a este rubro, el 22.7 por ciento se asignó al programa de carreteras alimentadoras y únicamente el 10 por ciento se utilizó para la conservación de carreteras.

Gráfica 8. Inversión pública federal ejercida en carreteras, 2006



FUENTE: Centro SCT Tlaxcala. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Las principales obras de construcción y modernización en las carreteras del Estado planeadas en el Programa de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes 2007 se encuentran la terminación de los trabajos de construcción en el tramo del km 0+000 al km 3+000 del libramiento de Tlaxcala y se iniciarán los trabajos de construcción en libramiento de Huamantla y el libramiento Poniente de Tlaxcala, el tramo del km 0+000 al km 2+000 del libramiento de Tlaxco. En cuanto a modernización se refiere, se terminarán los trabajos de ampliación en los tramos del km 96+000 al km 100+000 y del km 107+000 al km 111+000 de la carretera Calpulalpan-Ocotoxco y se continuarán los trabajos de ampliación en Apizaco-Tlaxco.

De acuerdo con Censo Agropecuario 2007, el Estado de Tlaxcala cuenta con 15 tractores en funcionamiento, este dato lo posiciona en el sitio 30 a nivel nacional, solamente por arriba de Quintana Roo y Colima. La extensión territorial no representa una relación directa con el número de tractores funcionando en los estados, en razón de que el Estado con mayor número de tractores funcionando es Guanajuato, el cual tiene una superficie de 30.6 mil km², y esta posicionado en el sitio 22.

Gráfica 9. Tractores en funcionamiento en comunidades y ejidos, 2007

	Estado	E y C con tractores	Tractores
	NACIONAL	1 844	3 423
1	Guanajuato	167	417
2	Oaxaca	179	273
30	Tlaxcala	9	15
31	Quintana Roo	11	14
32	Colima	2	2

FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal. Aguascalientes, Ags. 2008.
E y C: Ejidos y comunidades

En cuanto a ejidos y comunidades con tractores funcionando, Tlaxcala se posiciona en el sitio 31, superado por Quintana Roo que presenta 11 ejidos y comunidades con tractores, mientras que Tlaxcala sólo tiene 9.

1.1.8. Factores ambientales

Las condiciones ambientales en el Estado están determinadas por una temperatura media anual de 14°C, la temperatura máxima promedio que se llega a alcanzar es de alrededor de 25°C y se presenta en los meses de abril y mayo, mientras que la temperatura mínima promedio es de 1.5°C y se tiene lugar en el mes de enero.

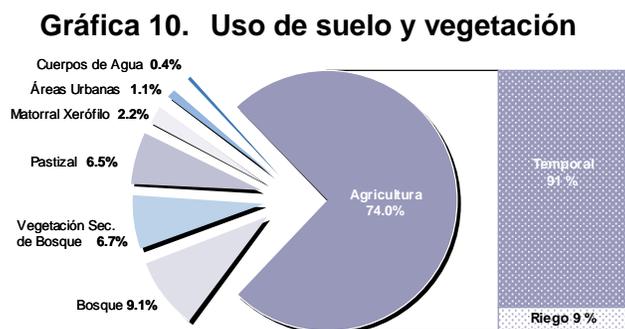
Ante ello, la mayor parte de la superficie del Estado, el 99.2 por ciento, presenta clima templado subhúmedo, el 0.6 por ciento del territorio presenta clima seco y semiseco y se localiza hacia la región Este, el restante 0.2 por ciento corresponde a clima frío y tiene lugar en la cumbre de La Malinche.

En cuanto a relieve, en Tlaxcala se encuentra una región de llanos entre dos sierras volcánicas, que si bien están fuera de la entidad, llegan a influir en las características orográficas. Hacia el Oeste, se encuentra la Sierra Nevada y hacia el Este el macizo montañoso que se encuentra entre el Cofre de Perote en el Norte, y el Pico de Orizaba al Sur.

La precipitación media estatal es de 720 mm anuales, la temporada de lluvias se presenta en verano abarcando el periodo de junio a septiembre. Derivado de ello, la agricultura que se practica en el Estado es en su mayoría de temporal.

Tlaxcala, se ubica en tres regiones hidrológicas: Cuenca del Balsas - Río Atoyac (78.8%), Cuenca del Pánuco - Río Moctezuma (18.2%) y Cuenca de Tuxpan – Nautla - Río Tecolutla (3.0%). El principal Río es el Zahuapan que recorre al Estado de Norte a Sur. Entre las principales presas se encuentran: Atlangatepec, Recova, La Luna, El Sol, Lázaro Cárdenas, Tenexac, El Muerto y San Fernando; adicionalmente destacan las lagunas de Acuitlapilco, Teometitla, Zacatepec y Jalnene. En cuanto a vegetación, en Tlaxcala predominan los bosques y los pastizales, en menor porcentaje se encuentra también el matorral xerófilo.

Ante estas condiciones ambientales, el 74 por ciento del suelo tiene un uso agrícola. El 91 por ciento de la superficie destinada a un uso agrícola se cultiva en temporada de lluvias, mientras que sólo el 9 por ciento es de uso agrícola de riego.

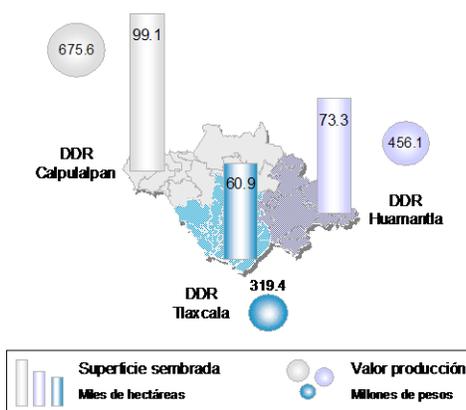


FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal. Aguascalientes, Ags. 2008. E y C: Ejidos y comunidades

Estas características ambientales del Estado, favorecen considerablemente el cultivo de diversos productos como maíz, haba, frijol, lechuga, espinaca, amaranto, alfalfa, ajo, cebolla, col, entre los más representativos.

Las actividades agropecuarias en el Estado comprenden una superficie sembrada de 233.3 mil ha. La mayor producción agrícola se presenta en el Distrito de Calpulalpan con 99.1 miles de ha sembradas que generan un valor de producción de 675.6 millones de pesos. El segundo lugar en producción lo ocupa el Distrito de Huamantla con 73.3 miles de ha y con un valor producción de 456.1 millones de pesos, finalmente el Distrito de Tlaxcala siembra 60.9 miles de ha y genera 319.4 millones de pesos.

Gráfica 11. Superficie de sembrada y valor de la producción 2007



FUENTE: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. *Estadística básica*. (Consulta en línea). <http://www.siap.gob.mx>. (Consulta: Septiembre 24, 2008). México, DF.

1.2. Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas

El CONEVAL recomienda que en la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se otorgue prioridad a aquellas entidades y municipios que presentan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones. Ante ello, la política social, junto con otras políticas públicas aplicadas en todos los niveles de gobierno deberá centrarse en reducir la disparidad geográfica respecto a los niveles de bienestar entre los distintos municipios. Las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2008 identificadas en Tlaxcala, se enmarcan en tres municipios que presentan un grado de marginación alto y un grado de rezago social bajo.

Cuadro 2. Zonas de Atención Prioritaria para el año 2008 en Tlaxcala

Municipio	Grado de Marginación	Grado de Rezago Social
Alzayanca	Alto	Bajo
Terrenate	Alto	Bajo
Emiliano Zapata	Alto	Bajo

FUENTE: Presidencia de la República. *Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2008*. (DIARIO OFICIAL Jueves 13 de diciembre de 2007).

http://www.coneval.gob.mx/coneval/pdf/DECRETO_Declaratoria_Zonas_Atencion_Priorita.pdf. (Consulta: Septiembre 2, 2008). México, DF.

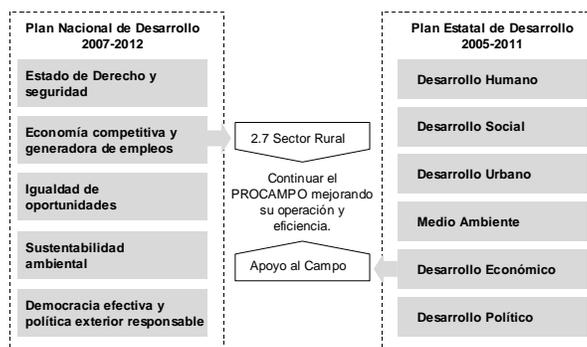
1.3. La política de Desarrollo Rural en el Estado

La concordancia en la definición de políticas federales y estatales de desarrollo en el medio rural se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

En el ámbito federal, dentro del Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, se define un apartado del sector rural, en el cual se diseñan cuatro objetivos y un total de 23 estrategias enfocadas al desarrollo del sector.

En el Plan Estatal de Desarrollo, dentro del Eje Desarrollo Económico, el Apoyo al campo se define como un eje rector de las acciones del gobierno. En este eje se definen las estrategias y líneas de acción encaminadas a atender a los productores rurales con menos oportunidades ocupados en actividades primarias.

Figura 4. Congruencia entre la política rural federal y estatal



FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

El Estado ha hecho del Desarrollo Rural parte central de su política sectorial al fomentar la aplicación de los recursos del Programa de Desarrollo Rural en tiempo y forma.

De manera general, las acciones impulsadas por los distintos subprogramas de Desarrollo Rural, en la práctica no crean las sinergias esperadas. Al identificarse la escasa continuidad en los proyectos apoyados, no se lleva un seguimiento para ir consolidando y fortaleciendo a los productores a través de la diversificación de los apoyos conforme evolucionan sus proyectos u organizaciones.

Existe la intención de dar continuidad a los proyectos e irlos integrando, complementando y fortaleciendo a través de diversos apoyos, sin embargo, se requiere de mayor esfuerzo e información de cómo consolidar los proyectos en varias etapas, y sobre todo, se necesitan estrategias específicas para crear una cultura de desarrollo y crecimiento de los proyectos y organizaciones de los productores, para ampliar su visión y dejar de ver al Programa como apoyo para la subsistencia y trascender a visualizarlo como apoyo para el desarrollo.

Por su parte, los coordinadores PROFEMOR han intentado organizar a los productores para dar mayor valor agregado a los productos para su comercialización, atendiendo las necesidades y comportamiento del mercado.

En la operación del Programa de Desarrollo Rural 2007, la asignación de recursos estuvo orientada a atender en forma estratégica la problemática del subsector rural, así como a potenciar las oportunidades y fortalezas a través del uso de tecnología estratégicamente seleccionada y evaluada en función a las necesidades específicas de cada región, de cada productor y/o de cada proyecto. Además, para aprovechar de forma oportuna y al máximo las oportunidades del medio rural, se llevó a cabo capacitación orientada a agilizar el proceso operativo del Programa.

En sí, el Programa atendió a los productores de más necesidad y con oportunidades de crecer, conjuntamente contribuyó a la generación de empleos en la industria, agricultura, artesanías y turismo. Sin embargo, las necesidades son grandes, los productores muchos y los recursos asignados son escasos. Y aunque se atendió a la población objetivo, no se logró apoyarla en su totalidad. A pesar de que los resultados no son los esperados ante los recursos limitados, se ha llegado a la población con más necesidades, con apoyos de calidad, se ha visto mayor desarrollo rural y mayores beneficios.

Capítulo 2.

Evaluación de la gestión del Programa

2.1. Instrumentación del diseño del Programa

El objetivo del Programa de Desarrollo Rural, los rubros de apoyo, la población objetivo y las modalidades bajo las cuales operó, en términos generales fueron los adecuados para lograr los objetivos de política definidos por el Estado, aunque en la opinión de los entrevistados no al 100 por ciento, la instrumentación del Programa de manera general se da de manera adecuada, sin embargo, no se llega a optimizar la aplicación de los recursos, ante la falta de cobertura por limitaciones presupuestarias.

A consideración del evaluador, la población objetivo se tiene focalizada y se tienen definidos los principios rectores del Programa, sin embargo, se requiere intensificar las acciones de coordinación entre los distintos sujetos operadores del Programa para optimizar la aplicación de los recursos y potencializar los impactos generados por los proyectos apoyados por el Programa, en las regiones estratégicamente seleccionadas por el potencial de desarrollo rural productivo.

Gráfica 12. Diseño de operación



La operación del Programa se enmarcó bajo las Reglas de Operación, considerando los tres subprogramas (PROFEMOR, PAPIR, PRODESCA), focalizándose a la población objetivo definida en las reglas, que además está interesada en el Programa y tiene la necesidad y deseos de crecer; asimismo, se abarcaron los tres Distritos del Estado.

Ante ello, el Programa fue enfocado a productores rurales en diversos rubros, primordialmente agrícolas y pecuarios, en menor escala se dirigió a micro industriales y de servicios. Los proyectos apoyados tuvieron la característica de estar encaminados a generar beneficios para subsistir familiarmente, mientras que los proyectos con un impacto productivo y regional de relevancia fueron escasos.

Dentro de las limitantes identificadas en este segmento se encuentra que para llevar a cabo la solicitud de apoyo fue requisito estar constituido en grupo de productores y esto limitó a muchos de ellos y los hizo desistir. Por otra parte, se tiene que una vez otorgados los apoyos, no existe un seguimiento de los proyectos aprobados para evaluar su

evolución, impactos, rentabilidad, consolidación y fortalecimiento a través de otros rubros de apoyo.

Se insistió en que los recursos fueron insuficientes para las necesidades, dado que algunos productores quedaron fuera del Programa aún cuando requerían de los apoyos por sus características y necesidades prioritarias. Sin embargo, por lineamientos en función a la aplicación de las Reglas de Operación y la distribución del presupuesto de acuerdo a los porcentajes definidos, no se logra cubrir la población objetivo en su totalidad, aunque se abarcaron todos los Distritos de Desarrollo Rural del Estado.

2.1.1. Aplicación de las Reglas de Operación

Cabe destacar que la operatividad del Programa siempre se apego a las Reglas de Operación, esto para cumplir con todos los requisitos establecidos, sin embargo, se dio flexibilidad y facilidad al productor para cumplir en tiempo y forma y así, poder dar viabilidad y certeza a su solicitud.

En cuanto a los puntos de la Reglas de Operación difíciles de implementar, la mayor parte de los entrevistados coincidió en que no se presentó ningún problema en la implementación de las Reglas, que las pocas inconsistencias, más que nada en interpretación, se resolvieron con el Jefe o la instancia superior inmediata.

Entre los puntos que presentaron dificultad para su cumplimiento se encuentra que los productores tienen que estar organizados en grupos para poder solicitar el apoyo, y muchos de ellos solicitaban apoyos de manera individual, concatenado a que deben estar constituidos legalmente, y no siempre es así, dado que existe renuencia a constituirse y crear obligaciones fiscales.

La instrumentación del Programa, en busca de dar estabilidad y certidumbre al otorgamiento de apoyos y garantizar lo más posible la adecuada aplicación de los recursos, determinó que era necesario que los solicitantes fueran propietarios de las tierras, y en la realidad del Estado, muchos productores las arriendan para trabajarlas y no se permitió operar de esta forma.

El cumplimiento de este requisito permitiría asegurar la consistencia de los proyectos y el futuro de los mismos, sin embargo, la realidad estatal no es totalmente compatible con dicha estrategia, por lo que se hace necesario el diseño de una línea específica para aquellos productores sin tierras propias.

Las debilidades en la operación del Programa, dejan en evidencia los huecos en la política y estrategias de acción del Estado, ante el hecho de que varios campesinos trabajan tierras de las cuales no cuentan con título o documento legal alguno que avale la propiedad, y esto constituyó un requisito indispensable para solicitar apoyo. Esta debilidad permite identificar un área de oportunidad para el Estado, en busca de diseñar una estrategia o programa que promueva la regularización de la propiedad de la tierra, lo que permitirá a los propietarios acceder a los distintos programas estatales y federales, además de prevenir y minimizar conflictos sociales.

Una debilidad más en la operatividad del Programa que debe aterrizar en el diseño de una estrategia enfocada a atender específicamente proyectos e iniciativas del género femenino, fue que cuando los demandantes de apoyos fueron mujeres, complicó aún más

la instrumentación del Programa, ya que generalmente ellas no tienen documentos legales que las ampare para cubrir los requisitos del Programa, dado que cuando existe algún documento de propiedad, suele estar a nombre de sus cónyuges.

Algunas acciones emprendidas para contrarrestar las deficiencias en la implementación de las reglas fue la capacitación previa a la apertura de ventanillas para evitar errores y discrepancias por parte de los operadores. Por otra parte, para agilizar la tramitación y el llenado de solicitudes, se impartieron pláticas informativas para unificar criterios de interpretación y dejar las Reglas de Operación claras en los productores.

2.1.2. Apropiación Estatal del Programa

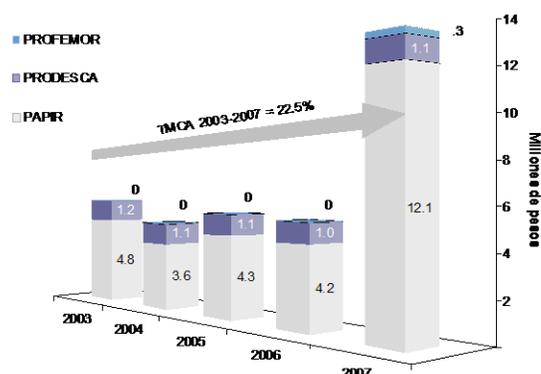
De manera general, se considera que el Estado ya se ha apropiado del Programa, al mostrar conocimiento, involucramiento y compromiso en la operación; a pesar de que en la perspectiva de los entrevistados se requiere de mayor compromiso, coordinación y sinergias entre los distintos niveles de gobierno en el Estado. Se considera que el gobierno estatal ha tomado mucha injerencia y autoridad desde el punto de vista positivo, su presencia y participación activa a beneficiado al haber más recursos para los productores. A través de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) el Estado ha mostrado el apoyo y lleva la batuta del Programa.

En esta apropiación del Programa, se ha llegado a percibir que ante tal injerencia, se hace necesario definir específicamente el papel del Estado, el nivel de involucramiento y responsabilidades en las distintas etapas del proceso del Programa, para evitar inconsistencias y transparentar aún más el ejercicio de los recursos.

En función a las RO, el Estado ha mantenido su participación del 30 por ciento al Programa, y el 70 por ciento restante es de índole federal. Esta aportación estatal, de manera general se ha incrementado en cuanto a monto asignado y productores apoyados, dado que la demanda de solicitudes se ha ido incrementando año con año y con ello, los recursos presupuestados aunque no en la misma proporción. La apropiación del Programa por parte del Estado, se logrará cuando éste fortalezca su compromiso con el desarrollo rural, con transparentar el ejercicio de los recursos e incrementar el monto asignado al desarrollo del sector rural.

La aportación estatal de acuerdo con cifras del Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo, de los años 2003 al 2006 había disminuido, sin embargo, para el 2007, cuando la aportación estatal total para el Programa suma 13.5 millones de pesos es cuando se presenta un considerable incremento en la aportación presentándose una tasa media de crecimiento anual de 22.5 por ciento. Después del periodo de detrimento, se presenta un cambio considerable en la asignación de recursos, sin embargo, este incremento atiende específicamente al PAPIR, manteniendo estables los recursos asignados al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento de empresas y organización rural.

De acuerdo a la tendencia y a la evolución del Programa se espera que la participación estatal se incremente en los años próximos, ya que al operar el Programa de una manera más municipalizada, se conocen a profundidad las necesidades locales y la población objetivo, distribuyendo de mejor manera los recursos.

Gráfica 13. Evolución de la aportación estatal por subprograma

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo 1996-2007*. (Consulta en línea). <http://www.smye.info/compendio/graficas/index.php>. (Consulta: Septiembre 24, 2008). México, DF.

Para propiciar una orientación más estratégica del Programa, se han emprendido acciones como:

1. Designar personal capacitado por área para orientar al productor, propiciando la capacitación para la integración de expedientes de manera eficiente y eficaz.
2. Difusión del Programa a través de radio, Diario Oficial, periódico, reuniones en ejidos y diversas autoridades.
3. Pláticas informativas en CADER's y DDR's para explicar la operación del Programa e informar sobre los requisitos para participar.
4. Trabajo conjunto y coordinado con los comités municipales en las comunidades para proporcionar asesoría directa a productores.
5. Orientación específica sobre los subprogramas para otorgar las mejores alternativas a los productores y encontrar las mejores oportunidades de apoyo.
6. Operar el programa tal y como está definido en las RO para fomentar la oportuna entrega de recursos.

2.2. Arreglo institucional

El Gobierno del Estado de Tlaxcala fortalece su posición federalista al promover una intensa participación y estrecha relación con el Gobierno Federal para el ejercicio de sus funciones, ejecución y operación del Programa.

De esta manera el Gobierno del Estado concertó con la respectiva instancia federal la ejecución del Programa, de tal manera que se atendieran las prioridades establecidas por las Reglas de Operación, en apego a los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Para definir el trabajo institucional conjunto, entre el Estado de Tlaxcala y el Gobierno Federal, fue necesario establecer los procesos de coordinación convenientes para que de manera conjunta se realizaran las adecuaciones a los programas, normas y procedimientos en función a las necesidades específicas del Estado.

La descentralización de facultades y recursos de la Federación hacia el Estado y sus municipios se enfocó al crecimiento estable de la economía, contribuyendo a disminuir la

pobreza y avanzar en la igualdad en el acceso a las oportunidades del Programa, de esta forma la descentralización ha comenzado a contribuir a la consolidación del avance democrático, a profundizar en la transparencia y la rendición de cuentas.

Específicamente, la descentralización en el Estado, ha propiciado lograr mejores resultados para seleccionar los productores, debido a que existe un mayor conocimiento de las necesidades y prioridades particulares de los municipios. Además, la descentralización ha contribuido dar mayor transparencia al proceso de asignación de los recursos.

El Gobierno del Estado ha procurado el seguimiento de los convenios de descentralización para atender con mayor calidad las demandas del medio rural, sin embargo, aún enfrenta limitantes en el entendimiento de los procesos del Programa y de la interpretación de las Reglas de Operación.

El Estado ha mostrado interés en la evaluación de los resultados obtenidos para mejorar la ejecución del Programa, buscando con ello, identificar errores en el apropiamiento del Programa y áreas de oportunidad hacia donde dirigir las estrategias de Desarrollo Rural estatales. Es así como se ha estado buscando una labor cooperativa y sinérgica entre los gobiernos federal, estatal y municipal, para la consecución de los programas nacionales a nivel estatal.

Por otra parte, en la opinión de los entrevistados y sobre la Comisión de Desarrollo Rural (CDR), como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos, se dice que ésta tuvo una representatividad importante de los productores y resolvió la problemática que se presentó en la operación del Programa en tiempo y forma.

En este contexto y desde la visión de los CADER's y DDR's, la Comisión cuyo objeto es apoyar el desarrollo rural con una visión integral, cumplió con su objetivo al atender, coordinar y dar seguimiento al Programa de Desarrollo Rural, al impulsar el proceso de transformación social y económica orientado al mejoramiento de las condiciones de vida y promoviendo la equidad de la población rural.

Los miembros de la CDR han mostrado la capacidad y experiencia para resolver las contingencias presentadas en la operatividad del Programa, han manifestado profesionalismo y saben lo que hacen al presentar conocimientos precisos sobre los diversos sectores productivos y programas de apoyo que operan en el Estado.

La principal deficiencia que se presentó en la CDR es la falta de continuidad en proyectos y planes de trabajo ante el cambio de los miembros, sin embargo, por lo general, han dado respuesta a las solicitudes realizadas, han mostrado participación activa y se han cerciorado de que los recursos sean aplicados lo más posible a los productores que más lo necesitan, procurando evitar o bien minimizar el desvío de recursos por intervención y favoritismo político.

Por su parte, tanto los Comités Municipales como Distritales de Desarrollo Rural (CMDRS y CDDRS) han participado en la aplicación de la norma dentro de la operación del Programa. Conjuntamente han determinado la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones de la política estatal para dar respuesta a las necesidades y demandas de la realidad del medio rural. Estos Comités han trabajado de manera

coordinada con los municipios para hacer el trabajo y la operación del Programa en tiempo y forma, y además han aportado sus conocimientos sobre el entorno rural para definir prioridades de desarrollo.

El papel de los CMDRS se muestra también en las evaluaciones y diagnósticos municipales que elaboran en función a las características específicas de cada región. Dado que a nivel municipal se tienen más conocimientos de las necesidades de los productores.

A nivel CDDRS se apoya al municipio en la conformación de documentos y estudios sobre la situación del medio rural, fundamentalmente, el Comité Distrital y los municipios trabajan de manera coordinada y llegan a acuerdos para dar facilidades a la realización de estudios, evaluar oportunidades e identificar regiones con mayor potencial de desarrollo e impacto rural, así como para definir las actividades económicas y proyectos prioritarios.

En referencia a los Coordinadores Municipales y Distritales, la calidad de los servicios se considera buena, muestran disponibilidad para llevar a cabo el trabajo, tienen más presencia en los municipios y están estrechamente relacionados con las necesidades de los productores. Existe una estrecha coordinación de acuerdo a las características del Programa y orientan las acciones a satisfacer las demandas del productor, además dan a conocer los objetivos y facilitan las bases para evaluar y aprobar los proyectos y la asignación de recursos.

Sin embargo, la calidad se deteriora por la rotación constante de coordinadores ante el cambio de autoridades municipales, por lo que no hay constancia y continuidad en los diagnósticos e iniciativas emprendidas, además de que la coordinación y el trabajo en conjunto se ven afectados ya que ante el ingreso de una nueva persona se requiere capacitarla en el puesto, inducirla e integrarla a los conocimientos técnicos necesarios, lo que conlleva tiempo y esfuerzos adicionales.

Los diagnósticos y planes de desarrollo de los coordinadores son considerados como fundamentales por su pertinencia, actualidad y apego a la realidad. Estos diagnósticos son buenos porque se hacen en coordinación con las localidades analizadas, los coordinadores salen a campo, identifican las necesidades de cada localidad, analizan la problemática de la región y tienen identificada a la población objetivo, llevan a cabo reuniones con grupos de campesinos, presidentes municipales y consejos para validar que lo expresado en diagnósticos y planes esté apegado a la realidad además, la formulación de las actualizaciones se basa en los documentos de antecesores.

De acuerdo con lo expresado por los sujetos clave en las distintas instancias involucradas en la operación del Programa en el Estado, los diagnósticos constituyen puntos de partida y criterio total para la asignación de apoyos a los proyectos de mayor impacto en el desarrollo rural de las localidades, se determina la asignación adecuada de los recursos en función a los puntos clave que deben atenderse para satisfacer las necesidades del medio rural.

El balance de la operación municipalizada del Programa de Desarrollo Rural, en general se considera bueno, ya que se ha apoyado a la población objetivo, sin embargo se requiere de mayor continuidad.

En este contexto, se puede sintetizar que las principales fortalezas del Programa radican en que ha funcionado por el acceso y la operación local, se ve más transparencia en la asignación de los recursos, facilita la reubicación de solicitudes de productores no apoyados en Alianza Federalizada. Ante esto, la población tiene más oportunidad de participar en el Programa: las posibilidades son mayores al haber una menor área de influencia.

2.3. Asignación de recursos

En la operación del Programa se presentaron factores que impulsaron o bien, restringieron la orientación de recursos a proyectos integrales, grupos de productores prioritarios y procesos de agregación de valor.

Entre los principales factores que restringieron la operación del Programa en el Estado se identificaron la falta de documentación por parte de los productores para cubrir los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; concatenado a la falta de capacitación y asistencia técnica dirigida a los productores para formular de la mejor manera sus proyectos y solicitudes, cabe recapitular que los CADER proporcionan asesoría e información importante a los productores para solicitar apoyos, sin embargo, esta orientación es insuficiente y no se lleva a cabo en todo el Estado.

Uno de los factores más críticos en la asignación de recursos fue que una vez dictaminado positivamente el apoyo hacia algunos productores, éstos no contaban con el recurso para cubrir el porcentaje que les corresponde, teniendo que desistir del apoyo. Al respecto, el Programa resultó ser un tanto limitativo para los productores que requieren de solvencia económica para invertir en proyectos y participar en el Programa, aunado a que al buscar soluciones como créditos a través de instituciones financieras, resulta que por sus características socioeconómicas, no son sujetos de crédito. De ahí la importancia de que a nivel gobierno estatal y a través de las instituciones se busquen acuerdos de financiamiento alterno al apoyo del Programa para apoyar al productor con la parte que le corresponde.

Los factores que impulsaron la orientación de los recursos a proyectos integrales, grupos de productores prioritarios y procesos de agregación de valor, se fundamentan en la publicidad de las modalidades de operación del Programa para orientar al productor sobre qué línea pueden solicitar recursos. Así, se da acceso libre al productor para solicitar lo que realmente necesita en función a sus niveles de producción y características del proyecto.

En cuanto a la selección de solicitudes se siguieron los lineamientos del Programa y la normatividad. La selección de solicitudes se basó parcialmente en una asignación estratégica, producto de formar el consejo municipal (quien tiene conocimiento de las necesidades específicas de cada región) para dictaminar los impactos de los proyectos en función a los resultados del estudio de necesidades de los municipios. La asignación de recursos se fundamentó en atender a las zonas de alta marginación y grupos prioritarios en cuanto a las necesidades de los productores, quienes son los que tienen mayor porcentaje de recursos.

Sin embargo, como ya se ha mencionado, existe la gran debilidad de que este grupo de productores es el que menos tiene, y su capacidad financiera los limita considerablemente para cubrir el porcentaje que les corresponde en los proyectos. Aunado a lo anterior se

encuentra la deficiencia en la formulación y gestión de proyectos de gran magnitud e importancia, lo que involucra apostar parte de los recursos en el pago de la formulación del proyecto, sin tener la certeza de que serán apoyados.

La cobertura del Programa considera los términos de las Reglas de Operación, pero por cuestiones presupuestarias únicamente se llega a apoyar aproximadamente al 25 por ciento de las solicitudes recibidas. La cobertura del Programa en cuanto a beneficiarios, regiones y temas prioritarios fue relevante para lograr sus objetivos, sin embargo es grande la demanda y los recursos son limitados. Entonces, realmente los impactos del Programa no pueden ser muy significativos en la economía y desarrollo rural, se sabe que la asignación de apoyos contribuye a incrementar la productividad del medio rural, pero su magnitud es poco significativa dado que el 75 por ciento de los productores que solicitaron apoyo no lo recibieron sumado a la gran cantidad de demandantes que no lograron cubrir los requisitos o bien, no les interesó solicitar apoyo alguno.

Si bien el Programa opera adecuadamente y atiende las peticiones de los productores, las restricciones presupuestarias limitan brindar el apoyo a todos los solicitantes. En las ventanillas se reciben en su totalidad todas las solicitudes que cubren con los requisitos, sin embargo, se realiza una evaluación de acuerdo con los criterios de las Reglas de Operación y con base en ello, se asignan los recursos. En general, aproximadamente sólo un 25 por ciento de las solicitudes recibidas son dictaminadas favorablemente.

En la asignación de recursos mínimamente fueron consideradas las sinergias entre el Programa de Desarrollo Rural y los subprogramas de Sanidad Vegetal, Salud Animal e Inocuidad de Alimentos, en si, se percibe que la operación de estos subprogramas se da de manera individual e independiente, son pocos los casos en que coincide dependiendo del dinamismo de las demandas del productor. Al no considerarse las sinergias entre estos programas se deja una gran oportunidad de fortalecer los proyectos e incrementar el efecto y los impactos en el desarrollo rural de las comunidades.

A su vez, tampoco se ha aplicado una estrategia en la asignación de recursos que procure el fortalecimiento y consolidación de productores y/o organizaciones a través del seguimiento de la evolución de los proyectos. Esto con el objetivo de gestionar en el transcurso de los años, distintos tipos de apoyos en función a las nuevas necesidades, oportunidades y retos de las organizaciones y de los productores, y a su vez, crear una integración y sinergias a través de los distintos subprogramas de Desarrollo Rural para maximizar los impactos y beneficios de la instrumentación del Programa en las comunidades.

Esta estrategia de seguimiento de los proyectos a través de apoyos en distintos periodos y en distintos rubros del PDR, permitiría llevar a los proyectos hasta el final planeado y, redimensionar la magnitud del mismo en un nuevo contexto en función a su evolución, lo que podría asegurar la incubación de organizaciones rurales desde su nacimiento y hasta su consolidación en los diferentes mercados.

En los casos en que se presenta la integración de más de dos o más subprogramas, se debe a que los operadores de los subprogramas mantienen constante comunicación e interrelación a través de las unidades de trabajo, organizando reuniones para impartir pláticas y demostraciones de cómo formular proyectos que integren la participación de más de un subprograma.

En cuanto a la estratificación de productores, se prevé que no existe como tal, y si existe alguna es de uso interno en alguna de las instancias, dado que no es de conocimiento y uso general. La mayor parte de los entrevistados, generalizan que para definir criterios o determinar porcentajes de apoyo se apegan a los criterios de las Reglas de Operación y a los diagnósticos municipales.

Por otra parte, algunos de los entrevistados expresan que sí existe una estratificación, aunque no está actualizada. Esta estratificación mencionada está en función al número de hectáreas y al nivel de activos propiedad del productor, de esta manera se estratifica en niveles bajo o nulo, medio y alto.

Ante ello, es importante definir una estratificación actualizada a nivel estatal, que atienda las características específicas de los productores del Estado, para, a través de ella, utilizar criterios homogéneos que permitan optimizar y transparentar aún más la distribución de los recursos, llegar más acertadamente a la población que más lo requiere y atendiendo a los proyectos de mayor impacto.

De esta manera, en la presente evaluación se identificó que los criterios para definir esquemas de diferenciación en los apoyos del Programa y para priorizar determinadas inversiones, fueron los criterios definidos en las Reglas de Operación, fundamentándose en las indicaciones de los diagnósticos municipales.

2.4. Proceso operativo del Programa

En la instrumentación del Programa se presentan diferentes etapas críticas en el proceso, sobre las que hay que trabajar para corregir errores y hacer más eficiente la operación del Programa.

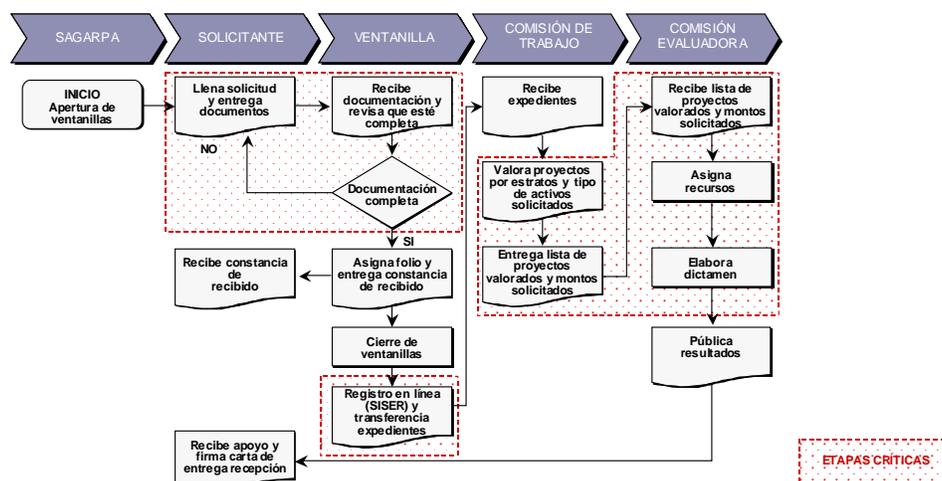
Dentro de los puntos críticos identificados en la operación del programa, se encuentran:

1. Problemas técnicos con Internet para subir las solicitudes a la red: SISER.
2. El productor no cuenta con el recurso que le corresponde y desiste de su solicitud.
3. La entrega de recursos no se da de manera oportuna.
4. No existe un convenio de financiamientos para apoyar al productor a cubrir su porcentaje.
5. El productor no llega hasta el objetivo final de sus proyectos.
6. A pesar del compromiso estatal por la operación del Programa, necesita de mayor asesoría para homologar la interpretación de las Reglas de Operación con la SAGARPA (DDR y CADER).
7. La revisión para la autorización de solicitudes involucra mucho tiempo.
8. La entrega de recursos: tardanza en salida de folios.
9. Los tiempos son pocos: tres semanas de ventanilla abierta no es tiempo suficiente para atender la demanda de los productores.
10. Son muchos los requisitos solicitados.
11. Los costos de presentar proyectos sin tener la certeza de ser apoyados.
12. Cambio de administraciones y/o coordinadores municipales.
13. La recepción de solicitudes porque es poco el personal y mucho el trabajo.

En general, las principales etapas críticas en la operación del Programa se presentan cuando el productor acude a las ventanillas para llenar su solicitud de apoyo y hacer entrega de documentos, esto debido a la revisión minuciosa para verificar que la

documentación este completa por parte de personal en ventanilla, quienes cada vez son menos ante una demanda creciente de productores que solicitan apoyos.

Figura 5. Diagrama de flujo del proceso del Programa



FUENTE: Análisis COESA con base a Reglas de Operación.

Asimismo, una vez enviadas las solicitudes a la comisión de trabajo evaluadora, se considera que el tiempo que se insume en la valoración de los proyectos, la entrega de la lista de proyectos valorados, montos solicitados, asignación de recursos y hasta la elaboración del dictamen es demasiado extensa, lo que involucra que los recursos lleguen a manos del productor de manera inoportuna, en consecuencia, el impacto de los mismos en el proyecto planeado no es el óptimo.

De manera general, así es como se presenta el flujo del proceso del Programa de Desarrollo Rural en el Estado, independientemente de las debilidades en el destino de los recursos, la eficiencia y eficacia del Programa depende de atender los requerimientos y demandas de los CADER's y DDR's durante el proceso operativo del Programa, por otro lado, depende de los niveles de directivos y de evaluación, diseñar los mecanismos adecuados para agilizar las etapas de dictaminación y evaluación de solicitudes, lográndose con ello, hacer llegar los recursos a los beneficiarios de manera oportuna.

Al respecto, se han emprendido ya algunas acciones para hacer más eficiente al Programa, entre ellas se identifican primordialmente:

1. Solicitar apoyo con personal adicional en etapas críticas del proceso.
2. Conjugar los apoyos con créditos para evitar desistimientos.
3. Hacer convenios con las financieras (FIRA) para asegurar un crédito para la aportación del productor.
4. Llevar a cabo constante capacitación y actualización de los técnicos en función a las modificaciones del Programa.
5. Fijar tiempos específicos y respetarlos.
6. A través de jefes de distrito intensificar la comunicación entre los CADER, DDR y Delegación de SAGARPA para trabajar coordinadamente y resolver contingencias en el proceso.

2.5. Impulso al desarrollo de capacidades

En cuanto a la estrategia de conformar una red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) no existe en el Estado. Existe presencia de PSP pero son designados desde el gobierno estatal para otorgar a las empresas legalmente constituidas la posibilidad de contratar un PSP para mejorar sus procesos y buscar mejores alternativas. Lo expresado en las entrevistas hace referencia que para poder recibir los servicios de un PSP, es requisito contar con una acta constitutiva de la organización, que avale la legitimidad de la misma, esto significa que los servicios profesionales restringen a los grupos de productores no constituidos como organizaciones.

Sin embargo, para potenciar el impacto del subprograma de desarrollo de capacidades se requiere de un mercado más abierto de servicios profesionales, que a la vez permita a las Organizaciones Económicas (OE) escoger a la mejor persona para desempeñar mejor el trabajo de acuerdo a su perfil. Por otro lado, los PSP existentes son independientes, existen bufetes que proporcionan el servicio, sin embargo, hay grupos de productores que se quedan sin la asesoría.

Las principales debilidades identificadas cuando llega a existir presencia de PSP, fueron que generalmente éstos provienen de municipios distintos al área de trabajo lo que involucra que se enfrenten a dificultades como la distancia y el tiempo de traslado, además es limitada la disponibilidad de servicios profesionales ya que son pocas las localidades que encuentran PSP disponibles. De ahí que la relevancia del PRODESCA sea mínima en el Estado.

Por su parte, los PSP deben de capacitarse y actualizarse constantemente para insertar a los productores en la dinámica económica y comercial global con estándares de calidad elevados. Además de demostrar que siguiendo técnicas y tecnologías estratégicamente seleccionadas se puede obtener mayor producción a menor costo.

En cuanto a productores se refiere, se requiere más organización y trabajo conjunto para fomentar la cultura de contratar profesionales, para ir evolucionando a mejores técnicas de trabajo que se traduzcan en productividad y rentabilidad de las organizaciones rurales.

2.6. Desempeño del INCA RURAL y del CECADER

La capacidad del Instituto de Capacitación para el Medio Rural (INCA Rural) ha sido muy buena, a través de capacitación y teleconferencias, abre cursos para la acreditación de los Prestadores de Servicios Profesionales en diversas actividades.

Por su parte el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER) como instancia encargada de evaluar la calidad de los servicios profesionales, lleva a cabo las evaluaciones necesarias en el Estado y además, ha apoyado a través de asesorías para seleccionar al personal adecuado, de acuerdo a las necesidades de las organizaciones, cuando se llega a requerir de un PSP.

El análisis de las entrevistas arroja que en la percepción de los entrevistados, la participación del CECADER es poca, pero al analizar la poca relevancia del PRODESCA en el Estado, justifica la escasa presencia e identificación de quién es el CECADER por parte de los municipios. El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural tiene cabida cuando

hay presencia de prestadores de servicios profesionales y se requiere de la evaluación de los servicios ofertados por ellos.

Figura 6. Desempeño del INCA RURAL y del CECADER



FUENTE; Análisis COESA, 2008.

El grado de correspondencia entre las necesidades de los beneficiarios del PDR y los tipos de servicios que brinda el PRODESCA no siempre coincidía, dado que se llegó a presentar la asignación de técnicos no afines a las necesidades de los productores, por lo que no se da seguimiento a los proyectos y hubo queja por parte de los productores argumentando que los PSP únicamente los visitaban cuando requerían la firma de sus reportes e informes.

En cuanto a los efectos que tuvo PRODESCA en el desarrollo de una demanda estructurada de servicios profesionales, se empiezan a dar indicios de que los productores demandan los servicios de los PSP. En los proyectos donde hubo la asistencia de un PSP, se logró cierta integración en cuanto a las actividades y acciones emprendidas en las organizaciones.

En este momento, la demanda de PSP por parte de los productores aún es débil, sin embargo, éstos han ido aprendiendo poco a poco a usar los recursos bajo la asesoría de un profesional y han incrementado el uso tecnologías más eficientes en el desarrollo de sus proyectos.

La renuencia de algunos productores hacia los servicios profesionales se debe a la escasez de los recursos para financiar el pago de un PSP cuando hay necesidad de hacerlo. Aunado a que aún es débil la cultura de los productores de visualizar la necesidad de contratar un profesional. Esta renuencia se ve alimentada ante experiencias compartidas por otros productores que argumentan haber visto incongruencia entre el tipo de los servicios profesionales ofertados y el tipo de necesidades que requerían ser cubiertas.

Capítulo 3.

Evaluación de impactos

3.1. Objetivo

El objetivo central de esta sección fue estimar y analizar los impactos directos e indirectos generados por los apoyos otorgados a los beneficiarios del PDR en el 2006. Para ello, se consideró un conjunto de indicadores denominados de primero y segundo nivel.

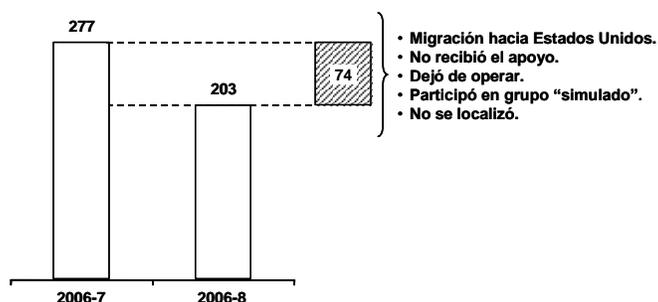
Los Indicadores de primer nivel están conformados por parámetros de ingreso y empleo, en tanto que los indicadores de segundo nivel se concentraron en cambio tecnológico y capitalización de las unidades de producción rural.

3.2. Antecedentes

La evaluación sobre el impacto del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala se basó en el análisis de información procedente del levantamiento de encuestas con beneficiarios del 2006 bajo una metodología de panel, es decir en el 2007 se aplicó, en una primera fase, un levantamiento con 277 beneficiarios (denotado para fines de éste documento como 2006-7) y, en una segunda fase, se repitió el levantamiento a esos mismos beneficiarios pero en el 2008 (denominado en adelante como 2006-8).

Es preciso mencionar que el estudio de panel reportó una disminución de 74 beneficiarios, entre la muestra base (2006-7) y la muestra de control (2006-8), por lo que la muestra final de encuestas con beneficiarios del 2006, aplicada en el 2008, se integró únicamente por 203 registros.

Gráfica 14. Encuestas de seguimiento con beneficiarios



*Nota: 2006-7: Encuestas aplicadas a Beneficiarios del 2006, aplicadas en el 2007.
2006-8: Encuestas aplicadas a Beneficiarios del 2006, aplicadas en el 2008.*

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

La diferencia resultante entre la población de las muestras de beneficiarios, tomadas del padrón del PDR del 2006, se generó principalmente por cinco factores:

- Migración de beneficiarios hacia los Estados Unidos ante la búsqueda de mayores oportunidades de empleo e intención de mejoramiento de sus ingresos. En estos

caso, la actividad se abandonó y las esposas no continúan con la explotación de los apoyos recibidos.

- Población que mencionó no haber recibido el apoyo por distintos motivos, los más recurrentes fueron; préstamo de nombre y documentos para que otra persona obtuviera los recursos, desconocimiento de la respuesta por parte de las autoridades y escasez de recursos para cubrir su aportación correspondiente.
- Abandono de operaciones y/o actividades ante la falta de mercado, asesoría y equipamiento. Algunos beneficiarios que se encontraron en esta situación declinaron a responder a la encuesta y, en otros casos, no fue posible contactarlos ya que migraron a otra ciudad.
- Participación en grupos “simulados” y, por consiguiente, el beneficiario desconoce el funcionamiento de los apoyos.
- Imposibilidad para localizar al beneficiario, en estos casos se identificó que las direcciones de los expedientes y las de las encuestas no correspondían. Aún cuando se acudió al apoyo de las autoridades fue imposible ubicar al candidato.

Cabe precisar que al tratarse de un estudio de panel para dos periodos diferentes, y dado el carácter comparativo de los resultados, no fue viable la sustitución de los candidatos. Sin embargo, la entidad evaluadora estatal entregó, en su momento, un informe detallado de los distintos motivos que impidieron alcanzar el 100% de la repetición de la muestra. Dicho informe se incorporó en este documento como parte de los Anexos.

Una conclusión derivada de lo anterior fue que el impacto del PDR a mediano y largo plazo es reducido, puesto que un elevado porcentaje de los beneficiarios (equivalente al 26.7% para esta muestra en particular) obtuvo únicamente un beneficio a corto plazo ya que no registró continuidad en la aplicación de los componentes recibidos. Consecuentemente, los objetivos enfocados a impulsar la mejora productiva de las unidades de producción planteada en las Reglas de Operación se ven truncados.

Por otra parte, en forma adicional la entidad evaluadora incorporó el levantamiento de encuestas con beneficiarios del PDR en el 2007. De esta manera, se contó con nuevos elementos para evaluar en forma integral los impactos del PDR mediante la detección de los *cambios cualitativos* percibidos por los beneficiarios en la operación del Programa.

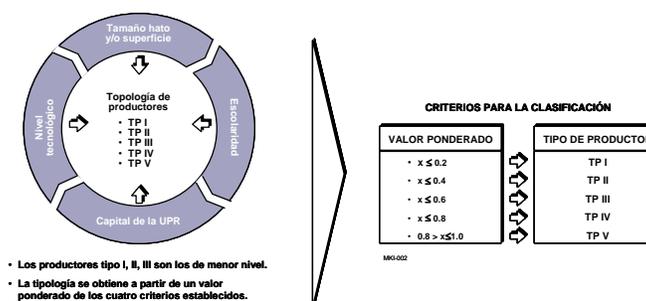
3.3. Caracterización de los beneficiarios del PAPIR

La tipificación de los beneficiarios del 2006 fue clave para la evaluación de los impactos generados por los apoyos del PDR puesto que permite identificar de que segmento del mercado objetivo recibe los mayores beneficios y, sobretudo, conocer si la operación del Programa está cumpliendo con sus objetivos de focalizar los recursos hacia los productores con mayor nivel de marginación en el Estado de Tlaxcala.

Para realizar la tipificación de beneficiarios se procedió a aplicar la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). De acuerdo con dicha metodología se establecen cinco tipos de productor (Para fines de éste documento se han denominado como TP-I, TP-II, TP-III, TP-IV y TP-V), en donde los productores de mayor marginación son los TP-I, TP-II y TP-III.

La clasificación de los productores se basa en cuatro parámetros; el tamaño de hato y/o superficie, el nivel de escolaridad, la inversión o el capital de la unidad de producción rural y el nivel tecnológico de ésta.

Figura 7. Criterios de tipificación de beneficiarios

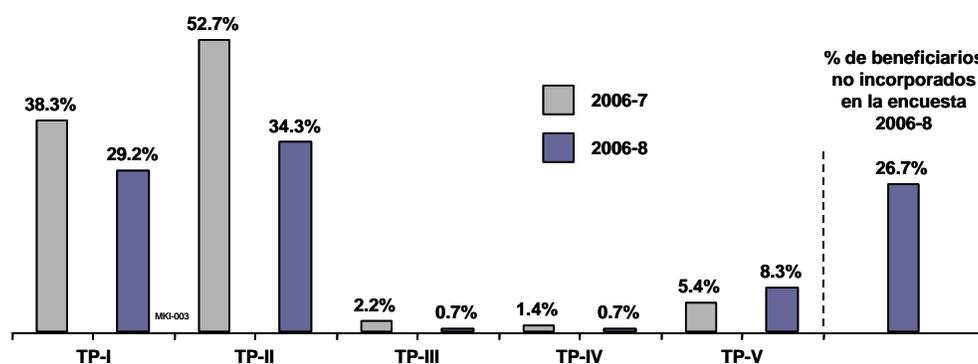


Fuente: Guía Metodológica desarrollada por la Unidad de Apoyo de la FAO..

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural los apoyos deberán canalizarse hacia los estratos de productores con mayor nivel de marginación ya que los productores de los estratos superiores (IV y V) generalmente son apoyados a través de otros programas como son Fomento Ganadero, Fomento Agrícola, entre otros.

De esta manera, a partir de la tipificación de la FAO y de acuerdo con los datos procedentes de las encuestas se detectó que, en general, la asignación de recursos del PDR en el Estado de Tlaxcala está cumpliendo satisfactoriamente en términos de focalización. A pesar de que algunos productores del grupo TP-V o no prioritarios recibieron apoyos por parte del Programa.

Gráfica 15. Distribución de apoyos del PDR por beneficiario



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

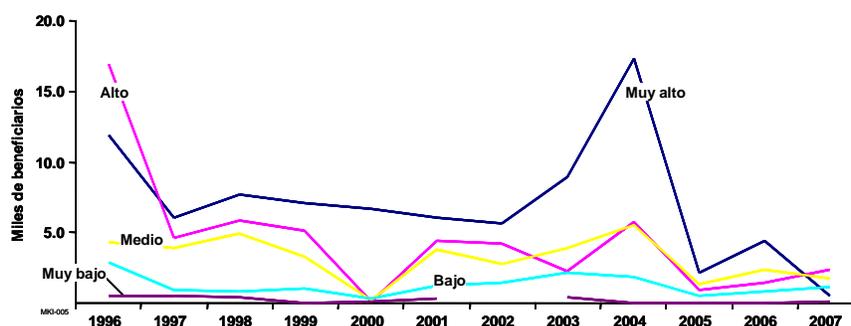
No obstante, al comparar los resultados del comportamiento de la muestra a lo largo de los dos periodos (2006-7 vs. 2007-8) se detectó una reducción en la participación de los beneficiarios TP-I y TP-II, lo anterior podría ser consecuencia del abandono, por parte de esos beneficiarios, de la actividad apoyada por el Programa. Aseveración que se fortalece al observar que casi la totalidad de los beneficiarios “ausentes “ en la muestra del 2006-8 pertenecen a dichos grupos.

En contraste, se identificó un ligero incremento en el porcentaje de participación de productores TP-V, ésta situación podría ser resultado de una mejora de las unidades de producción como consecuencia de los apoyos del PDR ya que, como se recordará, los datos provienen de una misma población muestreada, pero en distintos periodos. Por consiguiente, las mejoras o pérdidas observadas se refieren a cambios ocurridos necesariamente dentro de la muestra original.

Con el fin de identificar cuál ha sido la tendencia de los apoyos del PDR, en particular del PAPIR, se analizó la distribución de los beneficiarios según su grado de marginación, que aún cuando se basa en otros criterios metodológicos (definidos por la SAGARPA) permite definir la focalización del Programa.

En este sentido, se pudo apreciar que históricamente los grupos denominados como de muy alto y alto grado de marginación han constituido el mercado objetivo primario de los apoyos suministrados por el PDP a través del PAPIR, no obstante, en el 2004 se registró una drástica contracción de los apoyos otorgados al grupo de muy alto grado de marginación, lo anterior como resultado de dos situaciones principales:

Gráfica 16. Distribución de beneficiarios según grado de marginación



Fuente: Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo 1996-2007.

- Modificación en la visión de los responsables del Programa al buscar canalizar los recursos hacia actividades y unidades de producción rural con mayor potencial de desarrollo a largo plazo. En este sentido debe mencionarse que lo anterior no significó el retiro de apoyos hacia los segmentos más vulnerables.
- La situación anterior, también estuvo acompañada de una dificultad de los productores de muy alto grado de marginación para cubrir su aportación correspondiente y, consecuentemente, se contrajo su proporción dentro de la estructura de apoyos del PDR.

Bajo este contexto, consideramos como favorable el hecho de que la re-orientación de los recursos del PDR en el Estado de Tlaxcala se base, actualmente, en una visión de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios. Sin embargo, las Reglas de Operación (al priorizar a los productores de mayor marginación) restringen la capacidad de los directivos del Programa para consolidar su visión.

En resumen, el aumento en la atención hacia los grupos de productores con un grado de marginación medio y bajo (para el caso de la otra metodología) podría impulsar un fortalecimiento de las unidades de producción y fomentar su re-conversión productiva y

elevar su capacidad para transformarse en unidades rentables, sobre todo en el caso de los productores TP-III y TP-IV.

De hecho, desde nuestro punto de vista, la orientación de los recursos hacia los productores con menor rezago sería el enfoque ideal para fortalecer la economía de mercado. Sin embargo, no se debe perder de vista el objetivo clave de las Reglas de Operación, el cuál consiste en apoyar a los productores con mayor índice de rezago y brindar oportunidades de desarrollo a las comunidades rurales.

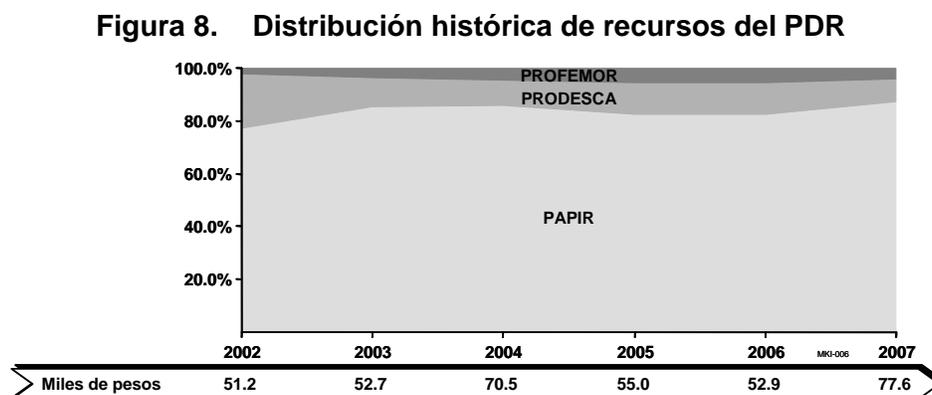
En consecuencia, a pesar de que la visión del personal directivo del PDR podría generar un fuerte impacto en la eficiencia, productividad y fortalecimiento de los productores TP-IV y TP-V, su accionar se encuentra sujeto a las RO y, por lo tanto deben garantizar que los apoyos atiendan prioritariamente a los productores con menor nivel de desarrollo.

Antes de realizar el análisis de los principales impactos del PDR en el Estado de Tlaxcala es necesario dimensionar las características y enfoque del Programa, por ello a continuación, se presenta un panorama general sobre el enfoque y condiciones generales en términos de magnitud y cobertura del Programa.

3.4. Análisis de la inversión y población atendida por Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural se conforma por tres sub-programas: el Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de Fomento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Históricamente, y por su naturaleza, el PAPIR constituye el elemento principal dentro del esquema estratégico del Programa de Desarrollo Rural, sobretodo por su enfoque hacia el fortalecimiento de la inversión productiva. Por ello, en el 2007 más del 67% de los recursos canalizados a los beneficiarios se otorgaron a través del PAPIR.

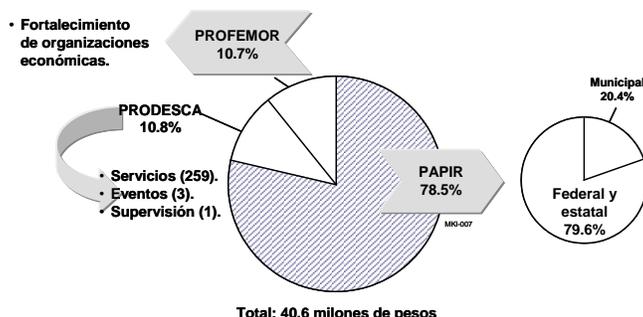


Fuente: Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo 1996-2007.

Al considerar, las condiciones bajo las que operó el Programa en el 2006 (año en el cuál recibieron el apoyo los beneficiarios en estudio) se identificó que más del 87% de los recursos procedieron de fuentes federales y estatales, sólo un 12% fue suministrado por los municipios.

Lo anterior, evidencia la necesidad por estimular un mayor grado de apropiación del programa por parte de los municipios ya que se mantiene un status de paternalismo y dependencia de recursos con respecto a los ordenes de gobierno federal y estatal.

Figura 9. Distribución de recursos del PDR en el 2006



Fuente: Cierre financiero del Programa 2006.

De esta manera, se identificó que el proceso de municipalización del PDR únicamente se ha fortalecido en términos de la capacidad de los municipios para apoyar en la selección de beneficiario pero no en términos de aportar recursos para el Programa y, con ello, impulsar un proceso de apropiación real del PDR.

Lo anterior, adquiere mayor relevancia ya que de acuerdo con el personal directivo y operativo del Programa, la importancia en la participación municipal para la asignación de los apoyos otorgados a los proyectos de inversión rural tenderá a incrementarse debido a que las nuevas Reglas de Operación para el Programa para la Adquisición de Activos Productivos (reemplazo del Programa Alianza para el Campo) otorga mayor relevancia a la municipalización.

En consecuencia, más allá del reemplazo de Programas se trata de una modificación sustancial al enfoque de los Apoyos que se canalizaban tradicionalmente por Alianza en beneficio de la municipalización, la capitalización de las unidades de producción rural y el incremento de la productividad. El cambio es parte de un proceso de aprovechamiento de las experiencias anteriores de la operación de la Alianza.

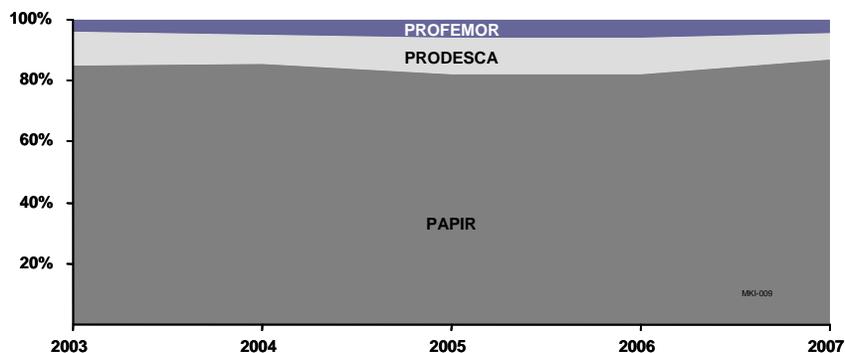
En cuanto a la cobertura en el número de beneficiarios, se observó que el PDR ha atendido a los solicitantes principalmente a través del PAPIR. La estructura en la atención de beneficiarios es resultado de la magnitud en la asignación de recursos a cada uno de los subprogramas.

En general, la inversión del Programa de Desarrollo Rural se ha destinado principalmente al subprograma PAPIR como consecuencia de su enfoque hacia el otorgamiento de apoyos para el fortalecimiento productivo de las unidades rurales.

En este sentido, los apoyos otorgados por el PDR a través del PAPIR cubren una amplia gama de componentes los cuales abarcan desde semovientes para las actividades primarias, hasta elementos para su transformación y apoyos para actividades comerciales y de servicios.

La diversidad de componentes obedece a que el PDR tiene como enfoque la atención a los habitantes de zonas rurales sin concentrarse o especializarse por actividad económica, a diferencia de los programas de Desarrollo Agrícola o Desarrollo Ganadero.

Gráfica 17. Cobertura de beneficiarios por subprograma



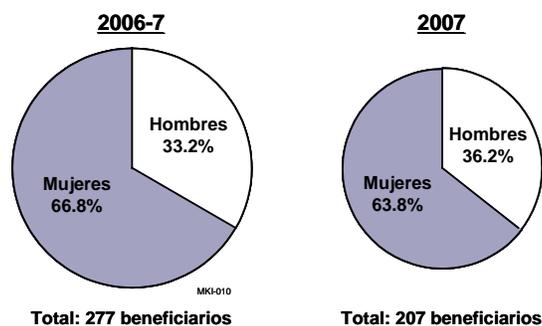
Fuente: Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo 1996-2007.

Derivado de lo anterior, los apoyos del PDR tradicionalmente se habían orientado a cubrir un gran número de beneficiarios, creyéndose que así se lograba un mayor beneficio a las comunidades. No obstante, en años recientes el enfoque ha cambiado y se busca otorgar el beneficio pero en forma estratégica, es decir se pretende alcanzar una mayor efectividad de los apoyos.

Para identificar el enfoque de género del PDR se recurrió a la comparación de las muestras obtenidas de beneficiarios del 2006, concretamente del grupo 2006-7, y de la muestra adicional levantada en con beneficiarios del 2007.

De tal manera que en términos de equidad de género se detectó que el PDR se ha canalizado sin discriminación entre hombres y mujeres, aún más, de acuerdo con las cifras de los muestreos, las mujeres han registrado una mayor participación. Este hecho confirma la información sobre la igualdad en la asignación de recursos expresada por el personal operativo que maneja el Programa.

Gráfica 18. Participación por género



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2007.

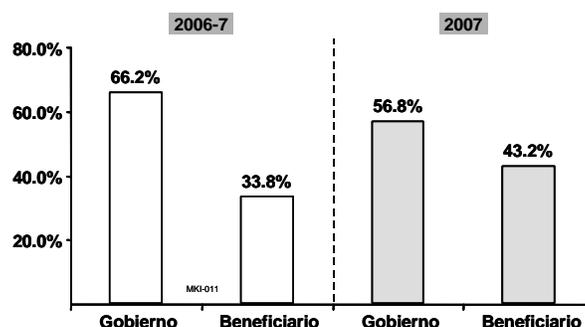
La mayor participación femenina también ha sido resultado del proceso de migración de los hombres hacia los Estados Unidos. De acuerdo con los responsables del Programa, la

migración masculina pone en riesgo los proyectos emprendidos cuando los beneficiarios son los hombres que emigran.

Finalmente, algunos beneficiarios recurren a la solicitud a través de sus esposas con el fin de elevar sus posibilidades para obtener el apoyo. Este hecho, desvirtúa las cifras finales sobre la distribución de los recursos entre los géneros pero no esconde el hecho de que el PDR mantiene un carácter incluyente y sin discriminación hacia las personas del género femenino.

Por otro lado, al comparar las muestras del 2006-7 vs. 2007 se detectó que el gobierno se mantiene como la principal fuente de los recursos aportados a los beneficiarios. En el 2006, más del 66% de los recursos del PDR fueron aportados por el gobierno (considerando únicamente la muestra). El porcentaje de aportación del gobierno se redujo marginalmente para el 2007, sin embargo esta reducción podría ser consecuencia del menor tamaño de muestra más que de una contracción real.

Gráfica 19. Fuente de las aportaciones



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2007.

Con respecto a la asignación y otorgamiento de los recursos que provienen del gobierno se identificó que, actualmente el Estado de Tlaxcala ha establecido el sistema de bancarización, consistente en la entrega de los apoyos económicos a través de una oficina de la banca comercial.

El hecho anterior, además de agilizar la entrega de los recursos, reduce el “poder” que adquieren las personas que tradicionalmente entregan los cheques del Programa, como suele suceder en otras entidades del país.

Por otra parte, la solicitud de los apoyos a través de grupo es una característica fundamental del PDR, esta situación genera la idea de que el Programa alcanza una amplia cobertura en términos de la cantidad de personas beneficiadas.

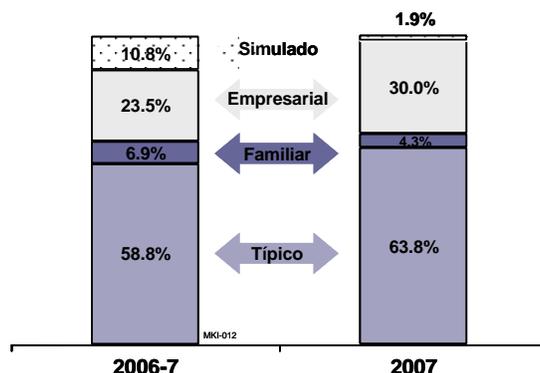
Sin embargo, tomando como referencia las muestras 2006-7 y 2007 se observó que en el sólo el 58.8% y 63.8% de los grupos fueron típicos, respectivamente. Es decir, se trató de grupos en donde todos los integrantes se beneficiaron como producto del apoyo, el resto fueron grupos de tipo familiar, empresarial o simulado, en éste último caso, el beneficio se restringe a un número menor de integrantes.

En primera instancia, el otorgamiento de los apoyos a través de grupos podría significar una fortaleza para el PDR por su mayor cobertura de beneficiarios, por su impulso a la

conformación de grupos productivos y por su inducción a la conformación de las cadenas productivas.

No obstante, la fuerte participación de grupos simulados reduce, en términos reales, el total de productores beneficiados y, por lo tanto, se percibe un nivel de cobertura ficticio por parte del PDR.

Gráfica 20. Participación por tipo de grupo



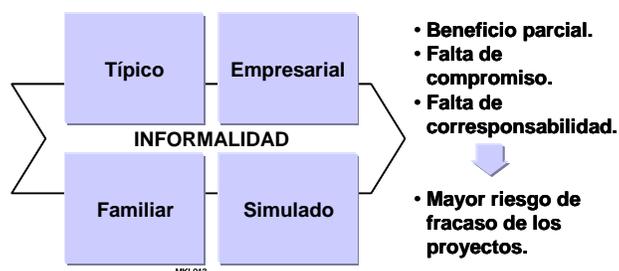
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2007.

En este sentido, en el 2007 se observó una modificación a favor de los grupos típicos y una reducción de los denominados grupos simulados. Este hecho, significó una mejora cualitativa del Programa que podría ser consecuencia de una modificación en los procesos de selección de los beneficiarios.

Por otra parte, la informalidad (entendida como la integración sin fundamento legal) de los grupos, cualquiera que sea su tipo, ha generado tres condiciones que reducen el impacto y cobertura de los apoyos del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala.

- El beneficio esperado se genera de forma parcial ya que en ocasiones sólo un integrante del grupo concentra los recursos económicos y el resto de los integrantes no recibe ninguna aportación económica.
- La informalidad también ha generado una falta de compromiso por parte de los integrantes hacia el proyecto productivo para el cuál se solicitó el apoyo, consecuentemente se detecta un elevado número de proyectos abandonados o que en la actualidad ya no operan.

Figura 10. Impacto de la informalidad de los grupos



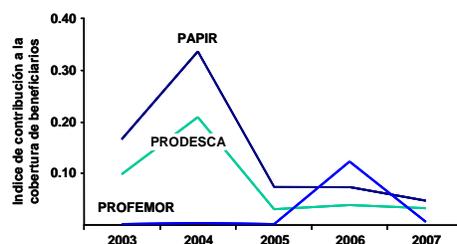
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

- La informalidad también fomenta la falta de corresponsabilidad por parte de los integrantes generando que sólo una proporción de los integrantes deseen modificar las condiciones productivas bajo las que operan, es decir se esperan hasta “observar cambios sustanciales” en la producción de otros integrantes.

En conclusión, la falta de formalidad de los grupos que se integran para la solicitud de los apoyos otorgados por el Programa de Desarrollo Rural induce un elevado riesgo de fracaso para los proyectos. Por ello, es necesario que el personal responsable del PDR se oriente a evaluar la viabilidad de incorporar, dentro de las Reglas de Operación, lineamientos que obliguen a canalizar los recursos hacia grupos formalmente constituidos.

Otro cambio relevante registrado en la operación del PDR en el Estado de Tlaxcala fue la reducción en la cobertura, en términos de beneficiarios, en comparación con el mismo indicador en el ámbito nacional, es decir mientras que el número de beneficiarios atendidos por el PDR creció en el país (considerando los tres sub-programas) en Tlaxcala se contrajo y, por consiguiente, se redujo su participación nacional.

Gráfica 21. Tendencia de cobertura del PDR

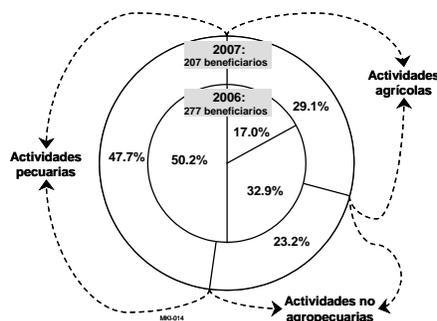


Fuente: Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo 1996-2007.

La reducción en el número de beneficiarios atendidos por el PDR no significó una falla en la cobertura del Programa, sino que se trató de una adecuación al enfoque de asignación de los recursos, en el sentido de no dispersar los apoyos en un gran número de productores y concentrarlos más eficientemente a través del apoyo a pocas UPRs pero en mayor magnitud.

De acuerdo con las características de las muestras 2006-7 y 2007, la mayor parte de beneficiarios encuestados correspondió a aquellos con actividades pecuarias siendo los componentes de mayor recurrencia la adquisición de vientres y animales vivos.

Gráfica 22. Estructura de los apoyos del PDR: 2006-7 vs. 2007



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2007.

En el caso de los apoyos para las actividades agrícolas los principales componentes fueron infraestructura y maquinaria, así como equipo para el cultivo y cosecha, mientras que para el caso de los apoyos para las actividades no agropecuarias los componentes muestran una gama muy diversa de elementos caracterizados por maquinaria y equipo para costura y tortilladoras entre otras.

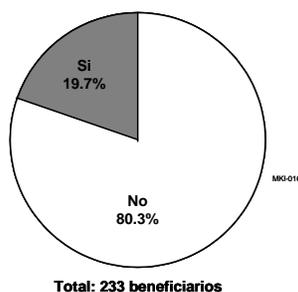
3.5. Valoración de resultados específicos

A continuación se presentan los hallazgos más relevantes del análisis del impacto del PDR sobre la operación y desempeño de los beneficiarios que han recibido el apoyo de este Programa. Para ello, se incluyeron tres grandes apartados, el primero se enfoca en detectar el impacto general del PDR, el segundo apartado se enfoca hacia los indicadores de primer nivel (ingreso y empleo) y, finalmente, el último apartado permite identificar los impactos de segundo nivel (cambio tecnológico y capitalización).

3.5.1. Impacto general del PDR

En forma general, el PDR desempeñó un papel importante como promotor de la inversión en el ámbito de las unidades de producción rural ya que más del 80% de los beneficiarios que recibieron el apoyo en el 2006 manifestó que de no haber contado con los recursos del PDR no habrían llevado a cabo ninguna inversión por cuenta propia.

Gráfica 23. Inversión sin apoyo del PDR



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7.

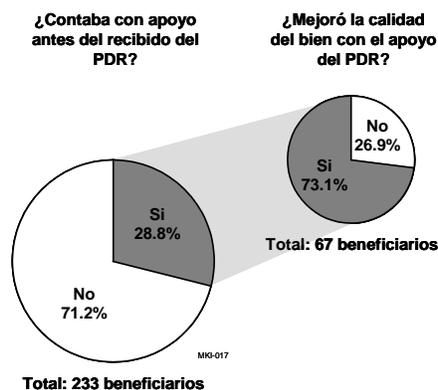
De acuerdo con ello, la continuación de los apoyos por parte del PDR hacia los productores rurales se perfila como un elemento clave para la capitalización. Ya que los recursos del PDR les permite complementar capital propio para acceder a la compra de maquinaria, equipo y componentes productivos.

En consecuencia, desde nuestro punto de vista, la continuidad del PDR en el Estado de Tlaxcala podría ser fundamental para mejorar el nivel productivo y, sobretodo, la calidad de vida de las personas que viven en las zonas de mayor marginación.

Por otra parte, únicamente un 28.8% de los beneficiarios de la muestra base (2006-7) contaba con un apoyo antes de recibir el correspondiente al del Programa de Desarrollo Rural en el 2006. Sin embargo, destacó que casi tres cuartas partes de esos beneficiarios reconocieron que el apoyo del PDR contribuyó en forma significativa en el mejoramiento de la calidad del bien (o recurso) con el que ya contaban.

Consecuentemente, el apoyo recibido a través del PDR actuó, además de promotor de la inversión, como un complemento productivo para las unidades rurales. Bajo este contexto, se percibe la necesidad de que en la evaluación de las solicitudes se considere la generación de sinergias con otros apoyos gubernamentales. Lo anterior, con el fin de elevar el impacto conjunto de los apoyos a favor de la mejora en productividad y aprovechamiento de las cualidades de los distintos componentes recibidos.

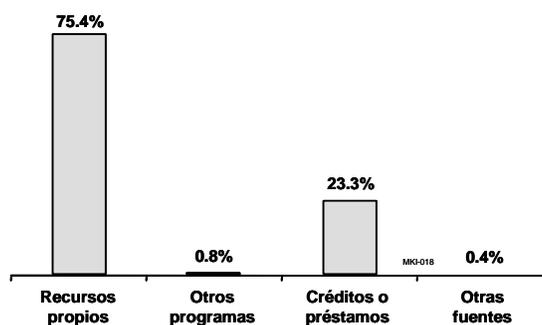
Gráfica 24. Contribución del PDR



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

En este sentido, la interdependencia del PDR con los apoyos provenientes de otros programas gubernamentales se reduce a la conjunción de los componentes y recursos a favor de las actividades productivas. En general, los beneficiarios no toman los apoyos de otros programas para cubrir su aportación personal al esquema de contribuciones del PDR.

Gráfica 25. Fuentes de financiamiento de los productores



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

Asimismo, se identificó que casi una cuarta parte de los beneficiarios cubrió sus aportaciones a través de créditos, préstamos y otras fuentes. Lo anterior, es un reflejo del grado de descapitalización existente al interior de las unidades de producción rural, así como de la fuerte dependencia de recursos externos para poder realizar las inversiones productivas.

La escasez de recursos por parte de los beneficiarios para cubrir su aportación reduce el potencial de impactos favorables que podría generar el apoyo del PDR, es decir una vez aplicados los componentes, el productor debe destinar parte de los recursos al pago del

capital prestado, así como a los intereses asociados y, por lo tanto, se genera un proceso de persistencia de una dinámica de subsistencia y reducida expectativa de crecimiento a largo plazo.

En términos particulares, los apoyos del PDR para los beneficiarios se aplicaron de la siguiente manera, con base en el segmento al que correspondió el receptor del apoyo:

- Actividades agrícolas. Para este segmento los apoyos se concentraron en el cultivo de hortalizas (42.8%) y de granos y semillas (25.7%).
- Actividades no agropecuarias. El 65.4% de los apoyos se dirigió hacia la conformación de empresas de nueva creación, mientras que el restante 34.6% de los apoyos se canalizó hacia empresas que ya se encontraban operando antes de recibir la ayuda. Este hecho, es favorable ya que promueve la generación de empleos nuevos y abre alternativas a los beneficiarios para establecerse como nuevos empresarios.
- Actividades pecuarias. En este último caso, los apoyos del PDR se canalizaron fundamentalmente a los beneficiarios con actividades de ganado ovino (35.0%) y con actividades de ganado bovino (34.2%). Lo anterior, es resultado, en gran parte, al perfil y vocación productiva que se genera en el estado en el sector pecuario aún cuando ésta se genera en gran medida en condiciones de traspatio o en sistemas extensivos.

De acuerdo con la información cualitativa, un aspecto fundamental de los apoyos otorgados por el PAPIR fue que, en general, ayudan a los productores a solucionar condiciones coyunturales o de corto plazo como pueden ser el desempleo y la falta de recursos económicos para alimentación. De esta manera, no son apoyos que permiten fortalecer a largo plazo la productividad de las unidades de producción rural.

En consecuencia, los apoyos hacia el sector rural prácticamente no han incidido sobre el desarrollo de sistemas-producto, o en su defecto a la consolidación de las cadenas productivas en el Estado de Tlaxcala ya que la mayor parte de la producción de las unidades rurales se realiza con fines de subsistencia.

El limitado impacto de los apoyos del PDR sobre la incorporación de los productores rurales de alta y muy alta marginación a los Sistema-Producto y Cadenas Productivas, sin embargo, también es resultado de la visión que mantienen los mismos beneficiarios en torno a su actividad productiva, caracterizándose por una visión de corto plazo, sin enfoque empresarial y de concebir los apoyos como una obligación del gobierno.

A pesar de lo anterior, en el Estado de Tlaxcala se otorga una alta prioridad a los apoyos para el sector rural. De tal manera que en el ejercicio presupuestal para el 2007 se observó que más del 55% de los recursos presupuestales ejercidos por la SAGARPA se destinaron hacia el Programa de Desarrollo Rural.

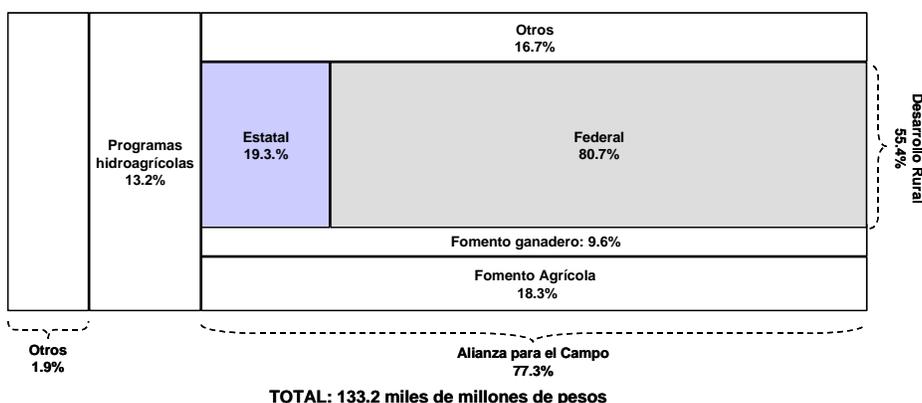
Además, se identificó una ampliación del presupuesto equivalente a 2.5 mil millones de pesos durante ese mismo año. Como es evidente para el personal directivo, los recursos se orientaron fundamentalmente hacia las actividades apoyadas por el PAPIR.

Gráfica 26. Recursos presupuestales SAGARPA 2007

PROGRAMA	CONVENIDO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
FOMENTO AGRICOLA	15,900,000.00	3,000,000.00	18,900,000.00
Fomento a la Inversión y Capitalización	10,006,560.00	1,610,000.00	11,616,560.00
Fortalecimiento de los Sistemas Productivos	318,000.00	60,000.00	378,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	5,575,440.00	1,330,000.00	6,905,440.00
FOMENTO GANADERO	7,900,000.00	2,000,000.00	9,900,000.00
Desarrollo Ganadero	4,547,370.00	574,288.00	5,121,658.00
Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales	3,052,630.00	1,368,420.00	4,421,050.00
Fortalecimiento de los Sistemas Pecuario	300,000.00	60,000.00	360,000.00
DESARROLLO RURAL	48,048,143.00	11,000,000.00	57,048,143.00
Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIRI)	38,529,845.00	9,619,288.00	48,149,133.00
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	4,519,298.00	1,080,702.00	5,600,000.00
Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rural (PROEMPOR)	3,000,000.00	950,000.00	3,950,000.00
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	8,500,000.00	1,700,000.00	10,200,000.00
Salud Animal	4,124,200.00	824,840.00	4,949,040.00
Sanidad Vegetal	3,355,800.00	671,160.00	4,026,960.00
Sanidad Acuicola	595,000.00	119,000.00	714,000.00
Inocuidad de Alimentos	425,000.00	85,000.00	510,000.00
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	1,300,000.00	1,300,000.00	2,600,000.00
ACUICULTURA Y PESCA	3,360,000.00	1,000,000.00	4,360,000.00
TOTAL ALIANZA PARA EL CAMPO	\$ 83,009,143.00	\$ 20,000,000.00	\$ 103,009,143.00
TOTAL PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL	10,025,000.00	-	\$ 10,025,000.00
TOTAL AMPLIACIÓN DE RECURSOS DESARROLLO RURAL	80,016.00	2,500,000.00	2,580,016.00
TOTAL PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS	11,733,148.00	5,886,574.00	17,599,722.00
TOTAL ALIANZA PARA EL CAMPO 2007	\$ 104,847,307.00	\$ 28,366,574.00	\$ 133,213,881.00

Fuente: SAGARPA del Estado de Tlaxcala.

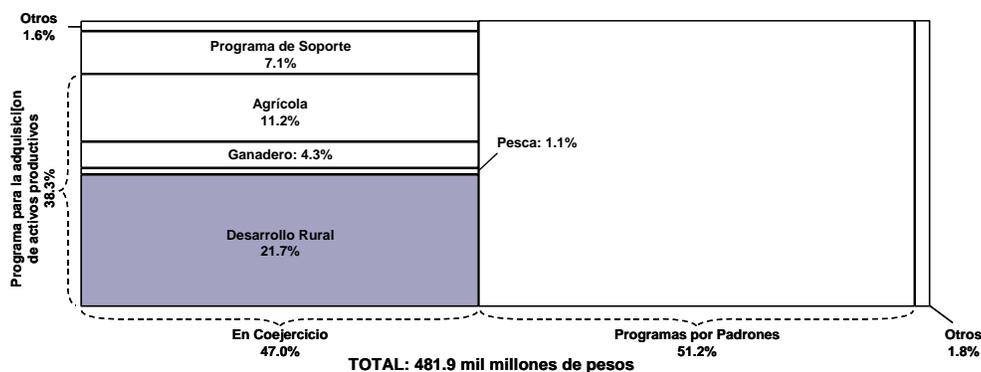
Gráfica 27. Distribución de recursos presupuestales SAGARPA 2007



Fuente: SAGARPA del Estado de Tlaxcala.

Análogamente, para el 2008 se observó que más del 21% de los recursos federales y estatales presupuestados corresponden al programa de Desarrollo Rural pero ahora bajo el esquema de adquisición de activos productivos.

Gráfica 28. Distribución de recursos presupuestales SAGARPA 2008



Fuente: SAGARPA del Estado de Tlaxcala.

En este sentido, es necesario entender que los apoyos otorgados hacia el sector rural se sustentan en un carácter eminentemente social y que están enfocados a reducir el nivel

de marginación y atraso de las zonas rurales. En consecuencia, difícilmente podrían retirarse los apoyos para canalizarlos únicamente hacia los productores que cuentan con unidades de producción rentables.

Ante la importancia que desempeña de programa de Desarrollo Rural en la política de fomento y fortalecimiento del ingreso y empleo en el sector primario se requiere la instrumentación de estrategias que permitan generar beneficios a largo plazo para las unidades de producción rural, percibiéndose la necesidad de promover un cambio cultural de los pequeños productores rurales, así como una visión de rentabilidad.

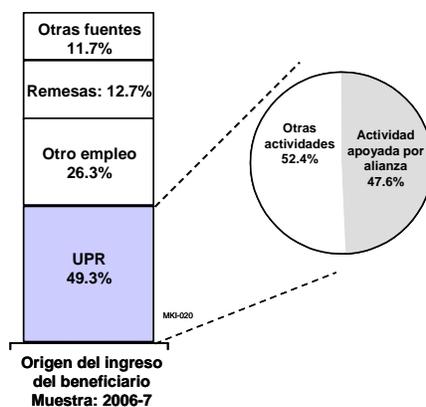
En síntesis, la orientación de los apoyos otorgados por el PDR se vincula con la orientación productiva del sector rural dentro del Estado de Tlaxcala, y a pesar de conformar un apoyo con enfoque social sí se concentra en las áreas de mayor tradición en el Estado.

3.5.2. Impacto en el ingreso

En general, los apoyos otorgados a través del PDR inciden directamente sobre una gran parte de los ingresos captados por la unidad de producción rural (UPR).

Lo anterior, resultó evidente al observar que, el 49.3% de los ingresos de los beneficiarios del 2006 provino de la actividad productiva de la UPR y que, cerca del 47.6% de dichos ingresos se generaron directamente por la actividad apoyada por Alianza.

Gráfica 29. Importancia del apoyo sobre el ingreso de la UPR



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7.

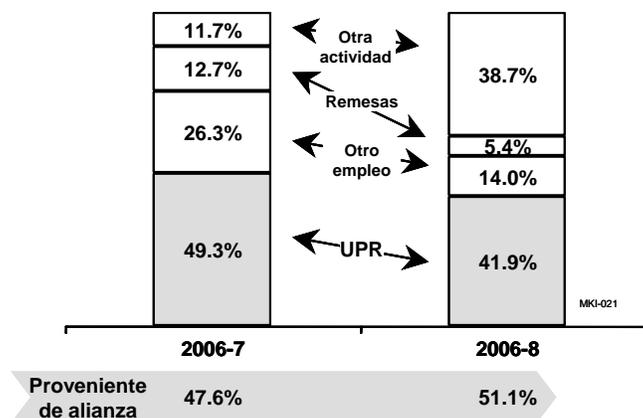
Ello, puso de manifiesto la importancia del Programa como factor de fortalecimiento al ingreso de los beneficiarios, en consecuencia, desde nuestro punto de vista es necesario dar continuidad a los apoyos entregados vía PDR por su relación directa en el ingreso y, por consiguiente, en el poder adquisitivo de los productores.

Al analizar el comportamiento de la estructura relativa a la fuente de los ingresos de los beneficiarios a través del tiempo (2006-7 vs. 2006-8) se observó una contracción en el porcentaje de los ingresos provenientes de la UPR al pasar de 49.3% al 41.9%.

El hecho anterior podría ser resultado, en gran medida, del fuerte incremento de la importancia de otras fuentes de ingreso como generador de recursos económicos para los

beneficiarios. En este sentido, las actividades y negocios no agropecuarios son la principal alternativa a la que recurren los beneficiarios para obtener ingresos de otras fuentes diferentes a las UPR.

Gráfica 30. Evolución de la importancia del apoyo sobre el ingreso de la UPR



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Los datos anteriores fueron resultado de un análisis simplista y, que en forma preliminar manifiestan un comportamiento en relación con la tendencia que manifestaron las distintas fuentes de ingreso de la UPR.

Sin embargo, dicho análisis no es del todo adecuado ya que omite las diferencias existentes al interior del PDR, ya que en esencia operan tres subprogramas y, además incide la ausencia de datos registrada por distintos motivos, mismos que ya fueron detallados con anterioridad. Por ello, los resultados, anteriores requieren ser validados.

Bajo este escenario y con el fin de contar con elementos concretos para determinar el impacto del PDR sobre el ingreso se procedió a la estimación de los indicadores de ingreso.

A este respecto se debe mencionar que fue necesario realizar una serie de manipulación de las bases de datos. Lo anterior, en virtud de que, en primera instancia se adoleció de 74 registros por motivos previamente señalados.

Asimismo, se trabajó con los registros individuales para lograr integrar una misma base de comparación para los beneficiarios del 2006 que se entrevistaron en el 2007 y en el 2008. De esta manera, a continuación se presentan los resultados que permitan obtener conclusiones válidas en torno al impacto de los apoyos del PDR sobre el ingreso.

De acuerdo con los indicadores obtenidos se pudo apreciar que, en el transcurso del tiempo, la relevancia de la UPR como generadora de ingresos se incrementó sustancialmente.

Así, para la muestra 2006-7 los ingresos de los beneficiarios provenientes de la UPR representaron el 35.1%, sin embargo para el levantamiento del 2006-8 el porcentaje se incrementó hasta el 45.0%.

Gráfica 31. Indicadores de fuentes de ingreso

Estructura del Ingreso Promedio	2006-8		2006-7	
	Monto	%	Monto	%
• Ingreso Total de la UPR	8,848,547.56	35.1%	13,823,583.33	45.0%
• Otro Empleo del Beneficiario	5,066,364.49	20.1%	7,805,086.90	25.4%
• Remesas	650,375.00	2.6%	519,448.25	1.7%
• Otros ingresos	10,621,802.30	42.2%	8,570,577.78	27.9%
• Ingreso Total del Beneficiario	25,187,089.34	100.0%	30,718,696.27	100.0%
• Ingreso Actividades Apoyadas	5,655,749.00	63.9%	2,911,858.00	21.1%
• Ingreso Agrícola Primario	443,961.90	5.0%	2,157,682.00	15.6%
• Ingreso Pecuario Primario	-	0.0%	7,190,626.67	52.0%
• Ingreso Agropecuario No Primario	367,500.00	4.2%	1,435,600.00	10.4%
• Ingreso No Agropecuario	2,381,336.65	26.9%	127,816.67	0.9%
• n	203		186	

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

En contraste, la proporción de ingresos provenientes de otras fuentes se contrajo. En consecuencia, se puede concluir, a priori, que podría estar generándose en el Estado de Tlaxcala un proceso de arraigo de los beneficiarios a sus actividades dentro de la UPR.

Es preciso anotar que el aumento de la importancia de la UPR como fuente de ingreso provino en gran medida de las actividades apoyadas por el PDR. Es decir, el porcentaje de ingresos proveniente de las actividades apoyadas por el PDR se incrementó sustancialmente al pasar de 21.1% hasta un 63.9%.

Los resultados anteriores, desmienten las conclusiones del análisis simplista y permiten ver una re-composición de las fuentes de ingresos procedentes de la UPR en donde los productores se enfocan más a las actividades apoyadas y abandonan un esquema de trabajar en distintas labores primarias, esquema tradicional de “trabajar donde deje más dinero”.

No obstante, también se apreció un fortalecimiento de las actividades no agropecuarias como fuentes de ingreso alternativo, situación que puede estar explicada por la búsqueda de fuentes generadoras de recursos fuera del ámbito del sector primario.

En términos del impacto promedio por beneficiario se detectó un comportamiento inverso, es decir la UPR como generadora de ingresos disminuyó su participación en el transcurso del tiempo, de esta manera pasó de un 45.0% (para la muestra 2006-7) a un 35.1% (para la muestra 2006-8).

Sin embargo, a pesar de su caída cercana a los 10 puntos porcentuales se identificó que al interior de las actividades propias de la UPR se generó una re-composición de la importancia de los distintos componentes. Es decir, a ese nivel los ingresos de la UPR que provienen de las actividades apoyadas tuvieron un desplazamiento ascendente, pasando de 21.1% a un 63.9%, lo anterior representó un crecimiento de 42.9 puntos.

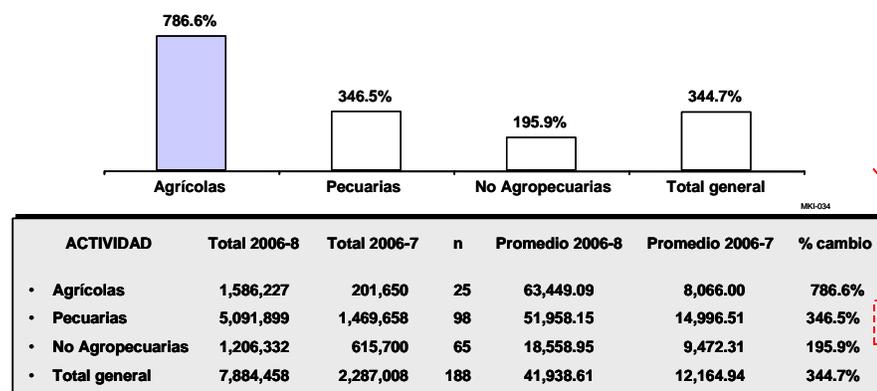
Gráfica 32. Indicadores de ingreso

Estructura del Ingreso	PROMEDIO			%		
	2006-8	2006-7	Aumento	2006-8	2006-7	Aumento
• Ingreso Total de la UPR	43,588.90	74,320.34	-41.3%	35.1%	45.0%	-9.9%
• Otro Empleo del Beneficiario	24,957.46	41,962.83	-40.5%	20.1%	25.4%	-5.3%
• Remesas	3,203.82	2,792.73	14.7%	2.6%	1.7%	0.9%
• Otros ingresos	52,324.15	46,078.38	13.6%	42.2%	27.9%	14.3%
• Ingreso Total del Beneficiario	124,074.33	165,154.28	-24.9%	100.0%	100.0%	0.0%
• Ingreso Actividades Apoyadas	27,860.83	15,655.15	78.0%	63.9%	21.1%	42.9%
• Ingreso Agrícola Primario	2,187.00	11,600.44	-81.1%	5.0%	15.6%	-10.6%
• Ingreso Pecuario Primario	-	38,659.28	-100.0%	0.0%	52.0%	-52.0%
• Ingreso Agropecuario No Primario	1,810.34	7,718.28	-76.5%	4.2%	10.4%	-6.2%
• Ingreso No Agropecuario	11,730.72	687.19	1607.1%	26.9%	0.9%	

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

En resumen, en el ámbito de los beneficiarios también se reportó una mayor relevancia de las actividades apoyadas como fuente clave de los ingresos.

En relación con los impactos del PDR sobre los ingresos de las distintas actividades se detectó que fueron los beneficiarios con actividades agrícolas quienes reportaron la mayor consolidación de su UPR como fuente generadora de ingresos.

Gráfica 33. Indicadores de ingreso por tipo de actividad

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Bajo este contexto, se refuerza la premisa de que el Programa y su aplicación en el Estado de Tlaxcala no sólo se enfoca y cumple con los objetivos de las Reglas de Operación, sino que también está contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos de los productores primarios.

Adicionalmente, el PDR podría estar contribuyendo al proceso de arraigo de las personas a sus actividades y a sus UPR. En este sentido, se requiere acelerar el ritmo de retención ya que también se identificó un fuerte proceso migratorio de los jefes de familia hacia los Estados Unidos.

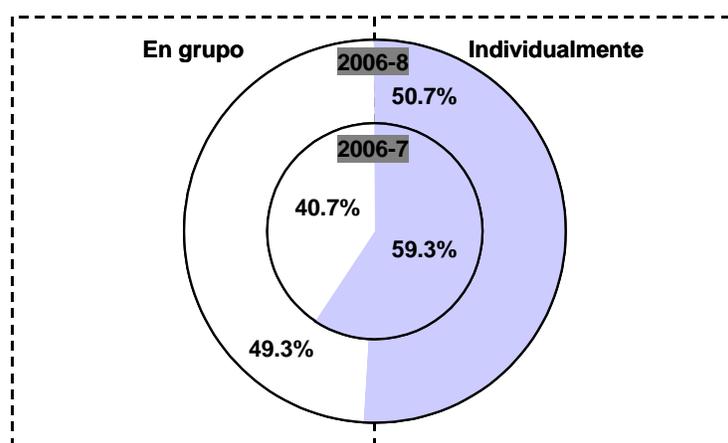
En forma complementaria se consideraron otros indicadores simples para estimar el impacto del PDR sobre el ingreso como es el caso de las ventas, tanto de los volúmenes

como de las formas. En este sentido debe señalarse que aún cuando los montos de las ventas podrían estar afectados por dos cuestiones como son; 1) un proceso inflacionario y 2) percepción o estimación de las ventas por parte de los beneficiarios, el aumento permite identificar que los apoyos otorgados a través del PDR inciden sobre el mejoramiento de los ingresos de este segmento.

El aumento en la venta a través de grupo por parte de los beneficiarios, específicamente de aquellos productores con actividades pecuarias y no agropecuarias, fue una característica que diferenció la forma de operar de los beneficiarios que recibieron el apoyo del PDR:

Evidentemente, la forma de venta, individual o grupal, incide sobre los ingresos por la venta de los productos ya que la venta en grupo fortalece la capacidad de negociación de los beneficiarios que pertenecen a dicho bloque, caso que no sucede con los beneficiarios que comercializan su producto en forma individual.

Gráfica 34. Forma de venta de la producción



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Adicionalmente, la integración de los beneficiarios para la realización de sus ventas podría contribuir al fortalecimiento de la organización económica de las unidades rurales en el Estado de Tlaxcala.

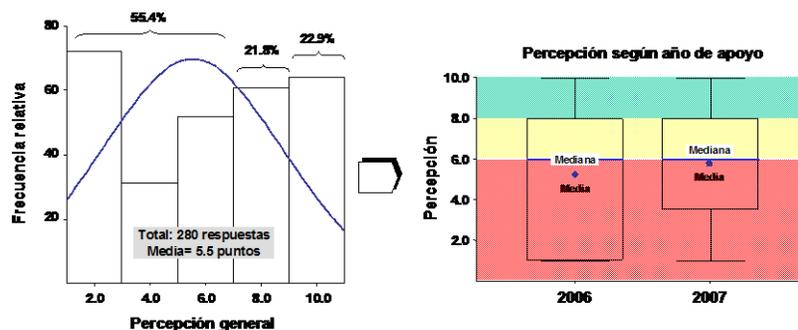
En forma complementaria a los reactivos de la encuesta de Beneficiarios 2006-8 se incorporó, no sólo una encuesta con beneficiarios del año 2007, sino un conjunto de reactivos que permitió evaluar la percepción de los beneficiarios con respecto al impacto del apoyo recibido a través del Programa de Desarrollo Rural.

La evaluación de la percepción de los beneficiarios se basó en una escala de calificación del 1 al 10, donde uno significó “absolutamente en desacuerdo” y 10 significó “absolutamente de acuerdo”.

En este sentido, se estimó que cerca del 45.0% de los beneficiarios, tanto del 2006-8 como del 2007, consideraron que si existe un impacto del Programa en torno al mejoramiento del precio de sus productos.

En contraste, 55 menciona no percibir impactos. La situación anterior, se genera por la conjunción de dos factores asociados o característicos de las unidades de producción que recibieron el apoyo. Por una parte, al tratarse de recursos que se emplean fundamentalmente en la producción de subsistencia no se generan incrementos sustanciales ni en la calidad de los productos ni en el rendimiento de las unidades.

Gráfica 35. Los apoyos permitieron mejorar el precio de venta



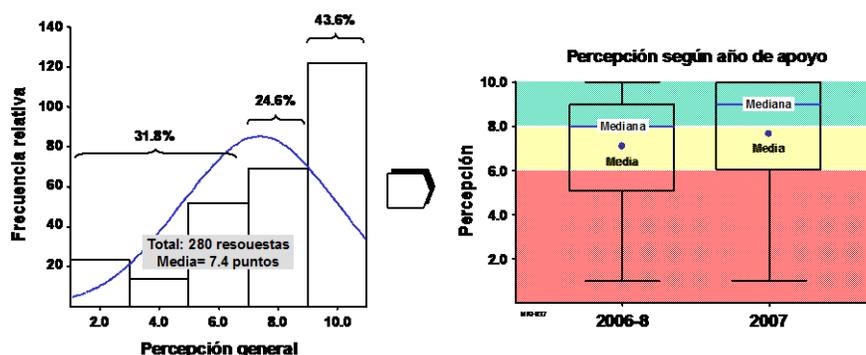
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8 y 2007.

Asimismo, el segundo factor, se relaciona con el hecho de que en muchos de los casos la producción de los beneficiarios rurales es de autoconsumo por lo que no llega al mercado y difícilmente se perciben impactos favorables del PDR en éste renglón.

En términos de ingreso se detectó que cerca del 32% de los beneficiarios no perciben un claro impacto de los apoyos recibidos a través del Programa de Desarrollo Rural.

Por otra parte, al recabar la percepción sobre el impacto del PDR en el ingreso se detectó que los beneficiarios otorgaron una calificación promedio baja (7.4 puntos) al impacto del PDR sobre el ingreso: No obstante, debe tomarse en cuenta que la cifra se encuentra influida por la calificación extremadamente baja de un grupo pequeño de beneficiarios, por lo que al considerar la mediana la calificación mejora (8.0 puntos).

Gráfica 36. Los apoyos permitieron mejorar el ingreso



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8 y 2007.

Al comparar la calificación de los beneficiarios de acuerdo con el año en el que se les entregó el apoyo se identificó que quienes recibieron los recursos en el 2007 perciben un mayor impacto (7.70 vs. 7.10 puntos), en comparación con los beneficiarios del 2006. Sin embargo, ésta diferencia no es estadísticamente significativa.

El hecho relevante, aún cuando se trata de una percepción, bajo una escala cualitativa, es que los beneficiarios del 2006 (sujeto de estudio de esta evaluación) manifestaron un bajo nivel de beneficio en materia de ingresos.

La situación anterior, podría ser resultado de la falta de seguimiento y registro de las ventas generadas por la unidad de producción, ya que sólo se basa en una estimación puntual de dos etapas diferentes pero no se soporta con registros formales sobre los resultados de las unidades de producción. Ello, repercute sobre una mala percepción del impacto del PDR sobre el ingreso, aún cuando en la realidad si existe un impacto favorable.

En consecuencia, sería recomendable que como parte del seguimiento de los apoyos otorgados por la Alianza se instrumente un sistema de registro del desempeño de las UPR.

3.5.3. Impacto en el empleo

Uno de los indicadores clave sobre el impacto del PDR a nivel de las UPR es el empleo, desafortunadamente, la metodología de panel no permitió obtener resultados comparables y por lo tanto resultó dudosa la estimación precisa del cambio sustancial en el empleo.

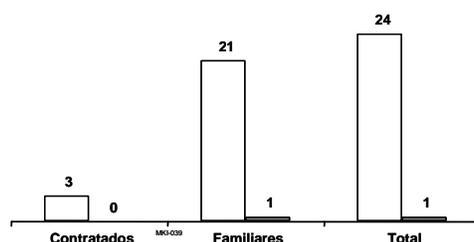
No obstante, se obtuvieron los indicadores de empleo. De esta manera, para el caso de los beneficiarios de la muestra que cuentan con actividades agrícolas se detectó una caída en los empleos y jornales empleados entre el levantamiento 2006-7 y el de 2006-8.

Gráfica 37. Indicadores de empleo: Actividades agrícolas

	Concepto	Jornales			Jornales por beneficiario		
		Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2008	En las actividades apoyadas	3	160	163	0	15	15
	En toda la UPR	3	451	454	0	41	41
	% del empleo de la UPR en las actividades apoyadas	100.0	35.5	35.9	Número de beneficiarios		11
					Valor promedio de un		120.0
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2007	En las actividades apoyadas	0	1	1	0.0	0.1	0.1
	En toda la UPR	0	2	2	0.0	0.2	0.2
		Empleos			Empleos por beneficiario		
		Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2007	En las actividades apoyadas	899	5,575	6,474	35	214	249
	En toda la UPR	1,631	7,863	9,494	63	302	365
	% del empleo de la UPR en las actividades apoyadas	55.1	70.9	68.2	Número de beneficiarios		26
					Valor promedio		110.0
MKI-038	En las actividades apoyadas	3	21	24	0.1	0.8	0.9
	En toda la UPR	6	29	35	0.2	1.1	1.4
		Empleos			Empleos por beneficiario		
		Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

De acuerdo con los resultados de los indicadores, se estaría observando que el PDR no ha contribuido a la generación de empleos.

Gráfica 38. Empleos en actividades agrícolas apoyadas por el PDR

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Podría pensarse que la caída en el empleo se deriva de mejoras productivas tanto en rendimiento como en eficiencia. Sin embargo, los datos resultantes son tan diferentes que consideramos que existen otros factores que están alterando la información.

La situación anterior, también se registro para el caso de los beneficiarios que realizan actividades pecuarias. En consecuencia, los datos reportados tanto en la primera como en la segunda encuesta no permiten brindar resultados consistentes con las expectativas de cambio que pudiera generar el Programa en el Estado de Tlaxcala.

Gráfica 39. Indicadores de empleo: Actividades pecuarias

Concepto	Jornales			Jornales por beneficiario			
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2008	En las acti	405	1,625	2,030	16	63	78
	En toda la	1,742	9,735	11,477	67	374	441
	% del empleo de la	23.2	16.7	17.7	Número de beneficiarios		26
					Valor promedio de		112.1
Concepto	Empleos			Empleos por beneficiario			
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2007	En las acti	2	6	8	0.1	0.2	0.3
	En toda la	6	36	43	0.2	1.4	1.6
Concepto	Jornales			Jornales por beneficiario			
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2007	En las acti	935	10,125	11,060	6	60	65
	En toda la	11,270	57,835	69,105	66	340	407
	% del empleo de la	8.3	17.5	16.0	Número de beneficiarios		170
					Valor promedio de		99.5
Concepto	Empleos			Empleos por beneficiario			
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	
Beneficiarios 2006 entrevistados en 2007	En las acti	3	38	41	0.0	0.2	0.2
	En toda la	42	214	256	0.2	1.3	1.5

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

La imposibilidad de comparación de los resultados en términos de empleo, fue inducido en parte por el hecho de que se registró un elevado porcentaje de datos ausentes debido al abandono de las actividades productivas por parte de los beneficiarios, así como al desconocimiento de las características de operación de las UPR por parte de las personas que quedaron al frente de ella ante la migración de los receptores del beneficio.

Adicionalmente, al cuestionar a los encuestados sobre las variaciones sustanciales en los jornales y en el empleo éstos argumentaron falta de conocimiento de los datos originales, no recordar los datos proporcionados en la primera fase del levantamiento y, finalmente, el abandono de las actividades productivas.

En forma alternativa, se consideró la información cualitativa de donde se identificó que una parte importante de los beneficiarios cambiaron de actividad productiva ante la escasez de recursos e ingresos, algunos beneficiarios emigraron hacia los Estados Unidos.

Un hallazgo relevante en torno a la imposibilidad para determinar el impacto sobre el empleo, fue el hecho de que se identificó que una parte de los beneficiarios que recibieron el apoyo en el 2006, en realidad tienen su domicilio en el Estado de Puebla y que radicaron temporalmente en Tlaxcala para obtener los apoyos.

Ante estas situaciones, resulta evidente la necesidad de crear mecanismos que garanticen que la asignación de recursos del PDR se realice sobre los beneficiarios que radican y realizan sus actividades de forma permanente en el Estado de Tlaxcala. Para ello, podría establecerse como un requisito que los grupos solicitantes del apoyo se encuentren formalmente constituidos y que cuenten con domicilio permanente en Tlaxcala.

3.5.4. Impacto en tecnología

El análisis del impacto en la tecnología se realizó en forma segmentada debido a que los indicadores para cada grupo provienen de un distinto número de pregunta del cuestionario y, además toman en cuenta diferentes factores para su cálculo.

Adicionalmente, se calcularon los indicadores tecnológicos en función del tipo de productor, definido según la metodología FAO, con el fin de precisar si los impactos están logrando su objetivo dentro de los objetivos meta del PDR.

De acuerdo con los indicadores se pudo apreciar que, a escala general, los apoyos otorgados por el PDR a los beneficiarios indujeron un cambio tecnológico favorable dentro de las unidades de producción rural.

Lo anterior, puede comprobarse al observar el desplazamiento del indicador reportado en el momento de la encuesta del 2006-7, ubicado en 0.2677 contra el indicador estimado para el momento 2006-8, equivalente a 0.6174, es decir se generó un crecimiento de 0.3497 puntos del indicador.

Gráfica 40. Indicadores tecnológicos

MRO-041	Tipo de productor	Diferencia absoluta y relativa en nivel tecnológico				Diferencia absoluta y relativa en nivel tecnológico			
		Agrícola	Pecuaría	No Agrop.	TOTAL	Agrícola	Pecuaría	No Agrop.	TOTAL
2006-8	• TP I	0.3056	0.3421	(*)	0.3311	0.1647	0.1857	N/D	0.1909
	• TP II	0.6445	0.5668	(*)	0.5795	0.3222	0.2567	N/D	0.2687
	• TP III	0.6414	0.7124	(*)	0.6954	0.1520	0.1948	N/D	0.1928
	• TP IV	0.7917	0.7793	(*)	0.7827	0.0573	0.1126	N/D	0.0821
	• Total general	0.6227	0.6161	(*)	0.6174	0.2252	0.3449	N/D	0.3497
2006-7	• TP I	0.1409	0.1563	0.1211	0.1402	116.87%	118.82%	N/D	136.17%
	• TP II	0.3223	0.3101	0.3040	0.3109	99.96%	82.78%	N/D	86.42%
	• TP III	0.4894	0.5176	0.4889	0.5026	31.06%	37.62%	N/D	38.35%
	• TP IV	0.7344	0.6667	0.7005	0.7005	7.80%	16.89%	N/D	11.73%
	• Total general	0.3976	0.2711	0.2058	0.2677	56.64%	127.23%	N/D	130.63%

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

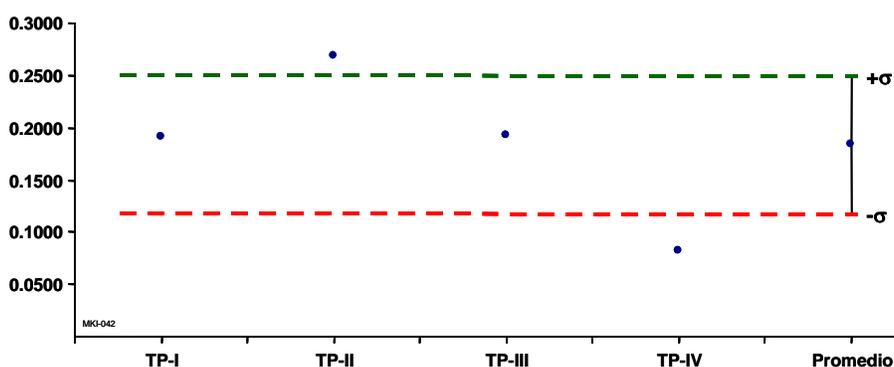
Los datos anteriores permiten concluir que los apoyos recibidos por los beneficiarios les ha permitido fortalecer su posición tecnológica, evidenciando que, hasta el momento, los apoyos se han concentrado en los componentes adecuados.

3.5.4.1 Por tipo de productor

Al nivel de grupo de productor se detectó que los mayores cambios tecnológicos se reportaron al interior de las unidades de producción de los beneficiarios TP-II, en donde su valor se ubicó una desviación estándar por encima del valor promedio general. Cabe destacar que para los productores TP-V no fue posible estimar el cambio tecnológico por la ausencia de datos para dicho segmento.

En contraste, los beneficiarios TP-IV reportaron el menor cambio en su situación tecnológica. Para este segmento el valor del indicador se posicionó una desviación estándar por abajo del valor medio general.

Gráfica 41. Indicadores tecnológico por tipo de productor



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

En consecuencia, de acuerdo con los indicadores, los apoyos del PDR están generando los mayores impactos tecnológicos dentro de los grupos del mercado objetivo primario, es decir sí se está promoviendo un mejoramiento técnico al interior de las unidades de producción rural que se encuentran con mayor nivel de marginación.

En este sentido, es indiscutible la necesidad de la continuidad de los apoyos hacia dichos segmentos de población. Adicionalmente, se percibe la necesidad de complementar el impacto tecnológico con estrategias para fortalecer la integración de los productores a esquemas de comercialización.

Bajo este contexto, adquiere mayor relevancia el bajo nivel de adopción de recomendaciones en materia de administración y control de la producción emitidas por los PSP. Sin embargo, este punto se bordará en una sección posterior.

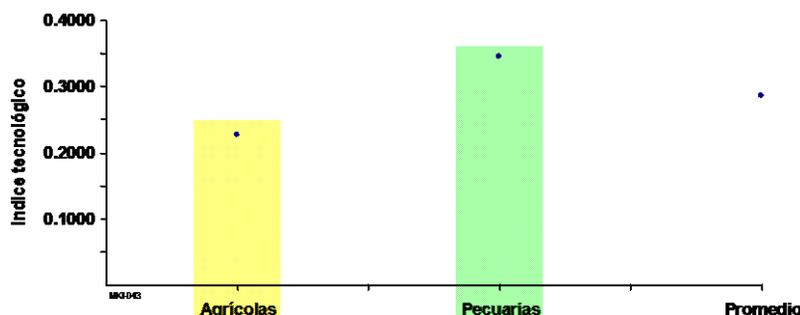
3.5.4.2 Por tipo de productor

Al comparar los índices de cambio tecnológico por tipo de actividad productiva, se identificó que fueron los beneficiarios con actividades pecuarias los que reportaron el mayor crecimiento.

Lamentablemente, no se contó con información suficiente para estimar los cambios tecnológicos generados dentro de las actividades no agropecuarias que fueron apoyadas por el Programa.

De acuerdo con los datos, se revela la necesidad de impulsar un mayor dinamismo a los cambios tecnológicos dentro de las UPR con actividades agrícolas, para ello se requiere que los encargados del programa, en conjunto con los técnicos PSP identifiquen en forma particular, cuáles fueron los componentes que brindaron el mayor impacto tecnológico en el segmento agrícola para enfocar los apoyos hacia tales componentes.

Gráfica 42. Indicadores tecnológico por actividad del beneficiario



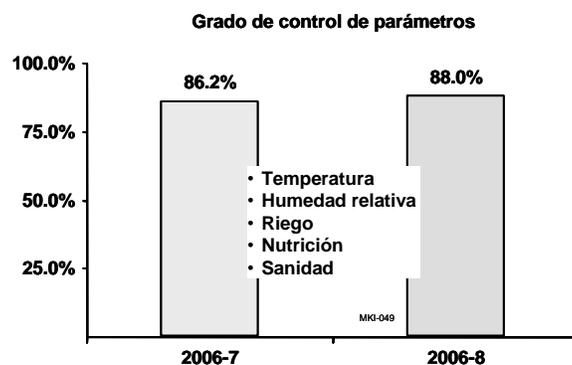
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

A manera de ejemplo, se presenta un breve comentario con respecto a las variaciones que se detectaron dentro de los esquemas de operación de las UPR para el caso de los beneficiarios agrícolas y no agropecuarios

Este breve análisis podría servir como una propuesta para la detección puntual de los cambios al interior de las actividades.

Para los beneficiarios de las actividades agrícolas se comparó el grado de control de distintos parámetros de los cultivos detectándose que en el momento del apoyo se tenía un porcentaje de 86.2% de control, dicho nivel se desplazó hasta un 88.0% para el año 2008.

Gráfica 43. Tecnología: actividades agropecuarias



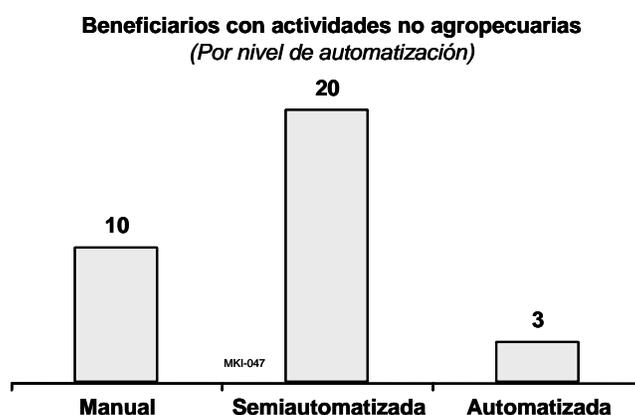
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

En este sentido, se recomienda identificar cuál componente incidió en mayor medida sobre el desplazamiento del indicador tecnológico para este segmento.

Por su parte, en el caso de los beneficiarios con actividades no agropecuarias se identificó que los apoyos se concentraron sobre aquellas unidades que cuentan con sistemas de producción semi-automatizados.

La atención del Programa hacia este segmento fue alentadora ya que podría actuar como impulsos del cambio de la forma de producción, enfocándolos hacia el fortalecimiento de los procesos automatizados. Sin embargo, no se debe perder de vista que dadas las características particulares de estos segmentos (población con altos grados de marginación) resulta complicado que la visión de los beneficiarios apunte hacia una mecanización total de actividades.

Gráfica 44. Tecnología: actividades no agropecuarias



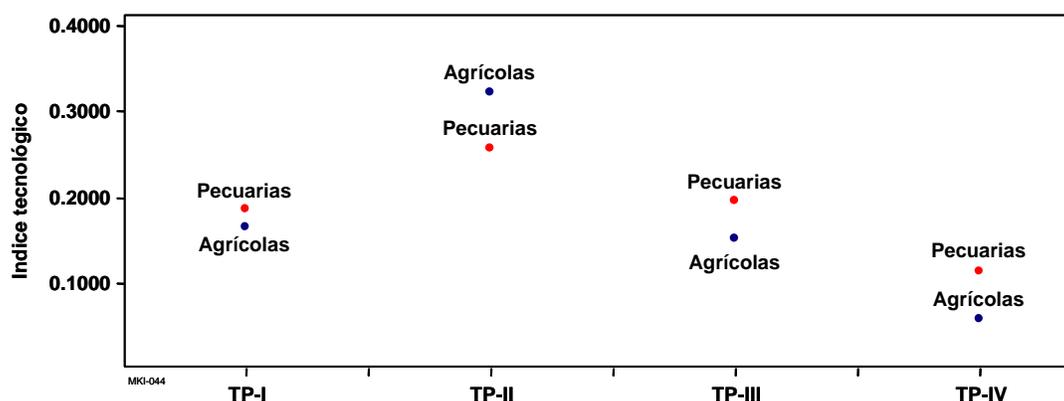
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

Asimismo se identificó que, de acuerdo con información de los beneficiarios, el impacto sobre la operación tecnificada se manifiesta en el corto plazo, ya que no existe una cultura en torno a la sustitución del capital desgastado, y que cuando éste cumple con su vida útil no se cuenta con el equipo para continuar operando. Es decir, se mantiene una visión de corto plazo y de sobrevivir hasta que el equipo continúe funcionando.

3.5.4.3 Comentarios finales al cambio tecnológico

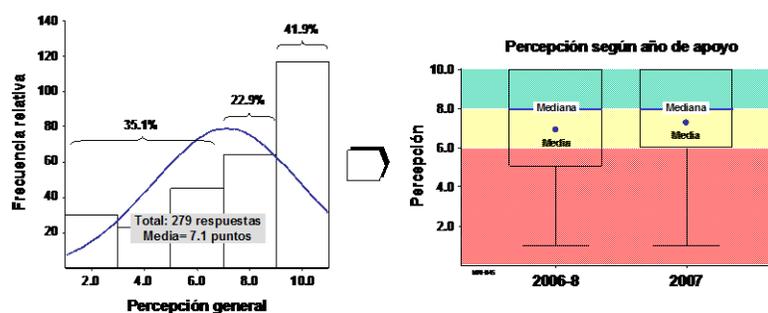
En resumen, si bien los cambios reportados evidencian un mejoramiento de la forma de operar de todos los productores de las distintas actividades del sector rural (debe recordarse que no fue posible estimar el dato correspondiente a las actividades no agropecuarias) se debe incidir sobre la visión productiva de los beneficiarios, es decir se requiere que éstos se enfoquen hacia esquemas más productivos y rentables, concibiendo a sus UPR como unidades de negocio.

En conclusión, los productores TP-II de ambas actividades fueron los que concentraron los mayores incrementos en cambio tecnológico, asimismo, los productores TP-I también registraron un aumento el cuál fue superior a los TP-IV. Lo anterior, permite determinar que en materia de cambio tecnológico, el PDR, está cumpliendo satisfactoriamente con sus objetivos.

Gráfica 45. Crecimiento del índice de cambio tecnológico: 2006-7 vs. 2006-8

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

Adicionalmente, se incorporó la percepción de los beneficiarios en cuanto a la idea sobre el impacto favorable de los apoyos del PDR sobre la capacidad de producción de las unidades rurales, los beneficiarios consideran que éste es menor comparativamente a su impacto sobre el ingreso.

Gráfica 46. Los apoyos permitieron elevar la producción

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

La calificación asignada al impacto de los apoyos sobre la capacidad productiva se ubicó en 7.1 puntos. Además, el porcentaje de personas que perciben reducidos beneficios se elevó al 35.1%, aún cuando la curva de distribución resultó asimétrica hacia la izquierda.

De nueva cuenta, se identificó que los beneficiarios que recibieron el apoyo en el 2006 perciben un menor impacto en la mejora productiva al compararlos con aquellos que lo obtuvieron en el 2007. Este hecho es muy importante ya que, teóricamente, quienes recibieron primeramente el apoyo han tenido más tiempo para percibir los beneficios.

Un aspecto que podría incidir sobre la percepción del impacto moderado por parte de los beneficiarios del 2006 fue el enfoque y orientación que se le da a los recursos recibidos, ya que la mayoría son canalizados hacia actividades de subsistencia más que productiva.

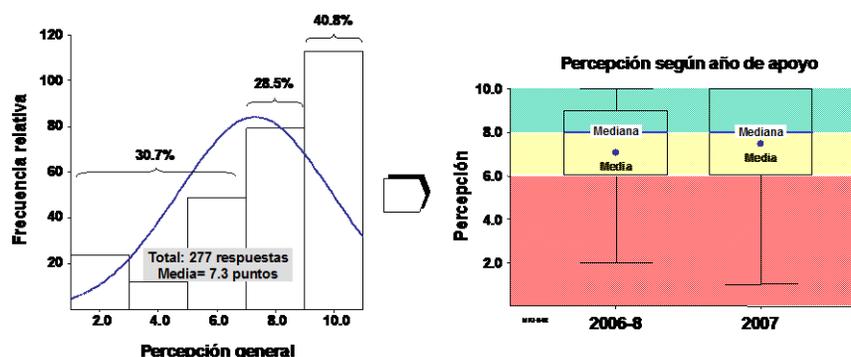
Sin embargo, es necesario puntualizar que la diferencia registrada entre los dos grupos de beneficiarios no alcanzó niveles estadísticamente significativos, por lo que se puede concluir que, desde la perspectiva de todos los receptores, el impacto del apoyo en materia de incremento de la producción fue moderado.

Con respecto a la percepción sobre el mejoramiento en la eficiencia productiva de las unidades que recibieron el apoyo se detectó que el 30.7% de los beneficiarios consideran que es muy baja o nula.

El promedio otorgado por los beneficiarios a la percepción de mejora en la eficiencia se colocó en 7.3 puntos, siendo matemáticamente superior para el caso de los productores rurales que fueron apoyados durante el 2007. No obstante, la diferencia reportada no fue estadísticamente significativa.

En este punto, podría mencionarse que gran parte de los beneficiarios del sector rural son personas que se enfrentan un alto nivel de marginación y que, por consiguiente, el objetivo de obtener el apoyo es para fines de subsistencia y sin un enfoque empresarial. Por ello, los propios beneficiarios no buscan consolidar o fortalecer su capacidad de producción ni su mejora en los rendimientos.

Gráfica 47. Los apoyos permitieron mejorar la eficiencia



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

3.5.5. Impacto en la capitalización

La capitalización de las unidades de producción permite identificar otro de los impactos del PDR sobre las actividades de los beneficiarios.

En este sentido, se identificó que, al comparar la situación en el tiempo, se generó un proceso marginal decreciente del dinamismo de capitalización, es decir, a pesar de que si existe capitalización de las UPR su crecimiento actual (2006-8) fue menor con respecto a el año anterior (2006-7).

Gráfica 48. Los apoyos permitieron mejorar la eficiencia

2006-7					2006-8						
Concepto	TP-I	TP-II	TP-III	Total	Concepto	TP-I	TP-II	TP-III	Total		
Número de beneficiarios	60	52	28	2	142	Número de beneficiarios	18	36	15	6	75
Capital total antes del apoyo	15,104	1,076,055	1,567,250	755,000	3,413,409	Capital total antes del apoyo	266,604	1,091,000	665,500	572,850	2,595,954
Capitalización total	1,549,373	2,563,228	2,847,394	755,000	7,714,995	Capitalización total	185,650	1,715,058	103,350	2,004,058	
Tasa de capitalización	10258.0	238.2	181.7	100.0	226.0	Tasa de capitalización	69.6	157.2	15.5	0.0	77.2
Capital promedio antes del apoyo	252	20,693	55,973	377,500	24,038	Capital promedio antes del apoyo	14,811	30,306	44,367	95,475	34,613
Capitalización promedio	25,823	49,293	101,693	377,500	54,331	Capitalización promedio	10,314	47,641	6,890	0	26,721
Aportación gobierno promedio	38,390	73,510	50,202	44,515	53,666	Aportación gobierno promedio	134,786	25,780	22,951	78,986	55,632
Aportación beneficiario promedio	19,038	17,483	37,906	17,525	22,167	Aportación beneficiario promedio	15,000	14,241	20,238	76,869	20,633
Aportación total promedio	57,427	90,993	88,107	62,040	75,834	Aportación total promedio	149,786	40,021	43,189	155,856	76,265
Efecto multiplicador	0.45	0.54	1.15	6.08	0.72	Efecto multiplicador	0.07	1.19	0.16	0.00	0.35

MRU-046

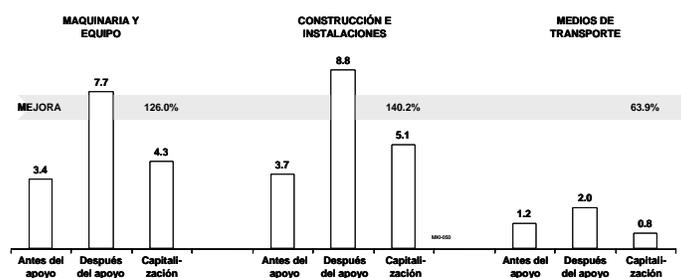
Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

Este hecho, pone en evidencia la necesidad de fomentar entre los beneficiarios la cultura de la depreciación, es decir de la conformación de un fondo para la sustitución del equipo ya que, en caso contrario se enfrenta el riesgo de agotamiento de capital y, por consecuencia el abandono de la actividad en búsqueda de nuevas fuentes de ingreso.

Los índices anteriores pueden complementarse con la información simple procedente de las encuestas. De esta manera, de acuerdo con tales datos se detectó que el PDR impacta en forma directa el nivel de capitalización de las unidades de producción rural reflejándose principalmente en términos de la mejora en construcción e instalaciones. El segundo factor que se vio fortalecido es el relativo a la maquinaria y equipo y, por último se identificó a los medios de transporte.

Lo anterior, es de gran importancia para el esquema del PDR ya que, efectivamente se concentra en el proceso de capitalización y fomento productivo. Ante esta situación, se identificó la necesidad de complementar la capitalización de las UPR con la apertura y expansión del mercado.

Gráfica 49. Impacto inmediato en capitalización



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Por ello, los responsables de la capacitación y del fortalecimiento de las capacidades de consideran conveniente enfocar adecuadamente los programas de capacitación, dejando los modelos tradicionales que priorizan los programas con enfoque predominante de las actividades primarias.

Gráfica 50. Indicadores de capitalización por actividad

2006-7				
Concepto	Actividades Agrícolas	Actividades No Agropecuarias	Actividades Pecuarias	Total general
Número de beneficiarios	21	73	48	142
Capital total antes del apoyo	1,220,850	859,604	1,332,955	3,413,409
Capitalización total	1,931,690	3,899,000	1,884,305	7,714,995
Tasa de capitalización	158.2	453.6	141.4	226.0
Capital promedio antes del apoyo	58,136	11,775	27,770	24,038
Capitalización promedio	91,985	53,411	39,256	54,331
Aportación gobierno promedio	81,456	59,228	33,048	53,666
Aportación beneficiario promedio	36,555	20,895	17,808	22,167
Aportación total promedio	118,011	80,124	50,857	75,834
Efecto multiplicador	0.78	0.67	0.77	0.72

2006-8				
Concepto	Agrícolas	No Agropecuarias	Pecuarias	Total general
Número de beneficiarios	12	48	17	77
Capital total antes del apoyo	704,000	585,604	1,310,350	2,599,954
Capitalización total		2,308,086		2,308,086
Tasa de capitalización	0.0	394.1	0.0	88.8
Capital promedio antes del apoyo	58,667	12,200	77,079	33,766
Capitalización promedio	0	48,085	0	29,975
Aportación gobierno promedio	31,733	72,322	22,622	55,023
Aportación beneficiario promedio	28,772	20,468	14,610	20,469
Aportación total promedio	60,504	92,789	37,233	75,492
Efecto multiplicador	0.00	0.52	0.00	0.40

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Finalmente, los mayores impactos en capitalización los reportaron los beneficiarios con actividades no agropecuarias, en donde para la muestra 2006-8 el efecto multiplicador se ubicó en 0.52 puntos.

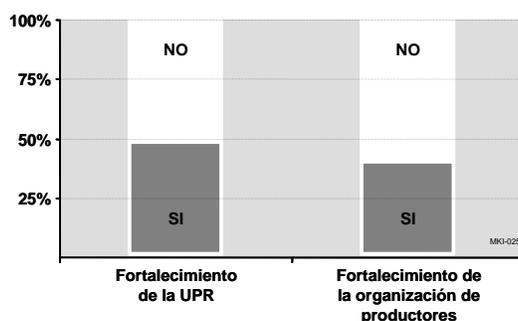
La información anterior, confirma el hecho de que las unidades de producción rural enfrentan un proceso de terciarización, en donde las actividades primarias se mantienen como fuente de ingreso pero, alternativamente se realizan otras actividades en el “tiempo libre” para compensar los ingresos totales del hogar.

3.5.6. Impacto en desarrollo de capacidades

Como parte de la identificación de impactos generados en las unidades de producción rural como consecuencia de la recepción del apoyo del PDR se tomó en cuenta algunos indicadores cualitativos, éstos si formaron parte de la versión original del cuestionario diseñado por la FAO.

En este sentido, si se considera únicamente a los beneficiarios que recibieron apoyo de un técnico prestados de servicios profesionales (PSP) se observa que cerca del 50% de los productores perciben que dicha asesoría les permitió fortalecer su UPR ya sea en términos de producción, rendimientos o mercado.

Gráfica 51. Contribución del técnico al...



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8.

Adicionalmente, un 40% de los beneficiarios expresó que el apoyo del técnico le permitió fortalecer su integración con otros productores.

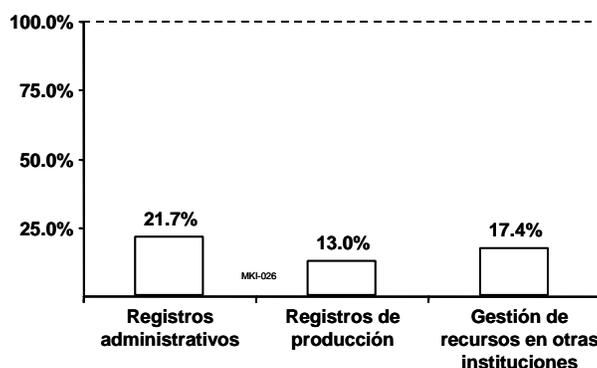
Las cifras señaladas son relevantes en términos del impacto favorable de los servicios de los PSP debido a que el sector rural se encuentra sumamente atomizado y disperso a lo largo del Estado de Tlaxcala. Si además se toma en cuenta la dificultad para generar un cambio cultural en torno a las costumbres de producción y a la idea de compartir experiencias con otros productores, entonces resultará evidente que, aún a nivel cualitativo, el impacto adquiere mayor importancia.

Asimismo, de acuerdo con información de los agentes directivos y operativos del PDR, para los productores del sector rural el “efecto demostración” desempeña un papel fundamental para integrarse a los programas de apoyo, en este caso al PRODESCA Y PROFEMOR.

Sin embargo, el impacto sobre los hábitos de administración y control productivo de las actividades realizadas en las UPR aún es reducido. Únicamente, 21.7% de los beneficiarios que recibieron la asistencia del PSP instrumentaron un registro de las actividades administrativas.

Asimismo, sólo un 13% inició acciones para llevar un registro de las operaciones productivas de la UPR. Esta situación, es mas preocupante que el registro administrativo ya que reduce la posibilidad de que los productores perciban las mejoras en eficiencia, rendimiento y productividad.

Gráfica 52. Acciones a raíz de la asistencia

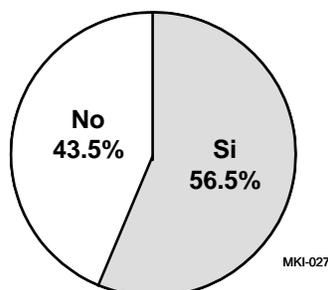


Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8.

La situación anterior, refleja en gran medida la resistencia al cambio que se registra en éstas unidades de producción rural, en donde se prefiere mantener la forma tradicional de control (con base en la experiencia). Por ello, es necesario que los PSP pongan énfasis en transmitir a los productores la importancia que representa efectuar un control, mediante registros, de las actividades de las UPR.

La asistencia brindada por los PSP evidencia también un bajo impacto sobre la búsqueda, por parte de los productores, de buscar nuevas fuentes de financiamiento con el fin de diversificar su cartera de opciones. Este hecho podría estar vinculado con una baja cultura de crédito.

Gráfica 53. Disposición a pagar el servicio del PSP sin apoyo del PRODESCA



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8.

Es preciso mencionar que en ningún momento se detectó el cobro de los servicios por parte de los PSP a los beneficiarios, brindando certidumbre y transparencia a los apoyos del PRODESCA. No obstante, se considera conveniente revisar la efectividad de los

cursos y asesorías proporcionados por los PSP, en virtud de que más del 43.5% de los beneficiarios no estaría dispuesto a pagar el servicio, suponiendo que no contara con el apoyo del PRODESCA.

Bajo este contexto, se requiere fortalecer la percepción de “utilidad” del servicio entre los beneficiarios con el fin de elevar sustancialmente la intención de pago de los servicios sin apoyo del Programa, independientemente de si se retira o no el apoyo. Es decir, la disposición a pagar por parte de los productores es un indicador válido sobre la efectividad de la capacitación.

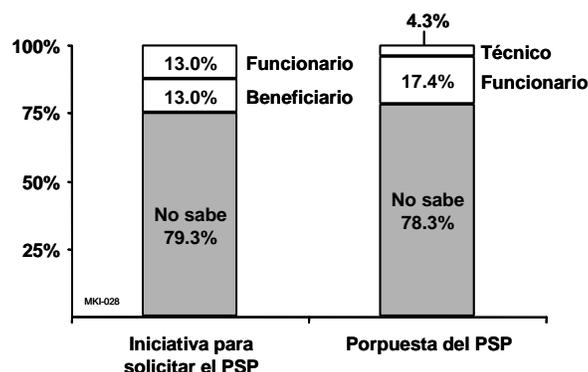
En general, se detectó que gran parte de los responsables, directivos y operativos del programa, consideran que la iniciativa para solicitar los apoyos de los PSP proviene de los propios beneficiarios. Sin embargo, contrastó que cerca del 80% de los productores encuestados (quienes recibieron el servicio del PRODESCA) mencionaron no saber de quién fue la iniciativa. Lo anterior, podría reflejar un bajo nivel de comunicación al interior de los grupos, en donde se puede suponer que son los productores líderes quienes promueven la iniciativa para incorporar a los PSP pero no involucran ampliamente a todos los beneficiarios.

En este sentido, se recomienda que los mismos PSP incentiven el interés de los beneficiarios para buscar los servicios de capacitación y asistencia.

De igual manera, se identificó un amplio desconocimiento de los beneficiarios en torno a la propuesta y recomendación del PSP. 78.3% de los productores que recibieron el apoyo del PRODESCA desconoce quién propuso al técnico.

Esta situación, indudablemente repercute sobre los impactos que podría generar el Programa ya que la aceptación o acuerdo sobre el PSP fomenta una apertura y disposición para incorporar las recomendaciones del técnico a las operaciones de la UPR. En forma contraria, si los beneficiarios no confían en el PSP o sienten su incorporación como una imposición pudiendo ofrecer una mayor resistencia al cambio y a la adopción de las recomendaciones.

Gráfica 54. Quién tuvo la Iniciativa y quién propuso al PSP



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8.

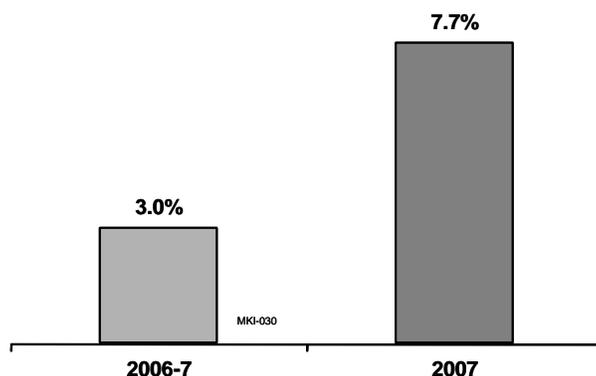
Como parte de la iniciativa para incrementar la participación de los beneficiarios y de los líderes municipales, así como de los cambios reportados en la operación de los esquemas

de las INCAS rurales se podría esperar un mayor nivel de participación de los beneficiarios, ya que ahora cuentan con mayor libertad para proponer a los técnicos.

3.5.7. Impacto en fortalecimiento de las organizaciones

La evaluación del impacto del subprograma PRODESCA sobre las actividades de los beneficiarios se concentra en la consolidación de las organizaciones, por ello, se requiere inicialmente detectar la participación de beneficiarios en organizaciones. De esta manera, para la muestra del 2006-7 se identificó que sólo el 3.0% perteneció a alguna organización, sin embargo, para la muestra del 2007 se incrementó el porcentaje hasta un 7.7%.

Gráfica 55. % de beneficiarios pertenecientes a una organización



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7. y 2007

El cambio, podría estar reflejando una tendencia de los beneficiarios a participar más activamente en organizaciones, como consecuencia de la necesidad de estar agrupado para ser sujeto a los apoyos del programa. Sin embargo, se requiere analizar los porcentajes en un futuro para sacar conclusiones más contundentes al respecto.

Si en efecto, se está llevando a cabo un incremento real en la participación de los beneficiarios en organizaciones sería un elemento favorable para la operación del PDR, ya que permitiría contar con un mayor campo muestral para la aplicación de las estrategias.

Preliminarmente se puede mencionar que la pertenencia a las organizaciones ha incidido favorablemente para la solicitud de los apoyos de Alianza, ya que del total de los beneficiarios que pertenecieron a una organización en las muestras del 2006-7 y 2007 todos mencionaron que realizaron su solicitud a través de la misma organización.

A pesar de lo anterior, se identificó, en forma cualitativa, que no existe una continuidad o permanencia de las organizaciones después de recibido el apoyo, y algunos beneficiarios expresaron que a la fecha ya no pertenece a la organización sobre todo por la creación de conflictos internos.

En consecuencia, el 100% de los beneficiarios que pertenecen a una organización manifestó no haber recibido apoyos PROFEMOR. En consecuencia, no se detectó una correlación positiva entre beneficios, impactos y la pertenencia a una organización.

3.5.8. Impacto en fortalecimiento institucional (municipalización)

Con base en las encuestas señaladas, se detectó que 80.7% de los beneficiarios del 2006 reconocieron haber recibido servicios relacionados con Alianza por parte del municipio. Sin embargo, este porcentaje se contrajo sustancialmente para la muestra del 2007.

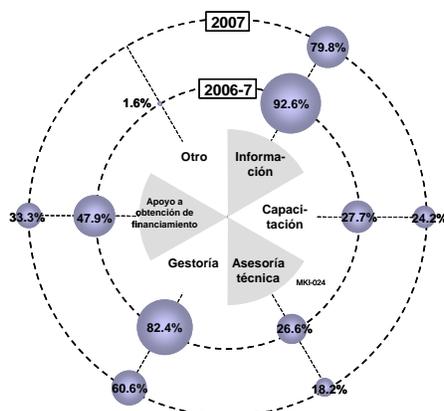
Gráfica 56. Participación del municipio en los servicios del PDR



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2007.

Bajo la misma base de análisis, es decir encuestas 2006-7 y 2007 se pudo apreciar claramente que los servicios de Alianza en donde el municipio dejó de participar en mayor medida fueron los relativos a la gestoría (apoyo en trámites y llenado de solicitudes), apoyo para la obtención de financiamiento e información sobre el programa.

Gráfica 57. Servicios de Alianza brindados por el municipio



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2007.

Capítulo 4.

Principales lecciones aprendidas

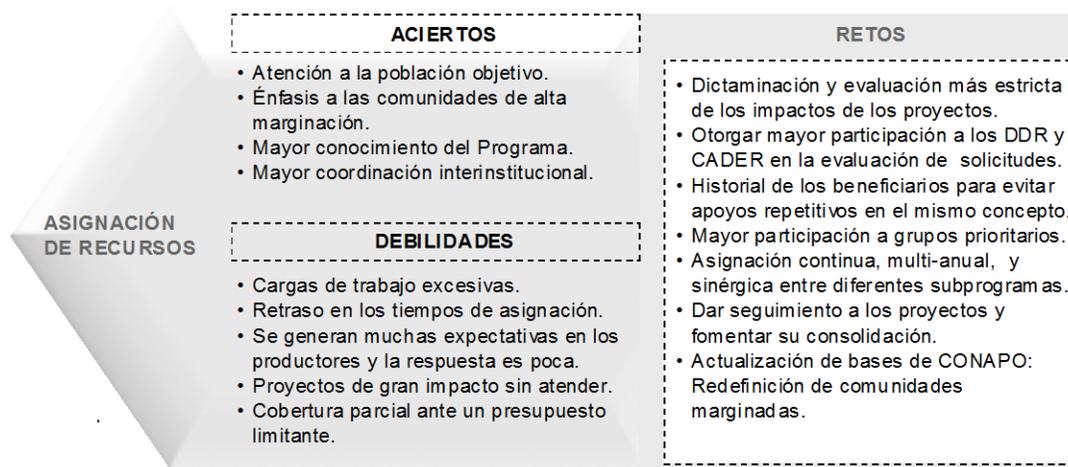
4.1. Objetivo

El objetivo de este capítulo es sistematizar las principales lecciones aprendidas en torno al desempeño del Programa en el Estado de Tlaxcala, a partir de la valorización de la gestión e impactos obtenidos, tanto a errores como a experiencias exitosas para retroalimentar la generación de buenas prácticas para la gestión del Programa de Desarrollo Rural. Finalmente, se retoman las principales conclusiones y recomendaciones de evaluaciones anteriores, analizando cuál ha sido el avance sobre ellas de manera general, e identificar el fundamento sobre el cual, definir las conclusiones y recomendaciones de la presente evaluación.

4.2. Lecciones aprendidas: aciertos, debilidades y retos

De esta manera, de acuerdo a la información recabada de las entrevistas a profundidad con diferentes sujetos clave en la instrumentación del Programa en el Estado, se logró identificar desde la perspectiva de los entrevistados, los principales aciertos que coadyuvaron al logro de los objetivos y naturaleza del Programa, a la vez, se lograron identificar cuáles fueron las principales fallas que entorpecieron la asignación de los recursos y, a partir de ahí, detectar los retos que hay que enfrentar para lograr una eficiente y estratégica asignación de recursos, y de esta manera, maximizar los impactos del Programa.

Figura 11. Lecciones aprendidas en torno a la asignación de recursos



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006 y 2008.

Dentro de los aciertos logrados en la operatividad del Programa, se identificó que la asignación de los recursos si está llegando a la población objetivo, aunque de manera limitativa, ya que por cuestiones presupuestarias no se cubren en su totalidad todas las

solicitudes recibidas, sin embargo, si se puso énfasis en las comunidades de alta marginación.

De manera estratégica, aunque no de manera general ni a nivel institucional, se emprendieron acciones en algunos CADER's y DDR's para unificar criterios de interpretación de la Reglas de Operación, algunas de esas acciones fueron; reuniones previas a la apertura de ventanillas, sesiones de capacitación, así como actualizaciones para profundizar en el conocimiento del Programa.

Asimismo se llevaron a cabo reuniones informativas con grupos, comunidades y autoridades para dar a conocer las características del Programa, los rubros de apoyo y los requisitos para ser sujeto de apoyo, con ello, se logró dar mayor agilidad y eficiencia a la operación del Programa a la asignación de recursos.

Una de las principales lecciones y, que debería replicarse hacia otros estados del país, es el claro proceso de bancarización para la entrega de los recursos a los beneficiarios, esta situación ha permitido reducir la personalización de los apoyos, es decir, se ha eliminado la idea entre los beneficiarios de que es una persona en concreto (generalmente el asesor o técnico) y de que ésta obtenga beneficios personales.

Otra de las ventajas que se han generado y fortalecido en el Estado de Tlaxcala es la apropiación del Programa, en donde se observó un fuerte compromiso de los agentes locales para orientar los recursos hacia los productores rurales. En ello, han desempeñado un papel importante los consejos municipales.

En contraste, el impacto de las acciones emprendidas para fortalecer la operación del PDR en el Estado de Tlaxcala se ve restringido por el enfoque de corto alcance de las políticas de capacitación. Ejemplo de ello fueron las reuniones que se llevaron a cabo para unificar criterios en la aplicación de las Reglas de Operación, mismas que únicamente se realizaron en forma interna, entre el equipo de trabajo de ciertos CADER's o DDR's, cuando lo ideal de este tipo de reuniones, sería que se instrumentaran a nivel institucional y con la participación de los diferentes niveles de gobierno involucrados, que es donde se identificó la necesidad de fortalecer la comprensión y funcionamiento del Programa.

Entre las debilidades identificadas, predomina la saturación en las cargas de trabajo en los CADER's, derivado principalmente del incremento de las solicitudes recibidas como consecuencia de la amplia difusión del Programa. Esta sobrecarga de trabajo se agrava por el recorte de personal técnico que se ha venido presentando en los CADER's.

Asimismo, se identificó que en función a las solicitudes y a los proyectos, se apoya a productores para un objetivo concreto pero cuando éstos reciben los recursos, algunos los utilizan para otros fines, distorsionando el destino de los recursos y disminuyendo cualquier impacto que generaría en el fortalecimiento y desarrollo del beneficiario, de la organización y de la comunidad.

Por otro lado, como ya se comentó anteriormente, existen proyectos con gran potencial de impacto económico, productivo y social que quedan si atender ante la limitación presupuestaria de los recursos. Esto conlleva a analizar tanto a la política rural en su papel de definición de objetivos, estrategias y acciones, así como a la política de egresos en cuanto a montos en la distribución del presupuesto enfocado al medio rural.

La debilidad en general, consistió en que existe retraso en los tiempos de asignación de los recursos, desde el momento en que se envían las solicitudes para su evaluación hasta el momento en que se da su dictaminación y entrega de los recursos.

Ante ello, los retos a que se enfrenta el Programa para hacer una operación eficiente y una asignación de recursos estratégica, son llevar a cabo de una manera más estricta la evaluación de los impactos de los proyectos y dictaminación para hacer llegar los apoyos a los grupos y productores que realmente lo requieren, dado que en la operación 2007 se lograron identificar a productores que solicitaban dos o más apoyos con un mismo proyecto, por ejemplo, que solicitaban apoyo tanto en el Programa de Desarrollo Rural, como en cualquier otro como Ganadero, Agrícola u otro de Alianza.

Un reto más consiste en actualizar y analizar constantemente el historial de los beneficiarios para dar seguimiento a la evolución de los proyectos apoyados, garantizar su avance y consolidación con el apoyo de los respectivos subprogramas.

Por otro lado, el análisis minucioso de cada solicitud permitiría identificar a productores de alto potencial de desarrollo, a los cuales se los podría dar flexibilidad para cubrir los requisitos. Para ello, es clave tomar en cuenta a los DDR y CADER, jefes y los técnicos en la evaluación de los proyectos y determinación de apoyos, ya que son ellos, los que se encuentran en contacto directo con los productores y tienen un conocimiento más preciso sobre las necesidades y los proyectos con mayor potencial para detonar el desarrollo rural.

Uno de los principales retos institucionales a nivel federal es la actualización de las bases de datos de CONAPO, ya que para definir los índices de marginación de las localidades se empleó información de 2005, y las cifras ya no son coherentes a la realidad. Además, existen criterios como localidades que se encuentran dentro del territorio de la cabecera municipal, pero por el hecho de pertenecer a dicha área no son consideradas como de alta marginación aunque sus características coincidan con este tipo.

Finalmente, se requiere de fortalecer la política del sector rural para canalizar más recursos al desarrollo de este sector, un incremento presupuestal que permitiría atender a un mayor número de grupos y localidades prioritarias. Pero es importante resaltar, que se requieren del diseño de estrictos instrumentos de evaluación y control que garanticen la correcta aplicación, transparencia y equidad en los apoyos otorgados.

4.3. Análisis retrospectivo de conclusiones

De esta manera, para profundizar más en sobre las lecciones aprendidas en la operatividad del Programa, se retoman las principales conclusiones y recomendaciones de evaluaciones de años anteriores para sustentar la formulación de las presentes. Es así que, se sintetizan las conclusiones y recomendaciones de 5 años atrás, encontrándose los siguientes resultados en distintos tópicos:

4.3.1. Política e instrumentación del Programa

Entre las principales conclusiones se encontró que en el año 2002 se presentó un periodo de ajuste ante los cambios en la operación del Programa y no se contó con la infraestructura tanto física como humana para operar eficientemente el Programa, por lo

que también la cobertura del mismo se vio afectada. Para el siguiente año se establece una política diferenciada para mejorar la calidad de los servicios, apoyos y en sí de la vida rural del Estado. Al año 2005 se considera que el gobierno no ha tenido una clara adopción del Programa y muestra insuficiencia y poco uso de instrumentos de planeación.

4.3.2. Criterios operativos del Programa

En el año 2003, se identificó que hubo una dispersión de los apoyos por no definir prioridades. De manera similar al año siguiente no hubo una correlación entre los niveles de marginación de las comunidades y la asignación de apoyos. Debilidades que prevalecieron en el 2005 cuando se concluye que no se dispone de un estudio de estratificación que permita mejorar la asignación de los recursos y diferenciar apoyos. Para el 2006, la municipalización se consideró como un mecanismo práctico que mejoró los procesos del Programa.

4.3.3. Coordinación institucional

En el año 2002 se crea la OTOE y el CECADER, y no se habla de su participación por su reciente creación. Al 2003, se identifica que la supervisión del CECADER es extemporánea, que hace falta coordinación entre las instancias inmersas en la operación del Programa, que hay interacción entre los actores involucrados pero se presentaron debilidades en la comunicación entre instancias federales y estatales, asimismo, hacen falta mecanismos de comunicación entre CDR, UTOE, PSP's y beneficiarios. Se considera que al 2005, los CMDRS tienen poco conocimiento de los planes de desarrollo rural de los municipios.

4.3.4. Subprogramas de Desarrollo Rural

El año 2002 fue el primer año de operación de los Subprogramas de Desarrollo Rural. A partir de ahí, en los años posteriores se comienza a hablar sobre los distintos subprogramas y sus componentes, así, del PRODESCA se concluyó en el 2003 que los Prestadores de Servicios Profesionales tienen mala calidad en los servicios ofertados, que hace falta seguimiento en los proyectos apoyados y que los PSP presentan inseguridad en su situación laboral. Por su parte el PROFEMOR presenta problemas con el perfil profesional del personal contratado.

El PAPIR si bien ha fomentado la capitalización, no distribuye los apoyos usando criterios de preferencia hacia los municipios marginados. Que cuando existió la presencia de un técnico fue para proyectos productivos de organizaciones consolidadas y no con productores de escasos recursos. Al 2005 se concluye que a través del PRODESCA los productores han desarrollado pocas capacidades por desconocimiento de sus bondades y que la consolidación de los servicios profesionales fue débil.

En este mismo año, los apoyos del PROFEMOR se han orientado principalmente a la instrumentación del proceso de municipalización. Al 2006, se percibe que la agrupación de productores es escasa y ha sido poco concretada por PROFEMOR, que el subprograma no ha logrado impactar en la consolidación de organizaciones económicas, pero si ha logrado impactos en el fortalecimiento institucional.

4.4. Análisis retrospectivo de recomendaciones

4.4.1. Política e instrumentación del Programa

Ante los cambios en la operación del Programa en el año 2002, se recomendó una redefinición de los instrumentos de planeación. Para el año 2004, se recomienda al gobierno vincular el desarrollo rural sustentable con la estrategia de crecimiento económico para responder a las demandas del sector rural, a la vez, al SEFOA se sugiere realizar un estudio para la focalización de los apoyos y así, ofrecer alternativas de desarrollo productivo regional. Al 2005 se propone a la Comisión de Desarrollo Rural el diseño de una estrategia a largo plazo del PRODESCA. Al 2006, se recomienda apoyar nuevas iniciativas para capacitar a los productores en cuanto a los apoyos que pueden solicitar y propiciar una mejor instrumentación del Programa.

AI 2007:

Los instrumentos de planeación tienen mayor utilización en la definición de estrategias y en la instrumentación del Programa. Asimismo, se ha logrado fundamentar las estrategias de desarrollo en los diagnósticos y planes municipales para apegarse a las necesidades del medio rural y focalizar de mejor manera los apoyos. Se ha fomentado la difusión de las modalidades de apoyo para dar a conocer a los productores áreas de oportunidad de beneficios.

4.4.2. Criterios operativos del Programa

En el año 2002, se propone una actualización y homogeneización de criterios entre el personal operativo. Para el 2003 se recomienda establecer con mayor exactitud los criterios de elegibilidad, criterios de priorización para la asignación de los recursos en función a los diagnósticos y planes municipales.

Al 2004, se recomienda complementar las acciones con diagnósticos adicionales. Y en el 2005, se sugiere a la UTOE que identifique las potencialidades de los productores de acuerdo a estratos y a la CDR establecer una capacitación sobre las estrategias y criterios de selección de beneficiarios. Se recomienda también aplicar una correcta diferenciación de la población objetivo para evitar duplicidad de acciones entre distintos programas de apoyo al campo.

AI 2007:

Actualmente, en algunos CADER se celebran reuniones previas a la apertura de ventanillas para homogeneizar criterios de aplicación en cuanto a las Reglas de operación, solo se requiere generalizar esta estrategia a nivel Estatal e interinstitucional. La operatividad del Programa en el 2007, se apego lo más posible a los criterios definidos en las Reglas de Operación, teniendo como fundamento también, los diagnósticos y planes municipales.

4.4.3. Coordinación institucional

Al 2002, se recomienda el diseño de mecanismos de control institucional. Al 2003, se sugiere la colaboración "multi-institucional", entre los mandos directivos y operativos federales-estatales-municipales, pero a la vez, establecer de manera clara las atribuciones y responsabilidades de cada una de las instancias que participan en la instrumentación del PDR. Al 2006, se recomienda coordinar el Programa de Desarrollo Rural con otros programas de la Alianza para complementar esfuerzos y crear sinergias.

AI 2007:

En esta área es en donde menos se ha avanzado, dado que al 2007, sigue sin haber mecanismos de control y delimitación de participación y responsabilidades entre las distintas instancias y niveles de gobierno involucrados en la instrumentación y operación del Programa, ya se habla de una coordinación y colaboración interinstitucional y gubernamental pero no es suficiente, dado que las atribuciones de cada uno no están bien definidas en la práctica.

4.4.4. Subprogramas de Desarrollo Rural

En cuanto a la operación de los subprogramas, la recomendación en el 2002, fue llevar a cabo una programación multianual de los recursos. Al siguiente año se propone la integración de subprogramas a través de la planeación de una estrategia puntual. Asimismo, se propone la conformación de una cartera de PSP's especializada. Al 2004, se propone que deberá formularse una estrategia donde se correspondan las acciones de los tres subprogramas.

En PRODESCA se sugiere promover la participación de despachos interdisciplinarios con mayor experiencia, así como apoyar con recursos la formación de despachos o empresas de asistencia técnica. Se recomienda la realización de talleres dirigidos a los PSP's para incrementar la calidad de los servicios. Para mejorar la articulación de subprogramas en el 2005 se sugiere que la UTOE establezca un mecanismo de identificación de los beneficiarios. Para incrementar los impactos del PRODESCA se propone mayor difusión de las bondades del subprograma. Por su parte, en el 2006 se recomienda al PROFEMOR reforzar la capacitación respecto a la elaboración y gestión de los proyectos de los proyectos impulsados.

AI 2007:

Al evaluar el año 2007, sigue sin haber una integración y complementariedad de los subprogramas, siguen operando de manera aislada y cuando llega haber complementariedad se debe a cuestiones que se dan en la práctica y a las características particulares de ciertas solicitudes y no porque sea un plan de integración.

La integración de una red de PSP's sigue siendo débil y la calidad de los servicios prestados por ellos sigue siendo baja. En el 2007, en cuanto a los servicios profesionales, ya hubo participación de despachos particulares que participaron en la asesoría profesional a productores. Sin embargo, sigue existiendo descuido en el mejoramiento de la calidad de los PSP's.

Ante este marco de conclusiones y recomendaciones pasadas, es como se llega a la formulación de nuevas conclusiones y sugerencias, omitiéndose parte de las recomendaciones específicas sobre los subprogramas, ante el hecho de que actualmente las características del Programa han cambiado.

Capítulo 5.

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Objetivo

Como resultado del análisis general del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala se presentan a continuación las conclusiones y recomendaciones. Cabe destacar que en todo momento se buscó objetividad en cada una de los puntos que integran ésta sección.

Asimismo, los comentarios y sugerencias pretender ser propositivos y no constituyen, en ninguna forma una evaluación del desempeño de los agentes directivos y operativos involucrados con la instrumentación del PDR en el Estado de Tlaxcala.

5.2. Conclusiones

La presentación de las conclusiones generales se realizó de manera secuencial con el fin de que éstas mantuvieran congruencia con el contenido y desarrollo del documento. De esta manera, se muestran los resultados más relevantes derivados de cada capítulo.

5.2.1. Contexto en el que operó el programa en el estado

La instrumentación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala es fundamental como instrumento para brindar oportunidades de desarrollo a los productores rurales ante el alto índice de marginación que se registra en la entidad:

- De acuerdo con el INEGI únicamente 4 de los 60 municipios del estado se clasifican como zonas de ventaja relativa “7”, es decir son localidades donde la cobertura de servicios e infraestructura alcanza niveles cercanos al 100%.
- 92.4% de la población se encuentra en los estratos socio-económicos bajo (16.7%) y medio bajo (75.7%).
- De acuerdo con la CONAPO 35% de los municipios de Tlaxcala se encuentran en nivel medio y alto de marginación.

Por otra parte, el Estado de Tlaxcala cuenta con una población económicamente activa (PEA) ocupada equivalente al 39.1% de la población total, en donde las actividades agropecuarias absorben al 16.8% de la PEA ocupada.

Sin embargo, la actividad económica en el estado se encuentra en un proceso en donde se están incrementando proporcionalmente las actividades no agropecuarias, tales como talleres de costura, cafés internet, entre otras, situación que evidentemente incide sobre las características de los apoyos, económicos y de asistencia proporcionados por el PDR.

Adicionalmente, la instrumentación del PDR en el estado está sujeta a un proceso de abandono gradual de la actividad primaria como consecuencia de la migración de mano de obra agropecuaria hacia los Estados Unidos.

En consecuencia, el PDR en el estado se enfrenta ante un conjunto de retos que obligan a una asignación eficiente y estratégica de los apoyos para los productores del sector rural, debido a:

- Tasa de crecimiento media anual negativa del PIB agropecuario del 1.7%, de 1993 al 2006.
- Bajo grado de mecanización de las actividades agropecuarias realizadas por las unidades de producción rural.
- Fuerte atomización de las unidades de producción rural, dificultando la asignación de recursos, reduciendo el impacto de los apoyos y colocando a los decisores de la política rural ante la disyuntiva del enfoque en la cobertura del PDR.

Sin embargo, existen en el Estado de Tlaxcala condiciones que han fortalecido la operación del PDR:

- Congruencia entre las políticas de desarrollo rural federal y estatal.
- Compromiso de los agentes vinculados con el PDR hacia los objetivos y estrategias del Programa.
- Visión del personal directivo que apunta hacia la asignación de recursos a los proyectos y productores con mayor potencial para consolidar su unidad de producción.

5.2.2. Evaluación de la gestión del programa

La ejecución del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala se apegó a las Reglas de Operación:

- Focalización a los productores de mayor marginación.
- Apego a los porcentajes y estructuras de distribución de los recursos.
- Acciones de capacitación del personal operativo previo a la apertura de ventanillas de atención.

Cabe mencionar que el apego a las Reglas de Operación no excluye el hecho de que algunos componentes de las mismas limiten al acceso de algunos productores rurales a los apoyos, los más importantes son:

- Necesidad de integración de los productores en grupos para ser sujetos a los apoyos.

- Propiedad de la tierra para acceder a los apoyos, situación que algunos productores rurales no pueden satisfacer puesto que adolecen de título de propiedad y realizan sus actividades a través del arrendamiento de las tierras.

En este sentido, consideramos que aún cuando la necesidad de agrupación constituye un factor limitante para acceder a los apoyos (desde el punto de vista de los beneficiarios) se debe mantener y, aún más recomendamos que se instituya como un requisito la existencia de grupos formalmente constituidos para incrementar las posibilidades de éxito de los proyectos, así como un mayor impacto de los apoyos.

A nivel estatal existe un fuerte compromiso y apropiación del Programa de Desarrollo Rural siendo uno de los programas eje de su política para este sector. Algunas acciones que reflejan el elevado nivel de apropiación del PDR en el estado son:

- Bancarización para la entrega de los apoyos a los productores.
- Amplia difusión del Programa a través de distintos medios de comunicación.
- Comunicación permanente con CADER's, DDR's y Consejos Municipales.
- Impulso y compromiso de los agentes estatales hacia la consolidación del proceso de municipalización del PDR.
- Involucramiento e interés de las autoridades con las Evaluaciones del PDR y, sobre todo amplio interés en aplicar los resultados a favor de la planeación estratégica de la política rural.
- Amplia participación de los agentes municipales y locales en la propuesta, evaluación y asignación de apoyos.

Finalmente, las principales limitaciones operativas identificadas fueron:

- Problemas eventuales con el manejo de solicitudes vía internet.
- Falta de oportunidad en la entrega de recursos.

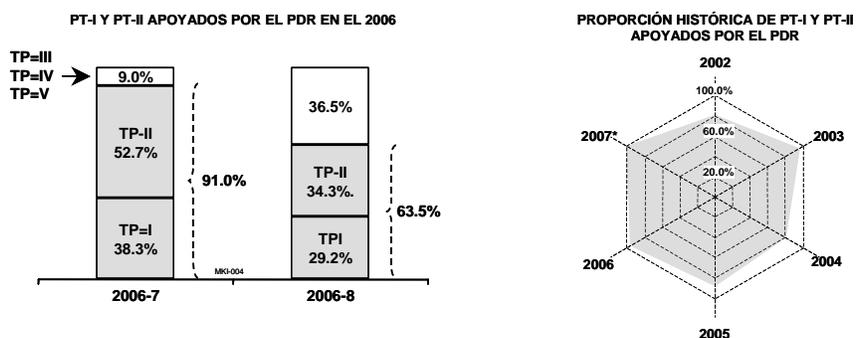
5.2.3. Evaluación de impactos

En el 2006, el PDR mantuvo una clara focalización de los apoyos hacia su mercado objetivo, constituido por los productores de mayor nivel de marginación.

Sin embargo, al comparar a los beneficiarios del 2006 en el tiempo (2006-7 vs. 2006-8) se observó una reducción severa en su participación en la muestra, lo anterior como consecuencia de que éste segmento de productores mostró una mayor propensión a abandonar la actividad apoyada en búsqueda de otras fuentes de ingresos.

En general, la focalización de recursos del PDR se ha mantenido de manera permanente a lo largo de los últimos seis años de operación ya que los PT-I y PT-II han representado el mayor porcentaje de población beneficiada.

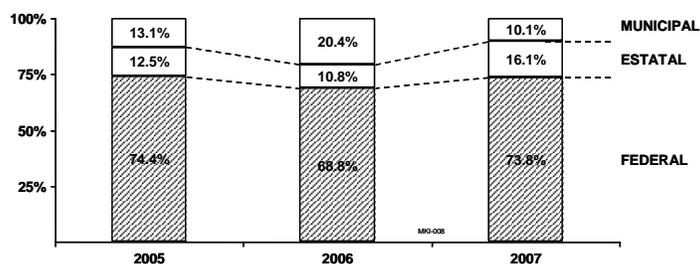
Gráfica 58. Enfoque del PDR por tipo de productor



Fuente: Informes de Evaluación Estatal del PDR 2002, 2003, 2004, 2005 y 2007.
 Nota (*): Datos con base en las encuestas adicionales de beneficiarios del 2007.

Por otra parte, el proceso de municipalización y apropiación del PDR no se ha consolidado aún en el Estado de Tlaxcala ya que se sigue observando una fuerte dependencia de los municipios en torno a los flujos de recursos federales y estatales para soportar el funcionamiento del programa.

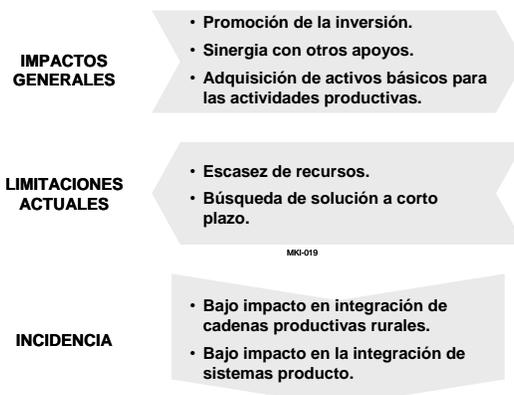
Gráfica 59. Origen de los recursos del PAPIR



Fuente: Informe Mensual Estatal de Avance Físico-Financiero 2005, 2006 y 2007.

De acuerdo con lo anterior y al comparar la información derivada de la muestra 2006-7 con la muestra adicional del 2007 se identificó un retroceso en la participación de los municipios dentro de los servicios brindados a los beneficiarios.

Gráfica 60. Impacto general del PDR



Fuente: Elaboración propia.

En otro orden de ideas, a nivel agregado el PDR induce el fortalecimiento de la capacidad de inversión de los productores al actuar como un motor de la inversión ya que les permite a los beneficiarios rurales complementar los montos de inversión requeridos para la adquisición de los componentes. Asimismo, y de acuerdo con los encuestados, los apoyos recibidos permiten un mejor aprovechamiento de otros componentes recibidos a través de otros programas, ya sean federales o estatales.

Evidentemente, el mayor beneficio se deriva de su importancia para la adquisición de activos o insumos básicos para las actividades clave de las unidades de producción.

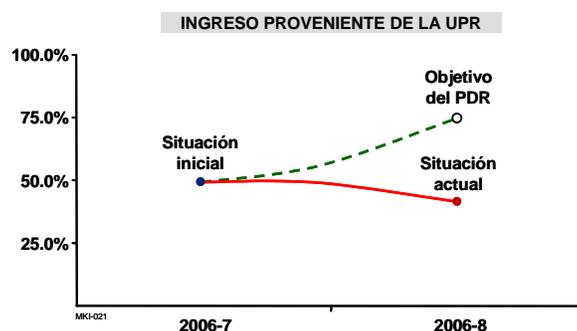
Sin embargo, se identificaron dos factores de gran relevancia que limitan la obtención de un mayor impacto por parte del PDR. En primer lugar, la escasez de recursos por parte de los propios beneficiarios ya que en ocasiones se convierte en un obstáculo para acceder al apoyo una vez que este es aprobado debido a que no se cuenta con fondos para cubrir la aportación correspondiente y en algunos otros casos impide que los beneficiarios puedan brindar continuidad a las actividades de las UPR.

La visión de solución a corto plazo es otro factor que reduce el potencial de impacto del PDR ya que en muchos casos los beneficiarios sólo explotan los componentes para solucionar condiciones coyunturales de desempleo y/o falta de ingresos. Aún más, algunos componentes nunca son utilizados o aplicados por las UPR.

En consecuencia, se identificó que el impacto de los apoyos otorgados por el PDR sobre la conformación de cadenas productivas o sistemas-producto es bajo. En este sentido, se considera que para inducir una integración de los productores a cualquiera de esos esquemas productivos se requiere, además del apoyo a la adquisición de componentes productivos, promover un cambio cultural y de visión entre los productores.

Por otra parte, en un primer análisis comparativo sobre la situación de los ingresos de los beneficiarios del 2006 a través del tiempo pareciera que los apoyos del PDR no incidieron a favor de un fortalecimiento de la UPR como generadora de recursos económicos a largo plazo y que, por el contrario, se genera un aumento de otras fuentes como generadoras de ingreso.

Gráfica 61. Impacto general del PDR



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 2006-8.

Sin embargo, tales conclusiones provienen de un análisis simplista de las bases de datos provenientes del estudio de panel y que permite recomendar a los responsables del Programa de la necesidad de: 1 garantizar la inclusión de todos los beneficiarios en las

dos muestra y, 2. establecer como obligatorio el registro de las operaciones de las UPR apoyadas a través de una bitácora.

El análisis refinado de los datos, permitió concluir lo siguiente en términos de los distintos impactos:

- Crecimiento de 42 puntos en el peso de la UPR como generadora de los ingresos del beneficiario.
- Consolidación de las actividades apoyadas como la principal fuente de ingresos de las actividades propias de la UPR.
- Concentración del impacto en el ingreso para el caso de los beneficiarios con actividades agrícolas.
- Apoyo al cambio tecnológico general de los beneficiarios, pero con especial impacto en los productores TP-II con actividades agrícolas.
- Fortalecimiento de la capitalización de las UPR pero con una disminución en el parámetro del efecto multiplicador.
- Un elemento clave fue la identificación que el promotor del mayor ingreso bruto de las UPR se gestó en torno a la escala de producción, es decir, las mejoras provienen de un aumento en la superficie y/o animales en explotación, más que por el aumento en la eficiencia y rendimiento.

En resumen, debido a que el índice de rendimiento fue apenas del 0.795 mientras que el de la escala se ubicó en 8.309 se pone en evidencia la necesidad de revalorar la efectividad de la asistencia técnica y el nivel de asimilación de la tecnología por parte de los productores.

5.2.4. Conclusiones generales sobre el impacto del PDR

En términos generales, los apoyos del PDR inciden sobre el fortalecimiento de los ingresos de los beneficiarios sobre todo por que actúan sobre la fuente generadora de los recursos económicos que reciben los productores.

No obstante, el impacto se concentra principalmente en el corto plazo. Lo anterior, debido, en gran medida a las características y enfoque de “subsistencia” de los propios beneficiarios.

Por otra parte, en materia de empleo no se pudo determinar un impacto concreto de los apoyos del PDR debido a la dificultad técnica y de campo para incorporar a la muestra de “panel” a todos los beneficiarios considerados inicialmente, además de que en algunos casos la información obtenida resultó no compatible o incongruente con la base obtenida anteriormente.

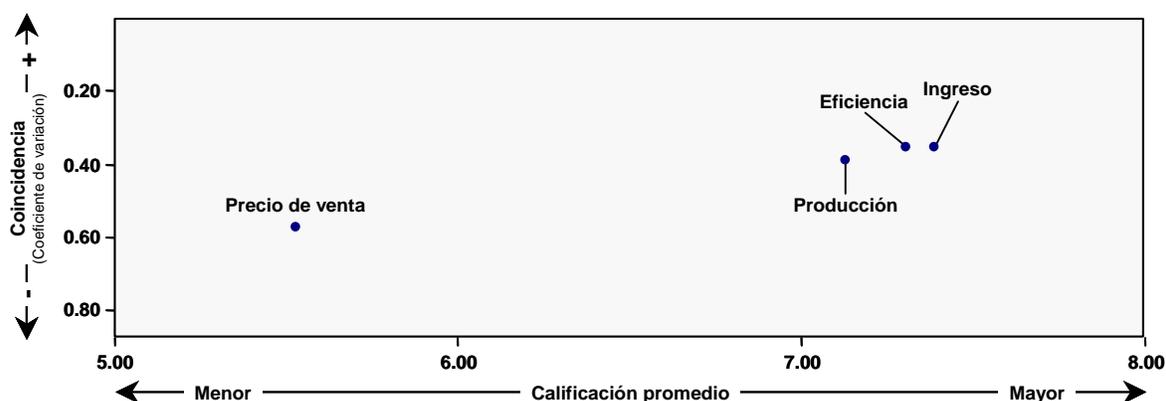
No obstante, de acuerdo con información cualitativa, los beneficiarios identifican mejoras sobre las formas de realizar las actividades y procesos, situación que deriva directamente de los apoyos económicos y de capacitación provenientes del PDR.

En cuanto al impacto tecnológico y de procesos se identificaron avances, marginales, pero que dado el carácter de las unidades de producción involucradas significan mejoras en productividad y eficiencia. No obstante, se detectó la necesidad de vincular la parte de mercado con los avances, a pesar de que el enfoque básico de este tipo de beneficiarios es hacia la “subsistencia”.

Con respecto a la capitalización de las UPR se identificó un mejoramiento pero en el corto plazo, ya que después de transcurrido el tiempo se manifestó una contracción de los niveles de capital.

Por otra parte, de acuerdo con los propios beneficiarios, los impactos percibidos en el ingreso, producción, eficiencia y precio de venta son moderados ya que la mayor calificación otorgada por los encuestados fue de 7.4 puntos bajo una escala de diez.

Gráfica 62. Mapeo de la percepción de impactos



Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-8 y 2007.

Bajo este contexto, el mayor beneficio percibido por los productores del sector rural se concentró en los ingresos, en donde ésta variable no necesariamente se vincula con un mayor precio de los productos como resultado de mejoras en la calidad o eficiencia, sino que obedece, en gran medida, a la solución a corto plazo que genera el apoyo a la economía de las unidades de producción.

La conclusión anterior, se ve fortalecida por el elevado porcentaje de beneficiarios que consideran que el PDR genera un impacto reducido a favor del precio de venta de sus productos.

Por su parte, el subprograma PRODESCA ha concentrado principalmente su impacto sobre el fortalecimiento de las UPR y la organización de productores. No obstante, en otras áreas de acción no ha inducido un cambio real dentro de las tradiciones de producción rural.

Los rubros en donde se reporta el menor impacto del PRODESCA es en torno al reducido (prácticamente nulo) nivel de involucramiento de los beneficiarios en la solicitud de servicios de los PSP, así como en la selección o propuesta de los técnicos.

Gráfica 63. Impactos del PRODESCA

Elemento	Impacto del PRODESCA
• Fortalecimiento de la UPR.	●
• Fortalecimiento de la organización de productores.	●
• Iniciativas en el control administrativo y control de la producción.	◐
• Valoración del servicio (disposición al pago).	◐
• Ampliación de cartera de opciones de financiamiento.	◐
• Iniciativa para solicitar al PSP.	○
• Involucramiento en la propuesta del PSP.	○

Fuente: Encuestas con beneficiarios del PDR en el Estado de Tlaxcala 2006-7 y 20068.

En este sentido, la escasa participación de los beneficiarios sobre las decisiones de necesidad de capacitación y asistencia, así como en la selección de los técnicos podría frenar el ritmo de asimilación de las recomendaciones realizadas por los PSP toda vez que se genera un sentimiento de imposición.

Con respecto al PROFEMOR no se identifican impactos definitivos toda vez que el porcentaje de beneficiarios que pertenecen a organizaciones, aún más después de obtener los apoyos ningún productos, perteneciente a organización, conoce de la obtención de los apoyos PROFEMOR a través de dicha agrupación.

En síntesis, el PDR genera impactos favorables hacia los beneficiarios, y así lo perciben los propios receptores del apoyo. Sin embargo, se requiere inducir una cultura de cambio cultural entre los productores de este sector económico, debido a que su visión de corto plazo no les permite incorporarse ni a las cadenas productivas ni a los Sistema Producto.

Por su impacto, en distintas áreas de desempeño de las unidades de producción rural consideramos que el enfoque del PDR es adecuado y que efectivamente es una herramienta de gran valor para reducir los índices de marginación de los productores menos desarrollados.

5.3. Recomendaciones

Con el propósito de no duplicar o repetir las recomendaciones realizadas históricamente al Programa de Desarrollo Rural, así como de identificar la evolución que se ha registrado en la instrumentación de las recomendaciones se presentan las recomendaciones de ésta EEE a través de distintos esquemas.

Cada diagrama, presenta las recomendaciones hechas en evaluaciones anteriores, su presentación se realiza en forma cronológica. Asimismo, se hace un resumen de la situación actual sobre dichas recomendaciones y, finalmente, se anexan las sugerencias emitidas por nuestra empresa.

5.3.1. Recomendaciones: instrumentación



RECOMENDACIONES ANTERIORES

- 2002. Redefinir los instrumentos de planeación.
- 2004. Vincular el desarrollo rural sustentable con la estrategia de crecimiento económico estatal.
- Realizar un estudio de estratificación de productores.
- 2005. Diseñar una estrategia a largo plazo del PRODESCA.
- 2006. Apoyar nuevas iniciativas para informar a los productores sobre las características y políticas del PDR.

SITUACIÓN ACTUAL

- Los instrumentos de planeación tienen mayor utilización en la definición de estrategias y en la instrumentación del Programa.
- Se han definido estrategias en los Diagnósticos y Planes Municipales para focalizar los apoyos.
- Se ha difundido ampliamente las modalidades de apoyo para dar a conocer a los productores áreas de oportunidad de beneficios.

- Se recomienda impulsar una mayor participación de los municipios:
 - Información del PDR y subprogramas.
 - Apoyo en gestoría.
 - Asistencia para la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

RECOMENDACIONES EEE

5.3.2. Recomendaciones: bases de operación



RECOMENDACIONES ANTERIORES

- 2002. Actualizar y estandarizar los criterios entre el personal operativo.
- 2003. Establecer con mayor exactitud los criterios de elegibilidad, criterios de priorización para la asignación de los recursos en función a los diagnósticos y planes municipales.
- 2004. Complementar las acciones con diagnósticos adicionales.
- Identificar las potencialidades de los productores de acuerdo a estratos.
- Establecer una capacitación sobre las estrategias y criterios de selección de beneficiarios.
- 2005. Aplicar correctamente la diferenciación de la población objetivo evitando duplicar apoyos entre los distintos programas rurales.

SITUACIÓN ACTUAL

- Algunos CADER realizan reuniones previas a la apertura de ventanillas para homogeneizar criterios de aplicación de las RO.
- La operatividad del Programa en el 2007, se apego lo más posible a los criterios definidos en las Reglas de Operación.
- Adicionalmente, se toma como referencia a los diagnósticos y planes municipales.

- Se sugiere evaluar las pertinencia de canalizar los recursos en forma estratégica:
 - A actividades con potencial de rentabilidad.
 - Establecer como requisito el otorgamiento a grupos formalmente establecidos.
 - Seguimiento permanente de los apoyos, no sólo mediante evaluaciones anuales.

RECOMENDACIONES EEE

5.3.3. Recomendaciones: coordinación institucional



RECOMENDACIONES ANTERIORES

- 2002. Diseñar mecanismos de control institucional.
- 2003. Fomentar la colaboración "multi-institucional", entre los mandos directivos y operativos federales-estatales-municipales.
- Establecer de manera clara las atribuciones y responsabilidades de cada una de las instancias que participan en la instrumentación del PDR.
- 2006. Coordinar el Programa de Desarrollo Rural con otros programas de la Alianza para complementar esfuerzos y crear sinergias.

SITUACIÓN ACTUAL

- Lento avance, aún no existen mecanismos de control y delimitación de participación y responsabilidades entre las distintas instancias y niveles de gobierno.
- Se identificó la existencia de coordinación y colaboración interinstitucional y gubernamental pero las atribuciones de cada agente no están definidas claramente en la práctica.

- Reforzar las acciones en torno a la delimitación de compromisos y responsabilidades de los tres ordenes de gobierno:
 - Apuntando hacia la municipalización.
 - Acelerar el ritmo de compromiso de los gobiernos municipales para apropiarse del Programa.
 - Establecer acciones concretas para cada orden de gobierno.

RECOMENDACIONES EEE

Anexo 1

Metodología de evaluación

A1.1. Diseño de la muestra de beneficiarios

A1.1.1. Diseño muestral

Como se mencionó al inicio del documento, nuestra empresa incorporó dos muestras de dos poblaciones distintas para la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala.

Por una parte, se consideró una muestra conformada por los beneficiarios que recibieron el apoyo del PDR en el 2006. En esta muestra se aplicó una metodología de estudio de panel, es decir los beneficiarios que conformaron la muestra fueron los mismos que fueron encuestados en el 2007 por la empresa evaluadora anterior (Universidad Autónoma de Chapingo).

Cuadro A1.1. Lista de beneficiarios encuestados del 2006 (Seguimiento)

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	ÁGUILA	HERNÁNDEZ	HILARIÓN	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
2	ÁGUILA	HERNÁNDEZ	RAÚL	TEOLOCHOLCO	SECCION SEGUNDA
3	AGUILAR	HERNANDEZ	MIGUEL	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DEMIAN TEXOLOC
4	ALCANTARA	TRINIDAD	JOSE	CUAPIAXTLA	PLAN DE AYALA
5	ALEJANDRO	HERNANDEZ	LETICIA	CUAPIAXTLA	BARRIO SAN MIGUEL
6	ALVARES	CORONA	ASUNCION	NATIVITAS	XOCHITECATITLA
7	ALVARO	GONZALEZ	ADRIAN	TLAXCO	ATOTONILCO
8	ARANDA	JIMENEZ	GUADALUPE	CUAPIAXTLA	PLAN DE AYALA
9	ARROYO	CANUTO	DIEGA	HUEYOTLIPAN	IGNACION ZARAGOZA
10	ASTORGA	ISLAS	YOLANDA	IXTACUIXTLA DE MARINO MATAMOROS	LA SOLEDAD
11	ATRIANO	GARCIA	PILAR	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	XOLALPAN
12	ATRIANO	RODRIGUEZ	JHONY	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
13	ATRIANO	RODRIGUEZ	VERONICA	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
14	AVILA	DIAZ	JOSE	TLAXCO	EL ROSARIO
15	AYALA	RODRIGUEZ	ELIZABETH	IXTLACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	CENTRO
16	BARBOSA	PÉREZ	JOSEFINA	XICOHTZINCO	XICOHTZINCO
17	BAUTIESTA	COVA	LAURA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	SAN FELIPE HIDALGO
18	BAUTISTA	RAMOS	ROSA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	VILLA DEL CARMEN
19	BAUTISTA	ROMERO	TERESA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
20	BELTRAN	SANTA MARIA	LAURA	CALPULALPAN	SAN FELIPE SULTEPEC
21	BLANCAS	HERNANDEZ	ANA	HUAMANTLA	EL CARMEN XALPATLAHUAYA
22	BONILLA	ROLAÑOS	PABLO	HUAMANTLA	HUAMANTLA
23	BUÑUELOS	SANCHEZ	MOISES	TLAXCALA	SAN DIEGO METEPEC
24	CACIQUE	RAMIREZ	VICTORIA	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
25	CALDERON	SANCHEZ	CARMELINA	IXTLACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	LA SOLEDAD
26	CALIT	XONCATTI	FELICIANO	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
27	CALOCH	MENDIETA	MARIA	ALTZAYANCA	ALTZAYANCA

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)	MUNICIPIO	LOCALIDAD
28	CAMACHO	VALENCIA	ANTONIO	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	TEQUEXQUITLA
29	CARMONA	OLIVAREZ	JUAN	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	TLATEMPAN
30	CARREON	FERNANDEZ	CORNELIO	TERRENATE	TERRENATE
31	CARRILLO	CAPILLA	ANSELMO	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
32	CASTAÑEDA	VARELA	ROSALINA	TEPETITLA DE LARDIZABAL	SAN MATEO AYECAC
33	CASTILLO	GARCIA	JOVA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	SANCTORUM
34	CASTILLO	PEDRAZA	BERNARDINA	CUAPIAXTLA	IGNACIO ALLENDE
35	CASTRO	CARMONA	AUDELIA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	SAN FELIPE HIDALGO
36	CERVANTES	TORRES	VERNARDO	ALTZAYANCA	SAN JOSE PILANCON
37	COCA	BAUTISTA	VALENTIN	TERRENATE	SAN LUIS APIZAQUITO
38	CONTRERAS	MONTALVO	SILVIA	CALPULALPAN	CALPULANPAN
39	CORONA	HERNANDEZ	FAVIOLA	TLAXCO	TLACO
40	CORONEL	RAMIREZ	LETICIA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
41	CORTEZ	HERNANDEZ	REINA	TLAXCO	EL ROSARIO
42	CUATEPOTZO	CAPORAL	CLAUDIA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA
43	CUAYAHUITL	CUAYAHUITL	ROSA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
44	CUAYAHUITL	CUAYAHUITL	VENERANDA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
45	CUEVAS	LIMA	IVAN	HUAMANTLA	COL FRANCISCO TECOAC
46	CHAVEZ	ROMERO	CONSTANTINO	TERRENATE	CHIPILO
47	DAVILA	BACASEGUA	JAQUELINE	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SANBARTOLOME MATLALOHCAN
48	DE LA ROSA	MIÑOZ	JUAN	ALTZAYANCA	BARRIO DE GUADALUPE
49	DELGADILLO	HERNANDEZ	ARTURO	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
50	DELGADILLO	AVILA	ROCIO	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
51	DELGADO	VAZQUEZ	CONCEPCION	PANOTLA	TEMETZONTLA
52	DIAZ	OLVERA	BLANCA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	FRANCISCO I. MADERO
53	DIAZ	ALVAREZ	MARIA	ALTZAYANCA	XALTITLA
54	DOMINGUEZ	MARTINEZ	SANDRA	CALPULALPAN	SANTA TERESA
55	DURAN	TOSCANO	JOSE	TLAXCALA	SANTA MARIA TAXCALAC
56	DURAN	TOSCUENTO	JOSE ELIAS	TLAXCALA	SANTA MARIA TAXCALAC
57	ELOISA	BERRUECOS	TOMAS	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	XALTPITA
58	ERANQUIZ	GARCIA	JOSE	TLAXCO	I
59	ESPINO	OSORNO	JESUS	TLAXCO	PEÑON
60	ESPINOZA	HERNANDEZ	EDITH	IXTACUIXTLA DE MARINO MATAMOROS	IXTACUIXTLA
61	ESPINOZA	RODRIGUEZ	DOLORES	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
62	ESPINOZA	HERNANDEZ	NICARONA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	DIMONGO ATENAS
63	ESPINOZA	ROMERO	MARYCRUZ	TEPEYANCO	SANTINGO
64	FERNANDEZ	ELIZALDE	ROSA	CALPULALPAN	ALFONSO SANCHEZ PIEDRAS
65	FERRER	CERVANTES	EVELIA	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
66	FERRER	DELGADILLO	ABRAHAM	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	FRANCISCO I. MADERO
67	FLORES	SANDOVAL	LETICIA	CHIAUTEMPAN	CHIAHUTEMPAN
68	FLORES	RAMIREZ	MAYRA	CHIAUTEMPAN	SANTA ANA
69	FLORES	RODRIGUEZ	ATILA	IXTACUIXTLA DE MARINO MATAMOROS	SANTA JUSTINA ECATEPEC
70	FLORES	RODRIGUEZ	GRACIELA	HUEYOTLIPAN	SANTA MARIA IXCOTLA
71	FUENTES	ROMERO	AQUILINA	ESPAÑITA	SAN MIGUEL ALDAMA
72	GALAVIZ	ROMERO	ROSALIKA	TLAXCALA	SAN DAMIAN
73	GALINDO	TRINIDAD	LEONARDO	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
74	GARCIA	AGUILAR	GLORIA	SANTA ANA NOPALUCAN	SANTA ANITA HUILOAPAN

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)	MUNICIPIO	LOCALIDAD
75	GARCIA	PEREZ	FORTINO	SAN JERONIMO ZACUALPAN	ZACUALPAN
76	GARCIA	RAMIREZ	TERESA	PANOTLA	HUEYOYUCAN
77	GARCIA	GONZALEZ	SOCORRO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
78	GARCIA	BARRERA	ERNESTINA	ATLANGATEPEC	AGRICOLA SAN LUIS
79	GARCIA	FLORES	SUSANA	SAN DAMIAN TEXOLOC	TEXOLOC
80	GARCIA	SANCHEZ	MARIA	HUEYOTLIPAN	SAN SIMON XIPETZINGO
81	GARCIA	SANTA CRUZ	ANGELICA	PANOTLA	SAN NICOLAS PANOTLA
82	GARCIA	CATALAN	RICARDO	PANOTLA	SAN NICOLAS PANOTLA
83	GARCIA	RODRIGUEZ	ELIA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
84	GARCIA	GUTIERREZ	DANIELA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME
85	GARCIA	QUINTANA	VICTOR	CHIAUTEMPAN	CHIAHUTEMPAN
86	GARICA	BADILLO	ELODIA	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
87	GARZA	ZAMORA	GREGORIO	TETLATLAHUCA	TETLATLAHUCA
88	GONZALES	FRAGOSO	CAMILO	TLAXCO	SAN DIEGO QUINTANILLA
89	GONZALES	FLORES	TEODORA	HUEYOTLIPAN	IGNACION ZARAGOZA
90	GONZALES	MORALES	MARTIN	TLAXCO	BUNA VISTA
91	GONZALEZ	CORTEZ	EUSTOLIA	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
92	GONZALEZ	CAZAREZ	MARIA	HUAMANTLA	BARRIO SAN SEBASTIAN
93	GUTIERREZ	PEREZ	MATILDE	SAN LUCAS TECOPIILCO	SAN LUCAS TECOPIILCO
94	GUTIERREZ	AGUAYO	GUADALUPE	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
95	GUTIERREZ	ALVAREZ	CIRO	ESPAÑITA	VICENTE GUERRERO
96	HERNANDEZ	PERALTA	GISELA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA
97	HERNANDEZ	LOPEZ	JOSEFINA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
98	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ESTHER	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME MATLALOHCAN
99	HERNANDEZ	MONTES	PEDRO	TLAXCO	TLAXCO BARRIO CHINO
100	HERNANDEZ	MUNIVE	HEDILBERTO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
101	HERNANDEZ	RIOS	MARIA	TLAXCO	COL POSTAL
102	HERNANDEZ	SALDAÑA	OSAAC	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
103	HERNANDEZ	ZEPEDA	EISTAIN	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SAN JERONIMO ZACUALPAN
104	HERNANDEZ	JIMENEZ	MARIA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
105	HERNANDEZ	SANCHEZ	MAURA	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
106	HERNANDEZ	MORALES	LIZETH	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO ATEXCATZINCO
107	HERNANDEZ	SANCHEZ	JUANA	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAC
108	HERNANDEZ	RIVERA	GABRIELA	TERRENATE	COL NICOLAS BRAVO
109	HERNANDEZ	ARMAS	MARIA	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO MUÑOZTLA
110	HERRERA	GONZALES	JIMENA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
111	HIDALGO	HERNANDEZ	ARTURO	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ
112	HINOJOSA	REYES	BRIGIDA	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	ALVARO ABREGON
113	HUERTA	MEJIA	JEANNETTE	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CAPULAC
114	HUERTA	CALDERON	JOSE	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
115	JIMENEZ	BRINDIS	JOSE	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANAMACAILPA
116	JIMENEZ	HERNANDEZ	JOSE	IXTLACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	XOCOYUCAN
117	JIMENEZ	MUNIUE	DOMINGO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
118	JIMENEZ	PEREZ	ALFREDO	IXTACUIXTLA DE MARINO MATAMOROS	SAN DIEGO X
119	JUAREZ	CANDIA	JOSE	SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS	CENTRO
120	LOPEZ	SALDAÑA	REINA	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
121	LOPEZ	BRIONES	CATALINA	TERRENATE	TERRENATE

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)	MUNICIPIO	LOCALIDAD
122	LOPEZ	SILVIA	FELIPE	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAC
123	LOPEZ	SANDOVAL	ROSARIO	IXTACUIXTLA DE MARINO MATAMOROS	SANTA INES
124	LOPEZ	GARCIA	MAGDALENA	LAZARO CARDENAS	NUMERO D POLACION
125	MARTINEZ	RAMIREZ	GABRIELA	TEPETITLA DE LARDIZABAL	TEPETITLAN
126	MARTINEZ	VELEZ	SARAI	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	ELCARMEN T
127	MARTINEZ	HUERTA	RAYMUNDA	TERRENATE	CHIPILCO
128	MARTINEZ	GARCIA	MARIA	HUAMANTLA	EL CARMEN HALPATLAYAHUA
129	MEDINA	CHAVIRA	CATALINA	ESPAÑITA	VICENTE GUERRERO
130	MENDEZ	LUNA	MARIA	CUAPIAXTLA	COL AVILA CAMACHO
131	MENDIETA	AHUITZI	SABASTIANA	CHIAUTEMPAN	CHIAUTEMPAN
132	MENDIETA	RODRIGUEZ	BASILIO	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	AQUIAHUAC
133	MENDOZA	SANCHEZ	EMMA	XICOHTZINCO	XICOHTZINCO
134	MINOR	ROSAS	ROSARIO	PANOTLA	SAN NICOLAS PANOTLA
135	MINOR	PADILLA	GILBERTO	PANOTLA	PANOTLA
136	MIRTO	SALAZAR	FABIOLA	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
137	MONTIEL	HERNANDEZ	LUCIA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
138	MONTIEL	DAVILA	LIZBETH	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN BARTOLOME
139	MORALES	CANDILA	VALENTINA	HUEYOTLIPAN	SANTA MARIA IXCOTLA
140	MORALES	IZALDE	JUANA	TERRENATE	TOLUCA DE GUADALUPE
141	MORALES	MENDIETA	PATRICIA	MAGDALENA TLALTELULCO, LA	MAGDALENA TLALTELULCO
142	MORALES	ADRIANO	ELENA	CALPULALPAN	SAN MATEO
143	MORALES	CORONA	GUADALUPE	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
144	MORALES	ROMERO	LUIS	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
145	MORENO	HERNANDEZ	GAUDELIO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
146	MORENO	ESCORZA	SOLEDAD	ATLANGATEPEC	LA TRASQUILA
147	MUNGUIA	RAMIREZ	MARIA	TLAXCO	LAGUNILLA
148	MUÑOZ	SAUCEDO	EVA	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	BARRIO POTRERO
149	OJEDA	HUERTA	MARIA	TERRENATE	RANCHO SAN JUAN
150	ORTEGA	ROSALES	MARICELA	CALPULALPAN	LA VENTA
151	ORTEGA	VILLEGAS	ROSA	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	BARRIO XOLALPA
152	ORTEGA	GARCIA	FREDI	CALPULALPAN	SANTIAGO CUALA
153	ORTIZ	ROMERO	OCTAVIANO	TERRENATE	RANCHO EL CAPULIN
154	OTERO	MASTRANZO	RUFINO	SAN PABLO DEL MONTE	VILLA VICENTE GUERRERO
155	PADILLA	CORONA	GIL	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SAN JERONIMO ZACUALPAN
156	PALACIOS	GONZALES	ADRIANA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA
157	PALAFOX	MARTINEZ	LOURDES	TERRENATE	TERRENATE
158	PALAFOX	HERNANDEZ	MIGUEL	TERRENATE	TERRENATE
159	PALAFOX	MARTINEZ	SUSANA	TERRENATE	TERRENATE
160	PAREDES	ELIZALDE	CARMEN	ALTZAYANCA	BARRIO SANTIAGO
161	PAREDES	SANCHEZ	EVELIA	YAUHQUEMECAN	YAUHQUEMECAN
162	PATRICIA	LUNA	MARIA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
163	PEREZ	PEREZ	MENCESLAO	ZACATELCO	ZACATELCO
164	PEREZ	BARRIOS	JOSE	SAN LUCAS TECOPIILCO	SAN LUCAS TECOPIILCO
165	PEREZ	LEON	ADRIANA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA
166	PEREZ	VAZQUEZ	ANGELES	NATIVITAS	SANTIAGO MICHACL
167	PEREZ	CERON	SERGIO	ALTZAYANCA	LOMA JONGUITO
168	PEREZ	GOMEZ	AZAEI	CUAXOMULCO	COXTLA

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)		MUNICIPIO	LOCALIDAD
169	PEREZ	LOPEZ	SOFIA	ESPAÑITA		ALVARO OBREGON
170	PEREZ	VALENCIA	MARADEL	CUAPIAXTLA		CUAPIAXTLA
171	PEREZ	ROMERO	MARIA	SAN PABLO DEL MONTE		SAN ISIDRO BUEN SUCESO
172	PEREZ	ORTIZ	CATALINA	CALPULALPAN		SAN ANTONIO MATAPA
173	PEREZ	CERVANTES	JUANA	HUEYOTLIPAN		SAN IDELFONSO
174	PLOQUINTO	SANCHEZ	GLORIA	CUAPIAXTLA		BARRIO ALTA LUZ
175	POZOS	MORENO	MARIA	EMILIANO ZAPATA		EMILIANO ZAPATA
176	QUIROZ	MONTIEL	JOSE	TLAXCO		ACOPINALCO EL PEÑON
177	RAMIREZ	JIMENEZ	ANITA	ATLANGATEPEC		SAN PEDRO ECATEPEC
178	RAMIREZ	GARCIA	VIRGINIA	HUAMANTLA		LAZARO CARDENAS
179	RAMIREZ	SANCHEZ	HIGINIO	IXTLACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS		TECUEXCOMAC
180	RAMOS	RODRIGUEZ	ARIANA	TETLATLAHUCA		TETLATLAHUACA
181	RAMOS	FLORES	RAUL	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN		TETLANOHCAN
182	RENDON	AGUILA	ELODIA	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS		ZITLALTEPEC
183	REYES	VAZQUEZ	ANA MARIA	ALTZAYANCA		ALZAYANCA
184	REYEZ	CANDELARIA	MARIA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL		VILLA DEL CARMEN
185	REYEZ	DIAZ	MARIA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL		VILLA DEL CARMEN
186	RIVERA	SANCHEZ	JOSE	ALTZAYANCA		SAN BUENA VISTA
187	RIVERA	HUERTA	CONSUELO	EMILIANO ZAPATA		EMILIANO ZAPATA
188	RIVERA	VAZQUEZ	CRISTINA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD		SANTA FE LA TROJE
189	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	HILDA	CUAPIAXTLA		CUAPIAXTLA
190	RODRIGUEZ	GARCIA	EMILIA	TETLATLAHUCA		TETLATLAHUCA
191	RODRIGUEZ	MUÑOZ	JULIO	TLAXCO		EL ROSARIO
192	RODRIGUEZ	POZOS	SILVANO	TERRENATE		VILLA REAL
193	RODRIGUEZ	VALENCIA	TEOFILA	TLAXCO		EL ROSARIO
194	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ILDA	ESPAÑITA		SAN MIGUEL
195	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANSELMO	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN		SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
196	RODRIGUEZ	BRIONES	MARIA	HUAMANTLA		RANCHERIA LA LIMA
197	ROJANO	PEREZ	ANGELICA	ESPAÑITA		ESPAÑITA
198	ROJAS	ROMERO	JAQUELINE	TEPETITLA DE LARDIZABAL		SAN MATEO
199	ROLDAN	PEDRAZA	MARTHA	SANTA CRUZ TLAXCALA		BARRIO DE TETZOZOCOLA
200	ROMAN	RODRIGUEZ	LUCRECIA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI		CONTLA
201	ROMAN	ROEUQ	ERIC	HUAMANTLA		FRANCISCO VILLA TECOAC
202	ROMERO	MORALES	BENITA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL		EL CARMEN
203	ROMERO	FERMIN	ANDRES	HUAMANTLA		BENITO JUAREZ
204	ROMERO	LOPEZ	ESMERALDA	SAN DAMIAN TEXOLOC		SAN DAMIAN TEXOLOC
205	ROMERO	PALAFOX	LAURA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD		SAN BARTOLOME MARIA
206	ROSALES	MARQUEZ	JUAN	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL		CARMEN TEQUEXQUITLA
207	ROSALES	RUIZ	JUAN	TERRENATE		TERRENATE
208	RUGEIRO	ROMERO	LUBIN	SAN DAMIAN TEXOLOC		SAN DEMIAN TEXOLOC
209	SALDAÑA	VELAZQUEZ	VICTORIANO	HUEYOTLIPAN		ADOLFO LOPEZ MATEOS
210	SALINAS	PORTILLO	YGNACIA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD		CAPULAC
211	SANCHEZ	DURAN	PETRA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD		TETLA
212	SANCHEZ	RAMIREZ	CAMELIA	CALPULALPAN		DIAZ ORDAZ
213	SANCHEZ	JIMENEZ	MARIA	ATLANGATEPEC		LA TRASQUILA
214	SANCHEZ	CAPILLA	MARIA	CUAPIAXTLA		CUAPIAXTLA
215	SANCHEZ	FLORES	ESPERANZA	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS		ZITLALTEPEC

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)	MUNICIPIO	LOCALIDAD
216	SANCHEZ	ROMERO	MARGOTH	YAUHQUEMECAN	SANTA MARIA ATLIHUETZIAN
217	SANCHEZ	CERVANTES	LEONOR	ALTZAYANCA	FELIPE CARRILLO PUERTO
218	SANCHEZ	JUAREZ	JOSE	IXTLACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA INES
219	SANCHEZ	ALONSO	CATALINO	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	VILLA DEL CARMEN
220	SANCHEZ	SOLER	PATRICIA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO
221	SANTAMARIA	RAMIREZ	ALFREDO	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
222	SANTAMARIA	CUAYAHUITL	OLGA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
223	SANTAMARIA	CUAYAHUITL	ADGARDO	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
224	SANTOS	CRUZ	MARIA	SAN PABLO DEL MONTE	VILLA VICENTE GUERRERO
225	SARMIENTO	LUNA	DESIDERIO	NATIVITAS	ANALCO
226	SERRANO	SANCHEZ	LILIA	PAPALOTLA DE XICHTENCATL	BARRIO POTRERO
227	SERRANO	ZEMPOALTECAT	CAYETANO	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	SAN LORENZO AXOCOMANITLA
228	SOSA	CARMONA	AURELIO	TLAXCO	ATOTONILCO
229	SOSA	DE JESUS	LEON	HUEYOTLIPAN	SAN SIMEON XIPETZINCO
230	SOSA	RODRIGUEZ	SILVESTRE	TLAXCO	ATOTONILCO
231	SUAREZ	AREVALO	MARGARITA	ATLANGATEPEC	SANTA CLARA OZUMBA
232	TAPIA	JIMENEZ	JAVIER	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
233	TELLEZ	HUESCA	GUADALUPE	NATIVITAS	SAN MIGUEL DEL MILAGRO
234	TENCHIL	PEREZ	MARIA	NATIVITAS	MICHAC
235	TLAPALAMATL	AGUILAR	MARIA	TLAXCALA	BARRON Y ESCANDON
236	TORRES	ESCALONA	GERVACIO	ESPAÑITA	SAN MIGUEL PIPILDA
237	TORRES	ARELLANO	JOSE	IXTENCO	IXTENCO
238	TORRES	TIZON	MARISOL	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	DE LA SOLEDAD
239	VALADEZ	CASTILLO	SOLEDAD	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	TEQUEXQUITLA
240	VALADEZ	SANCHEZSANDOVAL	JULIALETICIA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	LA SOLEDAD
241	VALDEZ	VEGA	EULALIO	CUAPIXTLA	COL MORELOS
242	VALENCIA	AHUATZIN	JUAN	CHIAUTEMPAN	SAN ANTONIO
243	VARGAS	AVILA	ANTONIA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	SAN FRANCISCO ATEXCATZINCO
244	VARGAS	CONTRERAS	ELADIO	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	DOMINGO ATENAS
245	VAZQUEZ	FERNANDEZ	REYNA	XALOSTOC	XALOSTOC
246	VAZQUEZ	SANCHEZ	VIVIANA	ALTZAYANCA	ALTZAYANCA
247	VAZQUEZ	CERON	JOVITO	IXTACUIXTLA DE MARINO MATAMOROS	ESPIRITU SANTO
248	VEGA	CORETS	MARIA	CUAPIXTLA	PLAN DE AYALA
249	ZARATE	HERNANDEZ	GUADALUPE	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO MUÑOZTLA

Complementariamente, nuestra empresa incluyó el levantamiento de encuestas con beneficiarios del 2007, en donde el objetivo de esta muestra se concentró en identificar diferencias en la tendencia en el otorgamiento del apoyo, así como en la percepción de los beneficiarios sobre el PDR y sus tres distintos subprogramas.

El diseño muestral para los beneficiarios del 2007 se apegó a los lineamientos definidos en la Guía Metodológica para la evaluación estatal del Programa Fomento Ganadero, emitidas por la UA-FAO-SAGARPA.

De esta manera, las muestras de beneficiarios considerados en la Evaluación del PDR para al Estado de Tlaxcala son independientes. Reiterando que la muestra para el 2007, es adicional y no se establece como parte de los Términos de Referencia ni de las Bases

de Licitación. Sin embargo, el tamaño total de la muestra corresponde a la suma algebraica de los tamaños de muestra de 2006 (seguimiento) y de 2007 (comparación).

A1.1.2. Reporte de incidentes: Levantamiento de información

A continuación, se reportan los principales incidentes ocurridos en campo dentro del proceso de levantamiento de la información. Lo anterior, en virtud de que tales acontecimientos incidieron sobre la cuota final y restringieron el cumplimiento del 100% de las observaciones bajo la metodología de panel. Para ello, se decidió presentar en forma desagregada la situación presentada para cada uno de los beneficiarios.

TORRES TIZON MARISOL TERESA con domicilio en La Soledad Tequextitla esta persona no se localizó en la localidad y nos tienen razón de ella.

VALADEZ CASTILLO SOLEDAD con domicilio en El Carmen Tequextitla no recibió el apoyo ya que estuvo fuera de su domicilio y desconoce a las personas que lo recibieron y al responsable del grupo, también comenta que en el año pasado no le aplicaron ninguna encuesta del programa de alianza.

GARCIA CATALAN RICARDO con domicilio Panota en San Nicolás, este beneficiario ya no está en la dirección que nos dio el municipio e ignoran la nueva dirección

REYES DIAZ MARIA JUANA ISADORA con domicilio en el Carmen Tequexquitla esta persona no vive en esa dirección ya que es un local comercial que únicamente renta para vender sus artículos y no dieron información de su lugar de residencia.

REYES CANDELARIA MARIA con domicilio en el Carmen Tequexquitla. Esta persona no recibió el apoyo ya que no se encontraba en la localidad el día de la entrega.

SANCHEZ ALONSO CATALINO con domicilio en el Carmen Tequexquitla esta persona no se localizó en su domicilio y no se encontró a nadie en las 3 visitas realizadas.

ROSALES MARQUEZ JUAN con domicilio en el Carmen Tequexquitla esta persona no recibió el apoyo ya que es señor comenta que él solamente prestó su credencial de elector y que quien está en el programa es su sobrino ROSALES CASTILLO JOSE LUIS. El señor cuenta con 95 años de edad y está en silla de ruedas.

LOPEZ LOPES IGNACIA con domicilio en el Carmen Tequexquitla esta persona solo la conocen ahí el ing. Pablo responsable del programa de desarrollo rural y nos comentó que tal vez puede ser de otra localidad pero se desconoce la dirección.

MACIAZ DIAZ RENE con domicilio en Capilla de Tepeyacalco de Tlaxco se le visitó en su domicilio y nos comentaron que se localiza en Estados Unidos de América estas visitas realizaron con el apoyo del presidente de la comunidad.

HERNANDEZ MONTES PEDRO con domicilio en Barrio Chino Tlaxco, esta persona no se localizó en dicha población ya que no se encontró el invernadero ni al beneficiario esta visita fue apoyada con el comisariado de la localidad.

MUNGIA RAMIREZ MARIA GUADALUPE con domicilio en Lagunillas Tlaxco, ésta persona no se localizó en toda la comunidad ni con apoyo del presidente de la localidad.

ESPINO OSORIO JESUS con domicilio en Peñón Tlaxco, se realiza la visita con el apoyo del presidente de la localidad y la persona ya falleció.

GONZALES GONZALEZ CELSO con domicilio en Capilla de Tepeyahualco se visitó a esta persona con apoyo del presidente de la localidad y se inició la aplicación de la encuesta observando que no contaba con ningún conocimiento del apoyo, y que nos comento que el JAGUEY se lo quedó solo un beneficiario, así como también comentó que no le aplicaron ninguna encuesta el año pasado.

CORTEZ ROMERO GREGORIO con domicilio en Lagunillas Tlaxco comentó que no recibió apoyo de alianza para el campo todavía.

RIVERA SANCHEZ JOSE FILEMONRODL con domicilio en Alzayanca esta persona todavía no recibe el apoyo del 2007 y por ese motivo no se pudo aplicar la encuesta.

RODRIGUEZ RODRIGUES JOSE PASIANO con domicilio en Alzayanca este encuestado no han recibido el apoyo hasta este momento y no pueden aportar nada para la evaluación.

ROMERO OCHOA LUCIANO con domicilio en Xicothencatl Huamantla no ha recibido el apoyo de alianza para el campo y no pudo aportar nada a la encuesta de alianza.

CORONA HERNANDEZ FAVIOLA con Domicilio en Tlaxco esta persona no se localizo en la localidad ni con el apoyo del presidente de la comunidad C Carlos Muños Arroyo.

HERRERA SAVEDRA ANTONIO con domicilio en Tlaxco centro este beneficiario con domicilio en cerrada Gumercindo N Hernández s/n en Barrio grande y nos comento que el no realizo ninguna solicitud de apoyo de alianza y desconoce como esta el proyecto se anexa la copia de su IFE para constatar dicha declaración.

VAZQUEZ SANCHES VIVIANA, CALOCH MENDIETA MARIA ROSARIO, REYES VAZQUEZ ANA MARIA DE LOS ANGELES, GONZALES CORTES EUSTOLIA, con domicilio en Alzayanca no se localizaron estas personas en la localidad correspondiente.

VEGA CORTEZ MARIA CELESTINA con domicilio en Cuapiaxtla en Plan de Ayala esta persona esta duplicada en la base de datos del año pasado la persona nos comento que solo recibió un apoyo y no dos apoyos como aparece en la base.

VALDEZ VEGA EULALIO con domicilio en Cuapiaxtla esta persona no es localizada en la localidad como aparece en la encuesta los datos son incorrectos en el municipio de Cuapiaxtla no hay ninguna colonia con el nombre de Morelos existe una en el Municipio de Huamantla.

SANCHEZ ROMERO MARGOTH con domicilio conocido en la localidad Santa Maria Atlhuetzian de Yauhquemecan, no es beneficiaria directa ya que solo dio su credencial y documentacion a la señora VICTORIA CHAMURRO como requisito para el apoyo ella no a recibido ninguno beneficio del invernadero, y comenta que a ella no la aplicaron la encuesta del año pasado y no sabe nada del proyecto invernadero ah un así se la aplico la pregunta 63 del cuestionario en donde comenta que esta totalmente en desacuerdo Así

como nos comento que el apoyo se lo quedo la persona antes mencionada y se le solicito una copia de su credencial del IFE para archivar y sustentar esta información.

PAREDEZ SANCHES EVELINA con domicilio en Yauhquemecan se realizaron 3 visitas para localizar a la señora pero no se obtuvo resultado alguno se visitaron 3 comunidades para encontrarla pero no se tuvo resultado los policías del ayuntamiento nos apoyaron en las visitas realizadas sin tener resultado concretos.

JOSE ALFREDO, PADILLA CORONA GIL con domicilio en santa Apolonia Teacalco y san Jerónimo Zacualpan estas dos personas no han recibido el apoyo de alianza.

HERNANDEZ MORALES LIZET ARIADNA, con domicilio en tetla de solidaridad ah esta persona se le visito 3 veces y no quiso dar información del apoyó de alianza para el campo.

DAVILA BACA SEGURA YAQUELINE con domicilio en Tetla de Solidaridad la señora casi no es vista en la localidad ya que su esposo es el diputado federal del 14 distrito DELFINO SUAREZ PIEDRAS antes presidente municipal de Tetla de Solidaridad los comentarios son realizados por vecinos de la localidad y familiares así como del presidente de la comunidad eh incluso la señora Llizbeht Montiel Dávila familiar del diputado.

GARCIA GUTIEREZ DANIELA con domicilio en San Bartolo la señora no vive en la localidad ya que se divorcio, ya no esta en la localidad, ex esporo el señor Pionicio Palafox el y sus hijas no dieron razón de su domicilio actual.

CARMANO OLIVAREZ JUANA con domicilio en Apetlatitlan manifiesta que nunca ha sido beneficiaria del grupo y la persona que es beneficiaria es la señora GUADALUPE, yo entregue documentación pero yo no se del apoyo hasta la fecha actual e incluso ya habían venido otras personas del alianza y se le comento lo mismo que no se habían recibido el apoyo.

HERNANDEZ HERNANDES ESTHER con domicilio en Tetla de Solidaridad y Apetatitlan estas 2 personas no se localizaron en el municipio.

JUAREZ CANDIDA JOSE GUADALUPE con domicilio en Sanctorum Lázaro Cárdenas ya no vive no vive en la localidad se fue a vivir al DF y nos comentaron que si recibieron el apoyo y no saben dónde quedo.

ROJAS ROMERO JAQUELINE con domicilio en Tepetitla San Mateo no se localizo ah esta persona en todo el municipio.

PAREDES SANCHES AVELINA con domicilio en Yuahquemecan esta persona no se localizo se realizaron 3 visitas sin tener existo.

VARGAS AVILA ANTONIA con domicilio en tetla de solidaridad no se localizo a dicha persona ya que no radica en esta localidad y actual mente vive en Estados Unidos de América.

SANCHES DURAN PETRA con domicilio en Tetla de Solidarida esta persona nos Sabe del apoyo y no lo ha recibido el apoyo.

MONTIEL DAVILA LIZBETH con domicilio en Tetla de Solidaridad esta persona no fue encontrada en su domicilio el día 14 de sep de 2008.

PALACIOS GONZALES ADRIANA con domicilio en Tetla de Solidaridad se visito 2 veces y nos comentaron que rento un local en la avenida principal de Tetla y que después se fue a Apizaco y no localizamos a esta persona en todas las localidades que nos mandaron.

RODRIGUEZ RODRIGUES ILDA con domicilio en Españita San Miguel se localizo a esta persona en 3 localidades con nombre de SAN Miguel sin tener resultados contamos con sellos de la presidencial.

JUAREZ REYES HAYDE con domicilio en Hueyotilpan esta persona nos comento que no es beneficiaria directa del programa Alianza para el Campo, son dijo que no recibo nada del apoyo porque no apporto nada de dinero y es la primera vez que la visitan para hacerle una encuesta de Alianza. Contamos con firma de la persona y copia de su credencial de elector.

GALAVIZ ROMERO ROSALIKA con domicilio en Tlaxcala San Damian se visito la localidad de San Damian y en tres localidades y nos es muy difícil localizarlas.

TIERRA ESCALONADA MAGDALENA, con domicilio en Ixtacuixtla esta persona no recibió el apoyo x falta de recursos y lo corroboró la señora VERONICA CASTILLO CARREON Presidenta del grupo Mujeres Activas nos comenta que esta persona no obtuvo con ningún animal por falta de recursos.

ESPINOSA RODRIGUEZ DOLORES con domicilio en Benito Juárez no es localizada ya que no la conocen en todo el municipio y nos fue imposible encontrarla.

ESPINOSA HERNANDEZ EDITH con domicilio en Ixtacuixtla no se localizo a esta persona en todo el municipio y sin lograr encontrarla.

FERRER DELGADILLO ABHRAM GREGORIO con domicilio en Nanacamilpa a este productor no se lo encontró en la localidad sin tener resultados buenos.

JARAMILLO MURRIETA GRISELDA, con domicilio en Xicohtzinco esta persona no recibió el apoyo por falta de dinero ya que lo solicito para ayudar a su mama la señora, la señora GUILLERMINA MARIA FELIX es el representante del grupo y nos comenta que no le dio el apoyo.

JIMENEZ HERNANDEZ JOSE, JIMENEZ HERNANDEZ JOSE con domicilio en Ixtacuixtla esta persona se visito 3 veces y en las tres visitas no se localizo sus familiares argumentan que estaba en Puebla que no se encontraba y por ultimo que no viva en ese lugar que estaba en Tetla y que ignoraba su actual domicilio. Se identifico que esta persona aparece 2 veces como beneficiario y en las 2 aparece con 10 vientres Ovinos.

SACRAMENTO LUNA DESIDERIO con domicilio en Nativitas Analco no se localizo a esta persona en la localidad y no saben de ella.

HERNANDEZ SANCHES MAURA con domicilio Teolochoolco esta persona no es localizada en la localizada se busco su nombre en el patrón del agua para sustentar la búsqueda.

DE LA ROSA TECHIL DORA con domicilio en Nativitas Santiago Michac esta persona no recibo apoyo alguno de sistema de riego y no dio la encuesta porque no conoce como opero el programa.

DEL CARMEN LOPEZ JUANA MARIA INOCENCIA, GARLIA VEGA MARTIA OLIVIA, PEREZ LEON ADRIANA VIRGINIA con domicilio en Tlaxcala y Contla estas personas no excite expedientes de ninguno de los 3 y en la localidad no se localizaron esto con ayuda del señor ODILON de proyectos productivos del Cader de la Aguanaja al ing. Ángel Montés .

VAZQUEZ FERNANDEZ REYNA, ROSALES RUIZ JUAN CLAUDIO, BONILLA BOLAÑOS PABLO con domicilio en Xalostoc y Huamantla se buscaron los expedientes de estas personas y no se localizaron ya que argumentan cambiaron de consejeros.

OLODIA RENDON AGUILAR con domicilio en Ziltlatepec esta persona no radica aquí vive San Diego California, y no se puedo hacer la evaluación.

COCA BAUTISTA VALENTIN con domicilio en Terrenate esta persona nos dan la localidad de San Luis Apizaquito y esta localidad no existe en Terrenate.

GONZALES CAZARES MARIA DE JESUS con domicilio en Huamantla esta persona no fue localizada en la localidad ni con apoyo con la presidencia de la localidad.

SOSA RODRIGUEZ SILVESTRE con domicilio en Tlaxco esta persona fue tesorero de Tlaxcala y emigro a Estados Unidos.

OTREO MASTRAZO RUFINA ZENaida con domicilio en San Pablo Del Monte no se localizo a esta persona en la localidad y no se tuvo resultados

GARZA ZAMORA GREGORIO JUAN DE LA CRUZ, RODRIGUEZ GRACIA EMILIA, RAMOS RODRIGUEZ ADRIAN, PEREZ ROMERO MARIA JUANA ISIDORA, GAPARINO ATLATENTECO OSCAR, con domicilio en Tetlecahuaca estas personas no se localizaron el la localidad ni con el apoyo de las autoridades municipales.

Adicionalmente, hay material duplicado en la base de datos de la evaluación pasada con personas que supuestamente recibieron dos apoyos y solo cuentan con uno. En esta situación se detectaron tres casos.

A1.1.3. Ecuación para calcular el tamaño de la muestra 2007

La ecuación empleada para determinar el tamaño de la muestra adicional de los beneficiarios 2007 fue:

$$\eta = \theta \div [1 + (\theta \div N)]$$

A1.1.4. Información para el cálculo del tamaño de muestra 2007

La información básica para el cálculo del tamaño de muestra 2007 fue el valor teta (θ) utilizado para la evaluación anterior, así como la estimación sobre el número de beneficiarios atendidos por el subprograma Apoyo a Proyector de Inversión Rural (PAPIR) a partir del Padrón de Beneficiarios entregado por el Comité Técnico de Evaluación Estatal a la EEE.

Cuadro A1.2. Datos básicos para el tamaño de muestra

Subprograma	2007
Número de beneficiarios (N)	5,810
Valor teta (θ)	269.0
Nivel de confianza al 95% (Z)	1.96
Error estimado (e)	5.0%
Desviación estándar (σ)	6.86

Fuente: Listado de beneficiarios 2007 proporcionado por el CTEE del Estado de Tlaxcala.

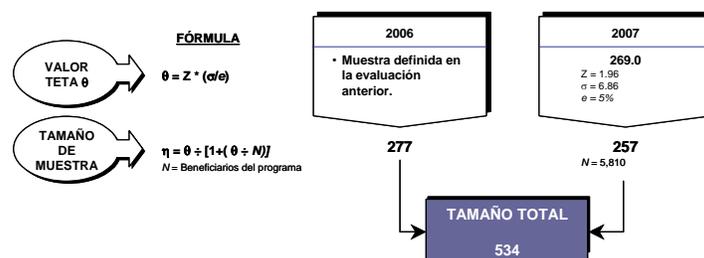
Como complemento informativo, la EEE obtuvo los valores asociados al diseño muestral como son el nivel de confianza, el error estimado y las desviaciones estándar, ésta última se empleó para calcular el valor teta (proporcionado en la Guía Metodológica). Cabe mencionar que para el caso de Tlaxcala, el valor de teta se basó en los niveles utilizados para las evaluaciones previas.

Finalmente, con base en las características de los apoyos la evaluación correspondiente a los subprogramas PRODESCA Y PROFEMOR, se apoyó en la información de la muestra obtenida, así como en las entrevistas a profundidad con **Otros actores**.

A1.1.5. Determinación del tamaño de muestra

Es necesario reiterar que para el caso de los beneficiarios del 2006 la muestra fue de seguimiento, por lo que su tamaño estuvo determinado por la entidad evaluadora anterior. Sin embargo, la EEE del año pasado se basó igualmente en los lineamientos FAO. En síntesis, la determinación del tamaño de muestra se realizó aplicando los parámetros y ecuaciones establecidas en la Guía Metodológica 2007.

Figura A1.1. Cálculo de tamaño de muestra



Fuente: De acuerdo con la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, FAO..

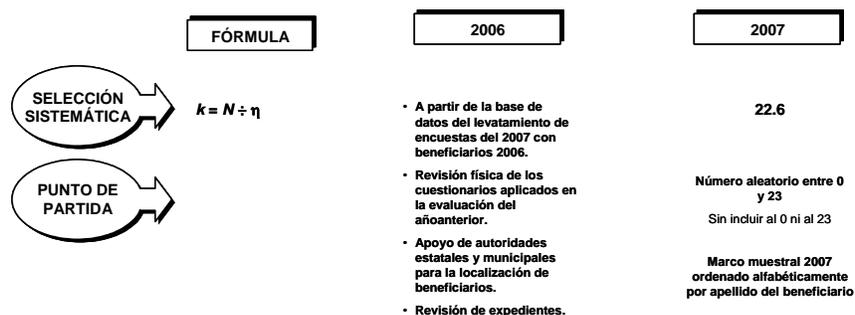
A1.1.6. Selección de los integrantes de la muestra 2007.

Para la selección de los beneficiarios a encuestar para el 2007 se aplicó el siguiente procedimiento:

Se ordenaron alfabéticamente por apellido las listas de beneficiarios.

A continuación, se calculó un coeficiente “k” que resulta de dividir el número total de beneficiarios del programa en el año *i* (N_i) entre el tamaño de muestra calculado (n_i).

Figura A1.2. Selección de número aleatorio para el salto sistemático



Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, FAO..

En una tercera fase se determinó un entero “s” de manera aleatoria, el cuál estuvo comprendido entre 1 y k.

A partir del entero “s” se inició la selección de los beneficiarios dentro del marco muestral, utilizando la función:

$$s, s+k, s+2k, s+3k, \dots, s+(n-1)k$$

Adicionalmente, se determinó un porcentaje de reemplazos, equivalentes al 20% del tamaño de muestra obtenido para 2007, destacando que para la selección de estos reemplazos se utilizó el mismo procedimiento que para la selección de la muestra.

Finalmente, la EEE solicitó al Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) la base de datos con los registros e información de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural correspondientes al 2007, así como la Base de Datos de las encuestas con Beneficiarios del 2006. A partir del Padrón de Beneficiarios y de la Base de Datos de las Encuestas la EEE procedió a la revisión y depuración de la información para conformar los Marcos Muestrales definitivos.

A continuación, se proporcionan los datos generales de los beneficiarios incluidos en la población seleccionada y muestreada para el año 2007.

Cuadro A1.2. Lista de beneficiarios encuestados del 2007

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES (S)	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	SANCHEZ	ARELLANO	BEATRIZ	ALTZAYANCA	FELIPE CARRILLO PUERTO
2	FERNANDEZ	PEREZ	MARIA	XALOSTOC	XALOSTOC
3	AQUIAHUATL	PEREZ	JOVITA	NATIVITAS	SAN JOSE ATOXATENCO
4	ROBLES	DIAZ	LAURA	ZACATELCO	ZACATELCO
5	MEDEL	BELLO	JOVITA	TETLATLAHUCA	TETLATLAHUCA
6	LUNA	MATAMOROS	MARIA	ALTZAYANCA	XALTITLA
7	GUTIERREZ	LOPEZ	ALFONSINA	ALTZAYANCA	CONCEPCION DE HIDALGO
8	RAMIREZ	PINEDA	KATYA	HUAMANTLA	HUAMANTLA

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

9	RECOBA	GUTIERREZ	LIDIA	ALTZAYANCA	CONCEPCION HIDALGO
10	FLORES	HERNANDEZ	SOCORRO	TLAXCO	TLAXCO
11	HERNANDEZ	RIVERA	JOSE	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
12	ISIAS	JIMENEZ	ALEJANDRO	ATLANGATEPEC	ZUMPANGO
13	DESILVESTRE	VAZQUEZ	GERMAN	CUAPIAXTLA	SAN FRANCISCO CUEXCONTZI
14	CERVANTES	PEREZ	EMA	CUAPIAXTLA	JOSE MARIA MORELOS
15	VAZQUEZ	BAEZ	MARIA	XALTOCAN	TOPILCO DE JUAREZ
16	MORENO	MORENO	JOSE	APIZACO	APIZACO
17	CONDE	HERNANDEZ	FELIX	SANTA CRUZ QUILEHTLA	GUADALUPE TLACHCO
18	PEÑA	XOCHITEMOL	ROSA	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	CONTLA
19	GRANDE	LEON	ROSA	SANTA CRUZ QUILEHTLA	SAN MIGUEL CONTLA
20	CARCAÑO	SANLUIS	MARIA	HUAMANTLA	SAN JOSE TEACALCO
21	LARIOS	FLORES	MARTIN	HUAMANTLA	HUAMANTLA
22	GONZALEZ	GONZALEZ	ALICIA	TLAXCALA	LA PALOMA
23	CRUZ	LOPEZ	LUCIA	TLAXCO	LA PALMA
24	RAMIREZ	CANO	FRANCISCA	TEPETITLA DE LARDIZABAL	TEPETITLA
25	ITURBIDE	CAMACHO	SERGIO	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA INES TECUEXCOMOC
26	ROJA	CORTES	ENRIQUETA	ESPANITA	BARRIO SAN MIGUEL
27	TLAPACOYOA	MIRANDA	FELIX	NATIVITAS	SANTIAGO MICHA
28	ESPINOZA	PEREZ	JULIA	NATIVITAS	SAN MIGUEL ANALCO
29	PEREZ	MONTES DE OCA	MARGARITA	NATIVITAS	SANTIAGO MOCHIC
30	ROMERO	ROMERO	JAVIER	TENANCINGO	TENANCINGO
31	ISLAS	PEREZ	NAYELI	HUEYOTLIPAN	IGNACIO ZARAGOZA
32	MENDOZA	PADILLA	ARELIA	PANOTLA	PANOTLA
33	LEON	HERNANDEZ	ALBERTO	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	SAN MATEOS
34	HERRERA	ROMERO	ESTELA	SANTA CRUZ TLAXCALA	SAN MIGUEL
35	MARTINEZ	FLORES	KAREN	PANOTLA	PANOTLA
36	FLORES	MENDOSA	MARIA ISABEL	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
37	GAZCA	VALENCIA	MARICELA	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
38	REYES	RODRIGUEZ	EDUARDO	CUAPIAXTLA	CUAPIAXTLA
39	GARCIA	HERRERA	CLARA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CAPULAC
40	GARCIA	HERRERA	JUAN	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CAPULAC
41	RODRIGUEZ	GARCIA	TRINIDAD	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	CAPULAC
42	SANCHEZ	LOPEZ	PAULINA	ALTZAYANCA	SANTA CRUZ POCITOS
43	DEEUGENIO	ORTIZ	ANTONIO	TLAXCO	UNION EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD
44	BEDULLA	MORILLON	MARIA	HUEYOTLIPAN	HUEYOTILPAN
45	BERISTAIN	MARTINEZ	VERONICA	SAN JERONIMO ZACUALPAN	HUEYOTLIPAN
46	MORENO	PALAFOX	ALBERTO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
47	LUNA	LOPEZ	MARIA	CALPULALPAN	BENITO JUAREZ
48	RIOS	SANCHEZ	TANIA	CALPULALPAN	BENITO JUAREZ
49	MOZO	AGUILAR	ANABEL	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ	ZITLALTEPEC
50	JUAREZ	CANO	JEANNY	HUAMANTLA	COLONICA FRANCISCO VILLA
51	SANCHEZ	TEXIS	TOMAS	HUAMANTLA	HUAMANTLA
52	RAYON	MARQUEZ	FELIPE	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
53	TIEMPO	GOMEZ	MARIA	NATIVITAS	SAN MIGUEL XOCHITE
54	FLORES	FLORES	LUIS	TEPETITLA DE LARDIZABAL	TEPETITLA DE LARDIZABAL
55	ARMENTA	HERNANDEZ	ESPERANZA	SAN LUCAS TECOPILCO	SAN LUCAS TECOPILCO
56	MUNOZ	GUERRA	EDILBERTO	TEPEYANCO	TEPEYANCO
57	HERNANDEZ	MENDEZ	ITZEL	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
58	HERNANDEZ	TECUALPACHO	MELCHOR	TEOLOCHOLCO	TEOLOCHOLCO
59	CANOIA	RODRIGUEZ	MARIA	HUEYOTLIPAN	SAMNTA MARIA IXCOTLA

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

60	LOPEZ	TORRES	ANTONIO	HUEYOTLIPAN	SAN ANDRES CUAJIMALA
61	AGUILAR	TERAN	JORGE	SAN JUAN HUACTZINCO	EL CARMEN
62	HERNANDEZ	RIVERA	ALEJANDRA	TERRENATE	EL CAPULIN
63	TAPIA	LOPEZ	FELIPA	TERRENATE	SAN JOSE VILLAREAL
64	OSORIO	FLORES	YOLANDA	HUAMANTLA	LAZARO CARDENAS
65	PALESTINA	HUERTA	JUANA	TERRENATE	TERRENATE
66	JUAREZ	PEREZ	HUMBERTO	NANACAMILPA DE	NANACAMILPA
67	SESMA	HERNANDEZ	JAVIER	HUAMANTLA	RANCHERIA DE JESUS
68	CARMONA	CRUZ	MARIA	HUAMANTLA	COLONIA CUAUHTEMOC
69	MORALES	BAEZ	REBECA	SAN PABLO DEL MONTE	TRINIDAD SANCHEZ SANTA
70	SANCHEZ	VIVAS	BLAS	HUAMANTLA	HUAMANTLA
71	JUAREZ	MENDEZ	FRANCISCA	HUAMANTLA	COLONIA CUAHUTEMOC
72	RAMIREZ	GONZALEZ	ELVIRA	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
73	LEAL	PALESTINA	MARIA PAULA	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
74	MACIAS	GONZALEZ	VIOLEA	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
75	GUEVARA	RAMIREZ	MARIA	TLAXCO	XALOTOC
76	VAZQUEZ	ORTEGA	MARIA	TLAXCO	BUENAVISTA
77	REYES	VAZQUEZ	VICENTE	HUAMANTLA	H. GALEANA
78	SALDIVAR	ASCENCION	MARIA	HUAMANTLA	IGNACIO ZATAGOZA
79	PEREZ	HERNANDEZ	ADALILIA	CUAPIAXTLA	PLAN DE AYALA
80	RIVERA	FERNANDEZ	JOAQUIN	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
81	MENDOZA	CERVANTES	MARIA	ALTZAYANCA	CARRILLO PUERTO
82	MACIAS	SANCHEZ	RIGOBERTO	HUAMANTLA	HUAMANTLA
83	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	CAMILIO	CALPULALPAN	SAN BARTOLOME DEL M
84	BEDOLLA	MORILON	MARIA	HUEYOTLIPAN	HUEYOTLIPAN
85	LIRA	HERNANDEZ	RAYMUNDO	HUAMANTLA	HUAMANTLA
86	MUNOZ	DIAZ	GRACIANO	TEOLOCHOLCO	TEACALCO
87	HERRERA	MORENO	MARIA	CALPULALPAN	CALPULALPAN
88	ROMERO	FLORES	JOAQUIN	TLAXCO	EL ROSARIO
89	MORON	SOSA	SOCORRO	SAN JERONIMO	SAN JERONIMO
90	LOPEZ	GUZMAN	JOSE	ZACUALPAN	FRANCISCO I MADERO
91	LOAIZA	CARMONA	JAIME	HUAMANTLA	LAZARO CARDENAS
92	ESPINOZA	GONZALES	JOSE MARCIANO	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
93	ZAMORA	RIVERA	VICTOR	TLAXCO	TECOMALUCAN
94	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	MARIA	TLAXCO	EL SABINAL
95	SANCHEZ	VELA	GUADALUPE	TLAXCO	TEPETLAXCO
96	MELLENDEZ	PLUMA	MARIA DEL	TLAXCO	TLAXCO
97	HERNANDEZ	HERNANDEZ	NICOLAS	TLAXCO	LA MAGDALENA
98	PEDRAZA	ORTIZ	CARMEN	TLAXCO	SAN ANTONIO HUEXUTITLA
99	ACOSTA	SANCHEZ	MIGUEL	TLAXCO	ATOTONILCO
100	FLORES	ISLAS	ELEUTERIO	NANACAMILPA DE	NANACAMILPA
101	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA	MARIANO ARISTA	HUAMANTLA
102	SALGADO	GONZALEZ	JOSE	HUAMANTLA	RANCHERIA DE LA CRUZ
103	MACIAS	MACIAS	MARIA REYNA	CUAPIAXTLA	SAN MIGUEL
104	ROLDAN	ZEMPOALTECA	MARIANO	ATLANGATEPEC	SAN PEDRO ECATEPEC
105	OLVERA	SANCHEZ	MARIA MARTHA	PANOTLA	SAN FRANCISCO
106	RUGERIO	TENOCELOTL	JOSE	TETLA DE LA	TEMEZONTLA
107	MUNGUIA	ESCOBAR	JOSE	TETLA DE LA	TETLA DE LA SOLIDARIDAD
108	GARCIA	BUENO	MARIA DEL	SOLIDARIDAD	LA MARTINICA
109	GUZMAN	JUAREZ	ANGEL	TLAXCO	TENANCINGO
110	RETAMA	GONZALEZ	ANTONIO	TENANCINGO	TENANCINGO
111	CURIEL	VALDEZ	GERARDO	SAN JUAN HUACTZINCO	SAN JUAN HUACTZINCO
112	ROMERO	MUNOZ	DARIO	TLAXCO	TECOMALUCAN
113	DIAZ	CASTRO	MARIA	TLAXCO	SAN FELIPE SULTEPEC
114	CARREON	MARTINEZ	SEVERO	LAZARO CARDENAS	SAN FELIPE SULTEPEC
115	TORRES	LOPEZ	ARMANDO	CALPULALPAN	LAGUNILLA
116	MENDEZ	BACILIO	UBALDO	HUAMANTLA	LAGUNILLA
117	BEDOLLA	RAMIREZ	ANGELICA	HUEYOTLIPAN	LAZARO CARDENAS
118	CUAMATZI	ZARATE	ABEL	HUEYOTLIPAN	LAZARO CARDENAS
119	CONTRERAS	GALINDO	FRANCISCO	CHIAUTEMPAN	LA SOLEDAD
120	GALICIA	RIVERA	MARIA	ESPAÑITA	LA SOLEDAD
121	FLORES	MARTINEZ	MARIA	HUEYOTLIPAN	HUAMANTLA
				CARMEN	HUAMANTLA
					SAN ANTONIO TECHALOTE
					SAN SIMEON XIPETZINCO
					GUADALUPE IXCOTLA
					ESPAÑITA
					HUEYOTLIPAN
					EL CARMEN TEQUEXQUITLA

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

				TEQUEXQUITLA, EL	
122	FRAGOSO	SANTOS	MARIA	ATLANGATEPEC	ZUMPANGO
123	COSETL	ORIA	PEDRO	SAN JERONIMO ZACUALPAN	SAN JERONIMO ZACUALPAN
124	ELIAS	BERNAL	ELENA	PANOTLA	SAN JORGE TEZOQUIPAN
125	MORALES	ALTAMIRAO	LORENZA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	BELEM ATZITZIMITITLAN
126	PLUMA	XAHUANTITLA	MARIA	CHIAUTEMPAN	SAN PEDRO XOCHITEOTLA
127	RIVERA	CERVANTES	PATRICIO	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA INES TECUEXCOMAC
128	GUZMAN	RODRIGUEZ	ANA	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
129	SANCHEZ	RAMIREZ	MARIA DEL	IXTENCO	IXTENCO
130	MENDOZA	BENITEZ	LUZ	TLAXCALA	TLAXCALA DE XICOHTENCATL
131	GARCIA	ABURTO	MARIBEL	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
132	DIAZ	XXX	CARMEN	TLAXCO	LAGUNILLA
133	HERNANDEZ	CLAVELLINA	JUANA	ALTZAYANCA	SAN ANTONIO TECOPIILCO
134	CRUZ	CORTEZ	MARIA	HUAMANTLA	HUAMANTLA
135	BISUEL	LOPEZ	OSCAR	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	CIUDAD DE NANACAMILPA
136	RAMIREZ	SARTILLO	CAROLINA	NATIVITAS	SANTIAGO MICHOC
137	FLORES	TEMOLTZIN	GUADALUPE	CHIAUTEMPAN	CHIAUTEMPAN
138	AMARO	ARENAS	JOSE	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
139	MINOR	CARRO	SARAI	TETLATLHUCA	SAN ANDRES CUAMILPA
140	DIAZ	PEREZ	SERAFIN	SANTA APOLONIA TEACALCO	SANTA APOLONIA TEACALCO
141	MORALES	VAZQUEZ	JUAN	NATIVITAS	SANTIAGO MICHAC
142	MALDONADO	VAZQUEZ	SARA	SANTA CRUZ TLAXCALA	SAN LUCAS TLACOCHCALCO
143	CARPINTEIRO	PATLAN	ADELINA	IXTENCO	IXTENCO
144	CAMPOS	RONQUILLO	NADIA	TLAXCO	LAGUNILLA
145	GARCIA	MARTINEZ	LETICIA	ALTZAYANCA	ALTZAYANCA
146	CONTRERAS	CEDEÑO	MARGARITA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
147	MARTINEZ	BRIONES	IGNACIA	TERRENATE	TERRENATE
148	LOPEZ	REYES	LAURA	HUAMANTLA	BENITO JUAREZ
149	MORALES	HERNANDEZ	MARIA ELVIRA	ESPANITA	LA CONSTANCIA
150	GUZMAN	CARMONA	IMELDA	LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
151	CUENCA	ZUÑIGA	AMALIA	NATIVITAS	SAN MIGUEL XOCHITECATITLA
152	PALAFOX	FERNANDEZ	EMILIO	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA
153	RAMOS	ANICA	SILVIA	TZOMPANTEPEC	SAN ANDRES AHUASHUATEPEC
154	ALONZO	MEJIA	MARIA	NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	NANACAMILPA
155	DONAJI	DIAZ	DONAJI	TLAXCO	LA UNION EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD
156	LOPEZ	ESTRADA	MARIA	CALPULALPAN	CALPULALPAN
157	CARPINTERO	ORTEGA	ANSELMO	IXTENCO	IXTENCO
158	AGUILAR	HERNANDEZ	ENRIQUE	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	SANTA CRUZ EL PORVENIR
159	MUNIYE	URBANO	ASAE	TEPETITLA DE LARDIZABAL	SAN MATEO AYECAC
160	LOPEZ	CORDERO	MAGDALENO	XALTOCAN	XALTOCAN
161	HERNANDEZ	VELEZ	YOLANDA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
162	SAMPEDRO	CORICHI	ELVIRA	SANTA APOLONIA TEACALCO	TEACALCO
163	MARQUEZ	ROMERO	RAFAEL	TERRENATE	TERRENATE
164	OROSTICO	MONTALVO	ANDREA	CALPULALPAN	BENITO JUAREZ
165	DE LO SANTOS	PALAFOX	ELVIRA	TERRENATE	COLONIA EL CAPULIN
166	CAPORAL	ATRIANO	REYNALDA	CHIAUTEMPAN	CHIAUTEMPAN
167	HERRERA	HERNANDEZ	ANTONIO	SAN LUCAS TECOPIILCO	SAN LUCAS TECOPIILCO
168	HERNANDEZ	PORTILLO	SILVIO	SAN DAMIAN TEXOLOC	SAN DAMIAN TEXOLOC
169	POZOS	CASTRO	LETICIA	ALTZAYANCA	BARRIO SAN ANTONIO
170	VARGAS	MIRANDA	JUANA	NATIVITAS	SAN JOSE ATOYATENCO
171	ESPINOSA	PEREZ	JULIA	NATIVITAS	SAN MIGUEL ANALCO
172	TETITLA	SANTANDER	ROSALBA	ZACATELCO	ZACATELCO

173	HERNANDZ	HERNANDEZ	INES	TERRENATE	GUADALUPE VICTORIA
174	HERNANDEZ	GARCIA	ARTURO	NATIVITAS	SAN MIGUEL DEL MILAGRO
175	CASTILLO	AGUILAR	NATIVIDAD	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
176	PAREDES	MORA	SILVIA	SAN JUAN HUACTZINCO	SAN JUAN HUACTZINCO
177	SARTILLO	GUEVARA	MARINA	SANTA APOLONIA TEACALCO	SANTA APOLONIA TEACALCO
178	TECPA	AHUATZI	COSME	SAN DAMIAN TEXOLOC	BARRIO DE SANTA CRUZ
179	CASTILLO	VEGA	GUILLERMINA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
180	ESPINA	CUAHUEN	EVELIA	XALTOCAN	LA ASCENSION HUIXCOLOTEPEC
181	CORTES	XICOHTENCATL	ALEJANDRA	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	MAZATECOCHCO
182	MONTES	GOMEZ	ALTAGRACIA	TLAXCO	TLAXCO
183	ARMAS	SOLIS	RAFAELA	CHIAUTEMPAN	COL. REFORMA
184	LOPEZ	TIBURCIO	MICAELA	TLAXCO	TECOMALUCAN
185	FLORES	ROQUE	MARIA	CUAPIAXTLA	SAN MIGUEL
186	QUIROZ	CORONA	MISAEAL	NATIVITAS	SAN JOSE ATOYATENCO
187	CUAXILOTL	HERNANDEZ	AURELIO	SAN JOSE TEACALCO	SAN JOSE TEACALCO
188	VELEZ	VGA	JUANA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
189	DIAZ	TORREZ	MARIO	ESPANITA	SAN MIGUEL PIPYOLA
190	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	FRANCISCA	CHIAUTEMPAN	SANTA CRUZ GUADALUPE
191	DIAZ	PISCIL	MARCELINA	SANTA APOLONIA TEACALCO	SANTA POLONIA
192	DIAZ	HERNANDEZ	CLARA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
193	HERRERA	MORENO	MARIA	CALPULALPAN	CALPULALPAN
194	TENAHUA	RAMOS	JOSE	SAN PABLO DEL MONTE	SAN PABLO DEL MONTE
195	MARTINEZ	VARGAS	JOSE	TLAXCALA	SAN JOSE CUAMANTZINGO
196	SILVA	GALLEGOS	ARMANDO	CALPULALPAN	BENITO JUAREZ
197	MENDEZ	PORTILLO	SEVERO	SANTA APOLONIA TEACALCO	SANTA APOLONIA
198	GONZALEZ	CARMONA	MARIA	TLAXCO	TECOMALUCAN
199	GUILLEN	COELLO	MARIANA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
200	ROCHA	SORIA	MARIA	XALTOCAN	LA ASCENSION HUITZCOLOTEPEC
201	HERNANDEZ	CAMACHO	GEORGINA	CALPULALPAN	CALPULALPAN
202	MERINO	MORALES	ANGELICA	CARMEN TEQUEXQUITLA, EL	EL CARMEN TEQUEXQUITLA
203	AGUILAR	VAZQUEZ	ELVIRA	ATLANGATEPEC	COL. BENITO JUAREZ (TEZOYO)
204	SANCHEZ	HERNANDEZ	MELITON	MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	MAZATECOCHCO
205	MONTIEL	VILCHIS	LAURA	APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	TECOLOTLA
206	GARCIA	HERNANDEZ	LETICIA	CALPULALPAN	SANTIAGO CUAULA
207	HERNANDEZ	LOPEZ	SILVIA	TERRENATE	TERRENATE

A1.2. Otras fuentes de información

A1.2.1. Entrevistas con otros actores

Con el propósito de obtener información cualitativa sobre el desempeño del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala, se aplicaron entrevistas a profundidad. La selección de las personas y puestos a entrevistar se llevó a cabo a partir del trabajo conjunto entre la EEE y el CTEE.

La distribución de las entrevistas se diseñó con el propósito de obtener una amplia gama de puntos de vista de los distintos agentes participantes en el PDR y sus distintos sub-programas.

A continuación, se presenta la relación de personas que fueron entrevistadas por la EEE durante el proceso de evaluación del Programa. Es importante anotar que la EEE distribuyó las entrevistas bajo el enfoque de incorporar el punto de vista de los distintos agentes involucrados, incluyendo al personal directivo y operativo.

Cuadro A1.4. Relación de funcionarios y otros actores entrevistados.

FUNCIONARIOS	CARGO
1 MVZ. Rolando Manuel Romero López	Delegado Estatal
2 Lic. Ángel Hernández Olvera	Subdelegado Agropecuario
3 Lic. Rogelio Aquino Antonio	Programa de Desarrollo Rural
4 Lic. Gladis Orantes Molina	Control de alianza para el Campo
5 Ing. Leodegario Morales Escobar	Jefe DDR Calpulalpan
6 Ing. Enrique Rodríguez Magueyales	Jefe CADER Ixtacuixtla
7 Ing. Teodoro Robles Pérez	Jefe CADER Calpulalpan
8 Ing. Joaquín García López	Jefe CADER Hueyotlipan
9 Ing. Efraín Hernández Romero	Jefe CADER Apizaco
10 MVZ. Nicolás López Martínez	Jefe CADER Tlaxco
11 Ing. Israel Hernández Rojas	Jefe CADER Cuapiaxtla
12 Nicolás Vázquez Gómez	CADER Cuapiaxtla
13 Ing. Francisco Javier Santillán García	CADER Cuapiaxtla
14 MVZ. Ricardo Octavio Lima Téllez	DDR Calpulalpan
15 Celestino Olvera Corona	DDR Calpulalpan
16 Felipe Uribe Islas	CADER Calpulalpan
17 Ing. Cecilio Acosta Palma	CADER Calpulalpan
18 María de los Ángeles Ramírez Bustos	CADER Tlaxco
19 Carlos Flores Espinoza	CADER Tlaxco
20 Alejandra Sosa Hernández	CADER Apizaco
21 Eustaquio Macias Huerta	CADER Apizaco
22 Rutilio Camacho Vega	CADER Apizaco

23 Ing. Rogelio Tepox Jiménez	CADER Hueyotlipan
24 José Luis de Gante Ramírez	CADER Hueyotlipan
25 Tomás Pasillas Cordero	CADER Ixtacuixtla
26 Ing. Hipólito Salas Cordero	CADER Ixtacuixtla
27 Lic. Guillermo Rodríguez Bruno	Coordinador del INCA Rural
28 Lic. Dense Ontier Rosales	Coordinador del INCA Rural

A1.2.2. Información Documental

Sistema de información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Censo agropecuario, censo de población y anuarios estadísticos (INEGI).

CONAPO. Índices y grados de marginación.

Compendio Estadístico del la Alianza para el Campo (1996-2007).

Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2003, 2005 y 2007.

Información histórica del Programa de Desarrollo Rural 1996-2007 (anexos técnicos, cierres físicos financieros, cierres físicos y listados de beneficiarios).

Esquema Organizativo para la Evaluación Estatal Alianza para el Campo 2007.

Guía Metodológica Evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural.

Informe de la Evaluación Nacional del Programa de Desarrollo Rural.

Informe de la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2007.

Anexos técnicos, addenda, cierre del programa y otros documentos 2007.

Bases de datos de la encuesta a beneficiarios 2006.

Información cualitativa derivada de las entrevistas de los actores del programa.

Observaciones y recomendaciones del CTEE.

A1.3. Integración y procesamiento de las Bases de Datos

La información recabada en las encuestas fue capturada en el programa Lotus Notes, de la plataforma oficial que establece la UA-FAO SAGARPA, y verificada en el programa Microsoft Excel.

Los indicadores de proceso e impacto fueron calculados en el programa Microsoft Access y vaciados en las hojas de cálculo de Excel, bajo la supervisión directa del CTEE.

Adicionalmente, la EEE integró un conjunto de 15 reactivos cualitativos enfocados a identificar la percepción de los beneficiarios en torno a la operación, impactos y calidad de los servicios derivados del PDR.

A1.4. Métodos de análisis estadístico de las Bases de Datos

Los cálculos de los indicadores se realizaron con base en la Metodología propuesta por la UA-FAO en el Segundo Taller de Soporte Técnico, en el cual se establecieron los lineamientos y recomendaciones para el cálculo de indicadores tanto de impacto como de gestión. Asimismo, la EEE diseñó por cuenta propia indicadores para evaluar la percepción del PDR, así como para establecer comparaciones entre las dos muestras consideradas en la Evaluación.

Para el análisis de los datos se emplearon los programas de Excel y SPSS, en tanto que las gráficas y esquemas se trabajaron en Power Point. Para finalizar es necesario señalar que la redacción del documento respetó en todo momento las recomendaciones y lineamientos emitidos por la FAO.

Bibliografía

- Anexos Técnicos y Addenda 2005, 2006 y 2007.
- Anuario Estadístico de Estado de Tlaxcala, INEGI.
- Base de Datos de Beneficiarios del Programa Apoyo a Proyectos Productivos (PAPIR) 2005, 2006 y 2007.
- Cédula de la Gestión Estatal de Alianza para el Campo 2007.
- Guía de Entrevistas a Otros Actores para los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural, 2007.
- Cierres Financieros de los Programas Alianza para el Campo 2005-2007.
- Reporte Financiero de los Programas de apoyo al sector 2008.
- Guía Metodológica Evaluación Estatal del Programa de Fomento Ganadero, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2007.
- Encuestas a beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural 2006 y 2007.
- Entrevistas a profundidad con personal directivo y operativo del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Tlaxcala.
- Evalianza 2004. Evaluación Nacional de la Gestión 2004-2006.
- Evalianza 2005. Evaluación Estatal. Programa de Desarrollo Rural 2003.
- Evalianza 2006. Evaluación Estatal. Programa de Desarrollo Rural 2004.
- Compendio Estadístico de la Alianza para el Campo FAO-SAGARPA, 207.
- Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2007. "Programa para la Adquisición de Activos Productivo".
- Padrón de Beneficiarios 2007.
- Segundo Taller de Soporte Técnico FAO-SAGARPA, México D.F.
- Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.
- Sistema de Información Estadística Agropecuaria y Pesca de México, SAGARPA.